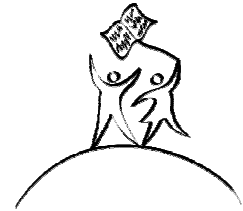




Ministerio de Educación y Cultura
Viceministerio de Educación



PLAN EDUCACIONAL ÑANDUTÍ

"Por una educación para todos con calidad y equidad"
2003 – 2015

A s u n c i ó n , d i c i e m b r e d e 2 0 0 2

Justificación

Hemos optado por denominar “Ñandutí” al Plan Nacional de Educación para Todos 2003 / 2015, por el profundo significado que encierra esta rica artesanía paraguaya que goza de prestigio, admiración y reconocimiento; tanto en nuestro país como en el extranjero, constituyéndose en un elemento representativo de la paraguayidad.

La elaboración del Ñandutí refleja el trabajo paciente, perseverante y dedicado de las entregadas manos de los artesanos paraguayos, que con esfuerzo van tejiendo el entramado de esa fina pieza.

Así también el Plan Nacional de Educación para Todos expresa el trabajo maduro, inteligente y el esfuerzo del plantel directivo y técnico del Ministerio de Educación y Cultura que junto a los diferentes representantes de los gobiernos departamentales y las organizaciones de la sociedad civil, han logrado el consenso y apoyo de los diversos sectores, impulsados por el deseo de brindar un mejor futuro educativo para el país.

Este documento logra entretejer como con hilos de diferentes colores, objetivos nacionales e internacionales a nivel educativo, siendo así, el fruto de un trabajo paciente y laborioso que plasma el sueño y la esperanza de construir juntos un mañana mejor con educación de calidad para los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestro país.

**PLAN EDUCACIONAL ÑANDUTÍ
2003-2015**

Blanca Ovelar de Duarte
Ministra

Ramón Fernando Cotas
Viceministro

Raúl Aguilera Méndez
**Coordinador Nacional
Educación para Todos**

Equipo Consultivo

Victorina Espínola de Ruiz Díaz, *Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica*

Adela de Carpio, *Directora de la Dirección de Educación Inicial*

María Luz Miranda de Benítez, *Directora General de Educación Media y Técnica*

Albino Ortiz Mutti, *Director de Educación Media Diversificada*

Eva Diana Chaparro, *Directora de Educación Técnica*

Bernardo Enciso, *Dirección General de Educación Permanente*

Héctor Rojas, *Dirección General de Educación Superior*

Graciela Román, *Dirección de Formación Docente*

Elizabeth García de García, *Dirección General de Institutos Superiores de Educación*

Ana Selva Rolón, *Dirección General de Desarrollo Educativo*

Aura Vallejos Cataldi, *Dirección General de Centros Departamentales*

Eva Fleitas de Virgili, *Dirección de Planificación, Estadística e Información*

Equipo Técnico de Coordinación

Dirección de Planificación, Estadística e Información, Dpto. de Análisis de Políticas

Gerda Palacios de Asta, *Jefa*

María Magdalena Aguilar Morínigo, *Técnica*

Equipo Técnico de Apoyo de Direcciones

Dirección de Planificación, Estadística e Información

Mirna Vera, *Jefa Dpto. de Análisis y Estudios*

Hilda González, *Dpto. de Estadística y Servicios de Información*

Celeste Mancuello, *Dpto. de Informática*

Elizabeth Cáceres de Rodas, *Dpto. de Proyectos*

Dirección de Educación Inicial

Norys Cubilla

Dirección de Educación Escolar Básica

Nidia Peña

Dirección General de Educación Media y Técnica

Graciela Escobar Benítez

Dirección de Formación Docente

Elizabeth Velázquez de Cuenca

Olga Gayoso de Carrillo

Dirección General de Educación Permanente

María Lorenza Duarte Echeverría

Carolina Arrúa Zárate

Dirección General de Desarrollo Educativo

Diana DeGiácomi de Silva

Zulma Benítez de Villamayor

Dirección General de Centros Departamentales

Carla Garcete

Índice

I. Presentación

II. Capítulo 1: Contexto Sociodemográfico y Económico

A) Contexto Sociodemográfico

B) Contexto Económico

III. Capítulo 2: Breve caracterización del Sistema Educativo Nacional

A) Descripción global del sistema educativo

B) Estructura del sistema educativo

C) Situación actual y tendencias

D) Descripción de los principales Indicadores Nacionales de Educación para Todos (EPT)

E) Principales desafíos de la Educación Paraguaya

IV. Capítulo 3: Estructura del Plan

a. Indicadores

b. Visión y Misión

c. Objetivos nacionales

d. Metas

e. Estrategias

f. Fortalezas y debilidades

g. Viabilidad

h. Financiamiento

V. Anexos:

i. Planes Estratégicos:

i. Paraguay 2020

ii. Plan de Educación Inicial

iii. Plan Estratégico de la Educación Media

j. Proyecciones de matrícula por niveles educativos

I. Presentación

El compromiso mundial con la educación universal surge en reuniones internacionales y regionales, en políticas nacionales y en programas locales. Desde la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia, en 1990, en la que se han establecido seis metas fundamentales y un plan de acción, la comunidad internacional tuvo un nuevo concepto de educación. Los organismos internacionales UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas) y el Banco Mundial, aliados con organismos bilaterales y la sociedad civil, inician la campaña “Educación para Todos en el año 2000” (UNICEF, 2000).

Los enunciados en torno a la educación que rigen la Educación para Todos son: El aprendizaje es permanente a lo largo de la vida; los cuidados que se brinden al niño en la primera infancia son decisivos para un buen rendimiento escolar; la educación básica debe ser prioritaria, al igual que la educación de las niñas; es necesario establecer alianzas entre los gobiernos, ONG y las organizaciones de la sociedad civil.

Garantizar el buen estado de salud de los niños y niñas, la formación de los docentes y un entorno saludable y seguro que proteja los derechos de la infancia son requisitos necesarios para una educación de calidad, ésta debe ser desarrollada en un ambiente favorable y propicio en el marco de la familia, la comunidad, la escuela y el lugar de trabajo; el derecho de acceso a los medios de comunicación públicos, que puedan transmitir información y mensajes importantes en torno a la paz, la resolución de conflictos, los valores, la diversión, la vida sana y la propia valía.

Para América Latina y el Caribe, Jomtien ratifica y profundiza los objetivos del Proyecto Principal de Educación (PPE) que ya orientaban las políticas educativas de la región desde 1980 y con un horizonte hasta el 2000: universalizar la enseñanza básica, superar el analfabetismo y mejorar la calidad y la eficiencia de los sistemas educativos.

El “Plan Nacional Educación para Todos 2003/15”, en el marco de las convenciones internacionales, es el resultado del esfuerzo del plantel directivo y técnico del Ministerio de Educación y Cultura quienes, con la participación de representantes de los gobiernos departamentales y las organizaciones de la sociedad civil, han logrado el consenso y el apoyo de los diversos sectores para plasmar en este documento los objetivos nacionales que se constituyen en el horizonte hacia el cual la Reforma Educativa debe orientarse.

Si bien con la implementación de la Reforma Educativa en nuestro país se han tenido importantes logros en cuanto a la cobertura en los primeros años de la educación, aún quedan pendientes mejorar la calidad, la retención, el rendimiento y los niveles de logro en todos los niveles, además, disminuir el número de analfabetos y atender las necesidades de aprendizaje de la población vulnerable (niños y niñas, mujeres, indígenas, personas con necesidades educativas especiales), especialmente de las áreas rurales.

Han transcurrido 8 años desde el inicio de la implementación en aula de la Reforma Educativa, sin embargo, aún son muchos los desafíos que deben enfrentarse, pero ello no será posible sin la voluntad política y el permanente apoyo y participación de la sociedad civil. Una sociedad democrática requiere que la educación facilite la integración social y cultural, contribuya a la formación de capital humano y promueva el desarrollo sostenible y el crecimiento económico del país.

Raúl Aguilera Méndez
Coordinador Nacional
Educación para Todos

Abreviaturas utilizadas

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CIAC	Centros Integrados de Acción Comunitaria
CRA	Centros de Recursos de Aprendizaje
DEJA	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos
EEB	Educación Escolar Básica
EI	Educación Inicial
EIH	Encuesta Integrada de Hogares
EM	Educación Media
ENREPD	Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad
EP	Educación Permanente
DGEEC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
IEC	Información, Educación y Comunicación
IFD	Instituto de Formación Docente
IPS	Instituto de Previsión Social
ISE	Instituto Superior de Educación
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MJT	Ministerio de Justicia y Trabajo
OG	Organismos Gubernamentales
OIT	Organización Internacional para el Trabajo
ONG	Organismos No Gubernamentales
PEI	Proyectos Educativos Institucionales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSP	Proyectos Socio-comunitarios y Productivos
REM	Reforma de la Educación Media
RRHH	Recursos Humanos
SIEC	Sistema de Estadísticas Continuas
SIPEC	Sistema Informático de Procesamiento de Estadística Continua
SNEPE	Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo
SNPP	Sistema Nacional de Promoción Profesional
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación

UDE Unidades Departamentales de Estadística

II. CAPITULO 1 CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO¹

A) Caracterización socio-demográfica de la población

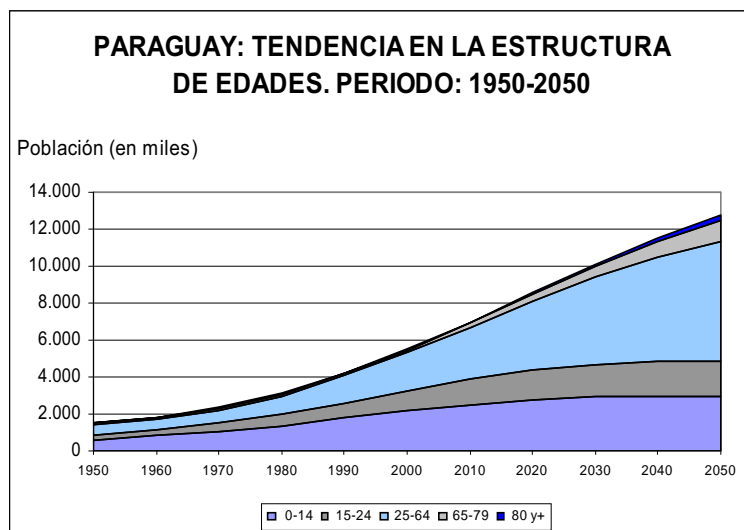
La población estimada del país es de 5.830.583 habitantes, formada en partes iguales por hombres y mujeres. El 64% de la población paraguaya aún es joven, desagregada por edades la población infantil (hasta 14 años) representa el 38%; la población juvenil (15-29 años) 26%; la población adulta (30-59 años) 28% y la población de la 3° edad o adultos mayores (60 años y más) el 7%. La edad promedio de la población paraguaya es de 25 años.

La distribución espacial de la población, por área de residencia, indica que el 54% de los habitantes del país reside en el área urbana y la densidad poblacional del país es de 14 personas por kilómetro cuadrado.

El idioma preferentemente hablado en el país es el guaraní ya que el 51 % de los habitantes hablan sólo este idioma; el 25% habla sólo el castellano y el 20% hablan ambos idiomas.

Según los datos censales, la tasa global de fecundidad ha disminuido de un promedio de 7 hijos por mujer, en el periodo censal 1950-62, a un promedio de 4 hijos en el periodo 1982-92. La fecundidad es la variable más importante en la dinámica demográfica pues es la que determina la composición por edad y sexo de una población. Analizada en el contexto socio-económico y cultural del país es la que contribuye a determinar la demanda potencial para los distintos servicios, entre los que se encuentra el sector educación.^{45*1500}

Gráfico N° 1.A.1



¹ Los datos expuestos en este documento corresponden principalmente a la "Encuesta Integrada de Hogares (EIH) 2000/01" y el documento "Condiciones de vida de la población paraguaya. Evidencia de la EIH 2000/01" de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

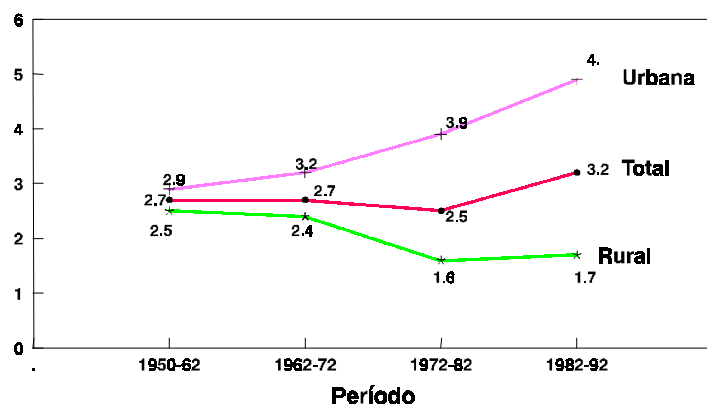
Fuente: Proyecciones de población 1950-2050. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), 1997.

La tendencia en la estructura por edades señala que la población paraguaya aumentará en todos los grupos de edades y en total llegará a alrededor de los 13.000.000 de habitantes al año 2050. Según se observa en el gráfico la población de 0-14 años aumentará hasta alrededor del año 2030 y la de 15-24 años hasta el año 2040 a partir del cual la tendencia indica que ambos grupos de edades se mantendrán estables (ver Gráfico N° 1).

La tasa de crecimiento del país es de 3.2% al año 1992. Una tendencia importante también registrada en el país es el proceso de urbanización, lo que indica que la población paraguaya irá aumentando en las áreas urbanas en detrimento de las áreas rurales, e incidirá en el perfil económico y la formación que deberá tener la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios (ver Gráfico N° 2).

Gráfico N° 1.A.2

Tasa de Crecimiento

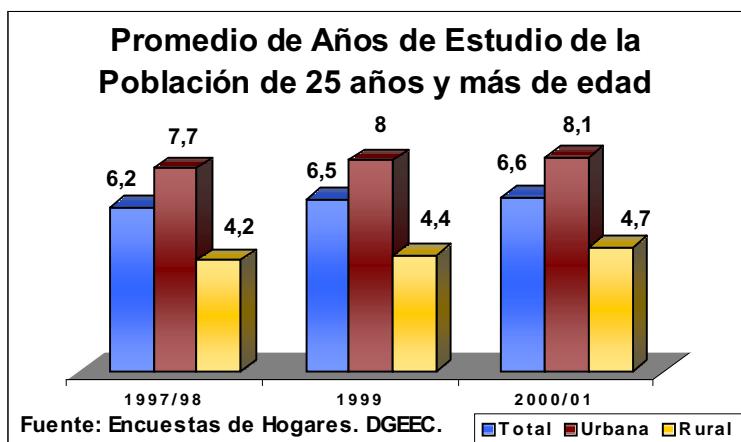


Fuente: Censos Nacionales de Población y Viviendas. DGEEC.

Educación

El promedio de años de estudios de la población paraguaya mayor de 24 años de edad es de 6,6 años, con escasa variación positiva a favor de la población masculina respecto a la femenina. Esta cifra es similar a la registrada en la encuesta de hogares de 1999 que fue de 6,5 años.

Gráfico N° 1.A.3

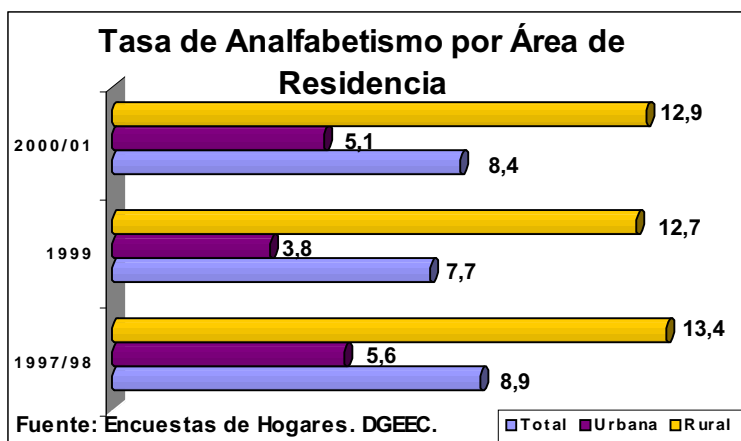


Considerando el área de residencia se observan diferencias significativas. Así los habitantes de Asunción tienen en promedio 9,9 años de estudio, los habitantes del departamento Central 7,8 años de estudios, 8,1 años en el área urbana y 4,7 años de estudios en el área rural.

Otro elemento de análisis para evaluar la situación educativa del país es la tasa de analfabetismo. Esta es definida por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos como las personas de 15 años y más de edad que no tienen el segundo grado aprobado en el momento de realizarse la encuesta.

Esta tasa se ubicó en 8,4% a nivel país, superior al 7,7% registrado en 1999. El analfabetismo afecta en mayor medida a las mujeres (9,8%) que a los hombres (6,9%).

Gráfico N° 1.A.4

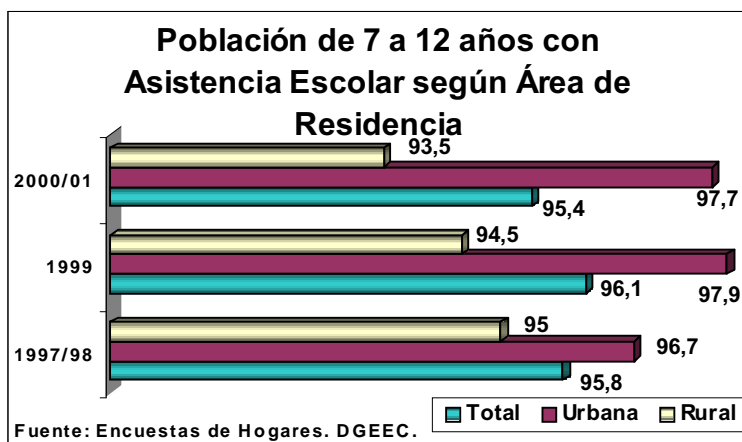


El área rural registra la mayor proporción de personas analfabetas con una tasa del 12,9%, mientras que Asunción registra el porcentaje más bajo con 2,7% de analfabetismo.

La población del país de 7 a 12 años que estaba en condiciones de asistir a una institución de enseñanza formal ascendía aproximadamente a 905 mil personas, de las cuales el 45,9% residía en áreas urbanas. El grupo de habitantes de 13 a 18 años totalizaba alrededor de 815.774 personas, de las cuales 53% residía en el área urbana.

2003- 2015

Gráfico N° 1.A.5

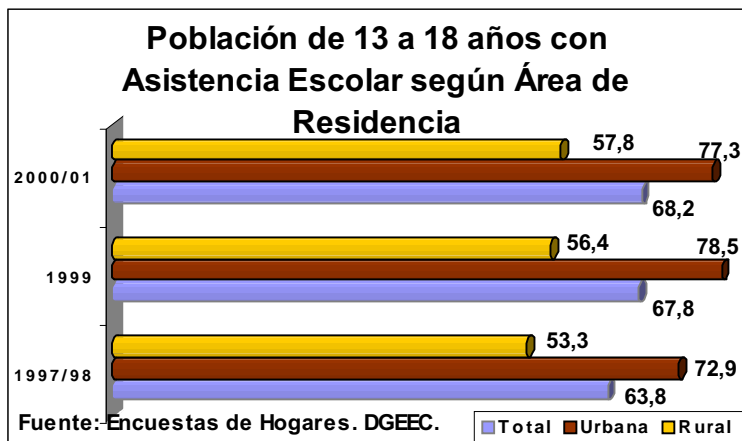


El 95,4% de la población en edad escolar básica asiste a una institución de enseñanza formal, cifra que aumenta al 97,7% en el área urbana y se reduce al 93,5% en el área rural.

Por otro lado, siete de cada diez adolescentes de 13 a 18 años asiste a un centro de enseñanza formal, cifra que desciende al 57,8% en el área rural del país.

Entre las causas más importantes de no-asistencia de las personas de 5 años y más de edad se destaca el factor económico (57,3%) a nivel país, seguido de las personas que no quieren estudiar (11,1%), problemas familiares (8%), distancia de los centros educativos (7,3%).

Gráfico N° 1.A.6



Según la EIH 2000/01, en el grupo de 5 a 25 años de la población, las formas de desplazamiento más frecuentemente utilizadas para ir a la escuela son el traslado a pie (73,6%) y el ómnibus (13,4%). El 23,9% ha repetido algún grado, siendo mayor dentro del 20% más pobre (31,5%) que dentro del 20% más rico de la población (13,4%).

La misma fuente ya citada señala también que el 47,9% de las donaciones de matrícula que han sido entregadas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a las personas del grupo de edad 5-25 años han llegado al 20% de la población más pobre, y 7,9% ha llegado al 20% más rico. La

donación de textos realizadas por el MEC ha llegado al 65,7% del 20 % más pobre y 22,8% al 20% más rico.

El gasto por estudiante en los diversos rubros, a marzo de 2001, ha sido diferenciado y generalmente es menor en el 20% más pobre de la población. En promedio, en concepto de matrícula por el año escolar el gasto es de 7 U\$\$, el 20% más pobre de la población gasta 1 U\$\$ y el 20% más rico 22 U\$\$; en el uniforme se gasta 9 U\$\$ en promedio por año, el 20% más pobre gasta 7 U\$\$ y el 20% más rico 15 U\$\$; en libros se gasta por año 5 U\$\$; el 20% más pobre gasta 1 U\$\$ y el 20% más rico gasta 16 U\$\$; en útiles escolares por año se gasta 9 U\$\$, el 20% más pobre gasta 5 U\$\$ y el 20% más rico 17 U\$\$; La contribución de los padres más ricos es de 4 U\$\$ anuales, en tanto que el 20% más pobre contribuye 1 U\$\$, el promedio es de 2 U\$\$; además, el 20% más rico gastan en transporte, pensión y otros 21 U\$\$ por mes, en tanto que el 20% más pobre gasta 1 U\$\$, siendo el promedio 7 U\$\$.

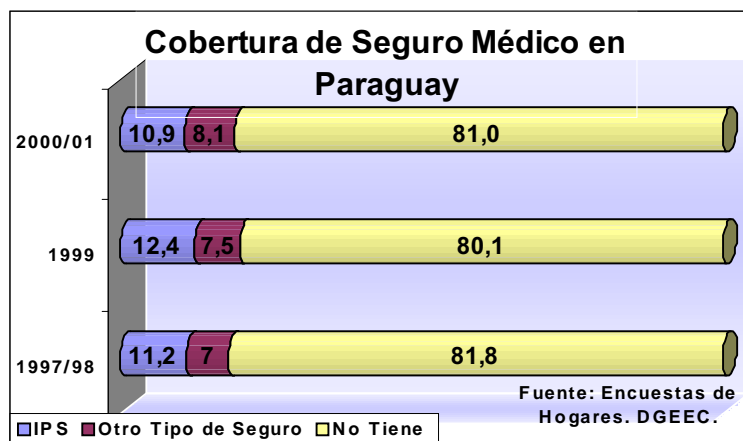
Salud

El 81% de la población carece de seguro médico, la situación más crítica se observa en el área rural donde solo el 7,4% de la población cuenta con seguro médico, por el contrario, en el área urbana el 29,8% de la población dispone de un seguro médico.

El Instituto de Previsión Social (IPS) es el principal prestador del seguro médico en el país con una cobertura del 10,9% de la población, con una mayor participación en el área urbana (16,4%) respecto al área rural donde llega al 4,5% de la población.

Los datos aquí expresados señalan que de cada 10 habitantes del país 8 no tienen cobertura médica, lo que asocia a la informalidad de la mano de obra, generalmente cuentapropista. El prestador de servicio de seguro médico más importante es el IPS al cual aportan la mayoría de los asalariados que trabajan en razón de dependencia de las instituciones públicas o privadas.

Gráfico N° 1.A.7



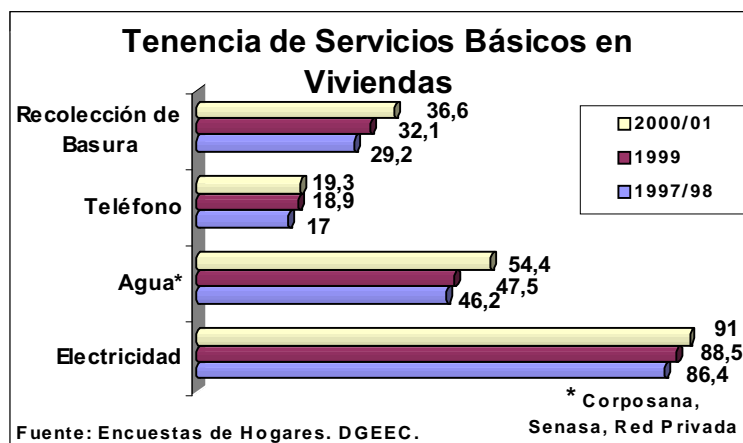
Servicios básicos

El acceso de los hogares a los servicios básicos constituye un indicador del bienestar de las familias debido a que muestran las condiciones sanitarias, de comunicación y de disponibilidad de energía eléctrica de las viviendas.

Poco más de la mitad (54%) de los hogares del país se abastecen de agua por cañería proveídas por Corposana, Senasa o redes privadas. Esta cifra supera a la registrada en la encuesta anterior ('99) en siete puntos porcentuales.

Se observa una diferencia significativa en el tipo de abastecimiento de agua considerando el área de residencia de los hogares; la cobertura de Corposana, Senasa y las redes privadas llega al 79,5% en el área urbana del país y solo al 21,6% en el área rural.

Gráfico N° 1.A.8



El 36,6% de los hogares disponen del servicio de recolección de basura, público o privado, que varía significativamente según el área de residencia. En el área urbana este servicio llega al 63,3% de los hogares mientras que en el área rural solo el 1,7% de los hogares cuenta con el servicio de recolección de desechos.

Teniendo en cuenta la información de las encuestas de años anteriores se produjo un aumento en la utilización de este medio para deshacerse de la basura.

Uno de cada cinco hogares dispone de teléfono para comunicarse. Esta cifra varía sustancialmente de acuerdo al área de residencia; en el área urbana la cobertura del servicio telefónico llega al 32,6% de los hogares, mientras que en el área rural 1,8% de los hogares dispone de una línea telefónica.

El 27,7 de los hogares del país tiene teléfono celular. En el área urbana, dos de cada cinco hogares cuentan con teléfono celular. La tenencia de teléfono celular es de 14,8% en los hogares rurales. La mitad de los hogares de Asunción y el Departamento Central dispone de este medio de comunicación.

La cobertura del servicio de energía eléctrica en el país llega al 91% de los hogares. Casi la totalidad de los hogares urbanos (98%) dispone de este servicio, al igual que el 82% de los hogares del área rural. Se observa una tendencia creciente en la disponibilidad del servicio de energía eléctrica en los hogares del país.

B) Contexto económico

Desde 1981 nuestro país muestra signos de estancamiento y actualmente de recesión. En lo que va de los '90 se ha logrado en promedio un crecimiento del PIB cercano al 3%, pero con una tasa de crecimiento poblacional apenas inferior a él (2,6% anual). Según estimaciones del Banco

2003- 2015

Central del Paraguay (BCP) en el año 2002 en el sector económico se prevé un decrecimiento del 4.4%, comparado con el crecimiento poblacional del 2,5%, reduciéndose severamente la calidad de vida de los paraguayos y las paraguayas. Según estimaciones del FMI la tendencia del PIB es a seguir disminuyendo, por lo que no existen señales de recuperación a corto plazo.

La estructura del PIB muestra una predominancia del sector terciario o servicio, de entre los cuales el que más se destaca es el servicio de comercio y finanzas, en segundo lugar se encuentra la producción de bienes, en especial la agricultura y el sector ganadero. Estos datos cambian la idea de que el Paraguay es eminentemente agrícola.

Tabla 1.B.1: Estadísticas Económicas

<i>Variables</i>	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PIB millones de G. Const.de 1982	927.317,0	1087.359,0	1.101.159,0	1.129.682,0	1.125.024,0	1.130.649,0	1.146.478,0	
Tasa de crecimiento anual(%)	3,1	4,7	1,3	2,6	-0,4	0,5	-0,4	2,5
PIB(millones de Gs. corrientes)	6.474.434,0	17.698.589,0	19.804.807,0	20.934.352,0	23.436.984,0	24.144.290,0	26.920.974	29.586.150*
PIB(millones de US\$. corrientes)	5.285,0	8.970,0	9.637,0	9.067,0	8.594,0	7.741	7.727	7.208*
PIB(millones de US\$ constantes)	6.819,00	7.996,0	8097	8.306,0	8.272,0	8.312	1.507	
PIB per-cápita(US\$ constantes 1982)	1.616,0	1.656,0	1634	1634	1.585,0	1.552,0	1.533,0	1510*
PIB per-cápita(US\$ corrientes)	1.215,1	1.854,1	1894,2	1.794,5	1.581,3	1.359,9	1.406,0	
Población	4.218.732,0	4.828.476,0	4.955.238,0	5.085.328,0	5.218.833,0	5.355.842,0	5.496.450	5830583
Tasa de desempleo total de país(%)	7,5	8,1	9,8	10,6	14,3	17,6	20	
Inflación (% de diciembre a diciembre)	44,1	10,5	8,2	6,2	14,6	5,4	6,4	8,4
Balanza de Pagos	227,4	62,4	-44,2	216,4	28,9	-122,6	S/D	
Endeudamiento (millones de US\$)	1.669,9	1405,5	1.398,9	1.435,2	1.599,4	2.108,3	2.199,6	
Reser.monet.Internac.netas (mil US\$)	675	1.106,5	1.062,3	845	874,8	988,2	789,7	
Tipo de cambio del US\$		1997	2106	2286	2837	3314	3544	4669

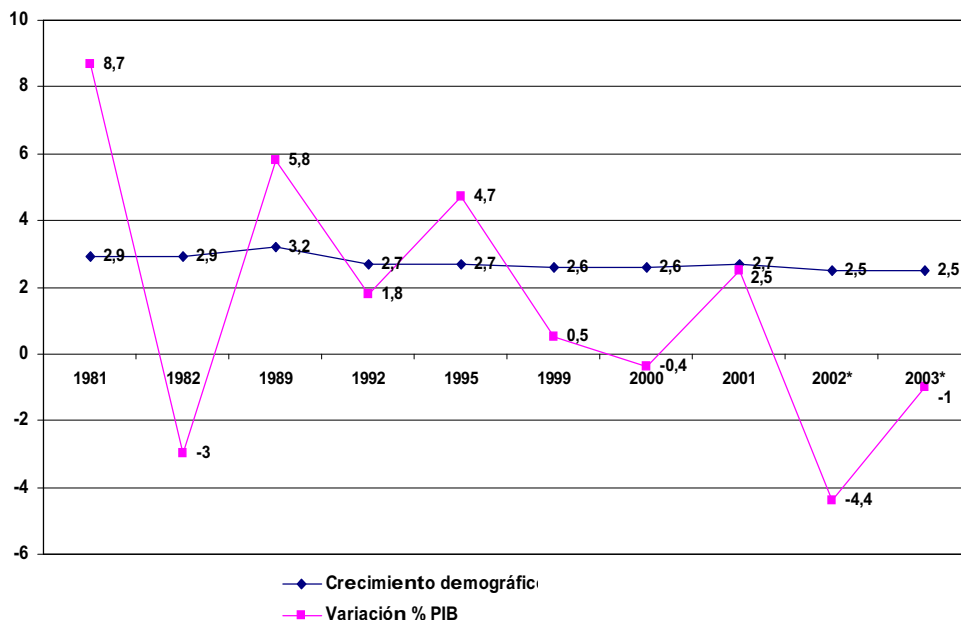
Elaborado en la Dirección de Planificación, Estadística e Información - Departamento de Proyecto
Fuente: Estadísticas Económicas del BCP.

Notas:

* Cifras Preliminares

** Cifras Estimadas

Gráfico 1.B.9. Comportamiento de la economía y la población en las últimas décadas



Fuente: BCP y estimaciones del staff del FMI.

Desde los últimos años de la década del '90, el Estado paraguayo afronta una de sus mayores crisis pues año tras año se incrementa el déficit fiscal, debido a la disminución de las recaudaciones provenientes principalmente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y a las crecientes demandas sociales que pasan a sumar a los gastos del Estado.

Actualmente el pago de compromisos corrientes (sueldos y aguinaldos) obligan al Estado a buscar fuentes de financiamiento en entidades crediticias internacionales y nacionales. La aguda crisis por la que atraviesa las finanzas impone una brusca disminución de los presupuestos de los distintos entes gubernamentales para el año 2003, así en el sector educación se prevé (en el tratamiento del presupuesto en la primera instancia) recortes que afectarán principalmente al crecimiento vegetativo de la matrícula al no considerar la cantidad de rubros docentes suficientes para las distintas secciones, reducción del presupuesto para capa citación docente para la reforma de la educación media, la eliminación de recursos financieros destinados al programa que beneficiaría a 12.538 niños/as con la merienda escolar, a más de las 1.000 escuelas ranchos que quedarán postergadas para la construcción (Noticias, 2002: 18-19).

La tasa de inflación anual, medida por la variación del índice de precios al consumidor, alcanzaría a alrededor del 11 o 15% en el año 2002 debido a la recesión económica.

Otro indicador económico, no menos importante, es la cotización del dólar americano, que a la fecha (28/11/02) llega a Gs 7.100, imponiendo una devaluación del guaraní superior al 40% en el año 2002, y previéndose para el año 2003 una devaluación del 30%. Esto contribuirá a incrementar la inflación y a la necesidad de aumentar las recaudaciones para afrontar las deudas en dólares del Estado.

La política económica para el año 2003 prevé como algunas de las medidas urgentes el aumento del IVA del 10 al 11% y la disminución de los gastos corrientes.

Cabe mencionar que en el año 2000, del presupuesto ejecutado dentro del sector educación ² 92% de lo gastado ha sido en gastos corrientes, de los cuales el 77% correspondió a sueldos docentes y 16% a sueldos del personal pedagógico, administrativo, profesional y de apoyo. Por otro lado, el presupuesto del MEC se compone en más del 95% de gastos corrientes, especialmente sueldos, lo que impide el destino de recursos a inversiones reales en el sector educación.

Situación Laboral

La población en edad de trabajar (PET) es de 4.130.832 personas, donde los hombres que representan el 49% y las mujeres el 51%.

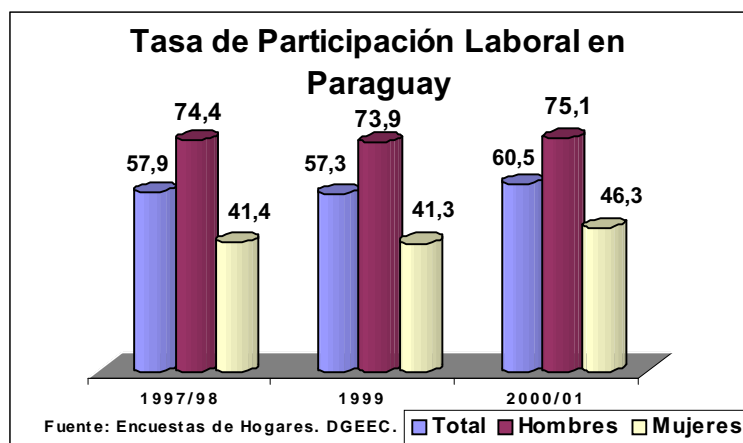
La población económicamente activa (PEA) totaliza 2.612.320 personas, de las cuales 39% son mujeres y 61% hombres. Más de la mitad de la PEA reside en áreas urbanas.

Por su parte, la población económicamente inactiva (PEI) suma 1.704.512 personas, integrada en su mayoría por estudiantes (41,7%) y personas que realizan labores del hogar (32,2%).

La tasa de participación laboral (población ocupada o desocupada respecto a la población total en edad de trabajar) fue 60,5%, porcentaje similar al registrado en el área urbana (60,6%) y al rural (60,4%) y superior en el caso de los hombres en relación a las mujeres (75,1% y 46,3%, respectivamente).

Puede observarse que la participación laboral de las mujeres respecto a los hombres es menor, tanto en las áreas rural como en la urbana.

Gráfico 1.B.10



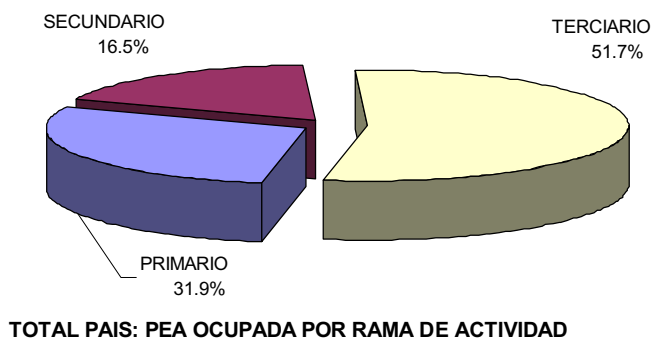
El hecho resaltante en este proceso, es el incremento de la mano de obra ocupada en las actividades de Comercio y Servicios, con la consecuente reducción de la importancia relativa de las actividades Agropecuarias. En otras palabras, en las últimas dos décadas la mano de obra paraguaya ha adquirido un perfil urbano basado principalmente en la prestación de servicios, en detrimento de los sectores de generación de bienes; este cambio de composición de la ocupación

² Fuente: Informe OCDE, incluye gasto atribuido al sector educación de otros Ministerios, Gobernaciones y Universidades (Nacional de Asunción, Nacional del Este, Nacional de Itapúa y Nacional de Pilar).

de la mano de obra no significa una mayor productividad, sino, por el contrario, a juzgar por los resultados, estos se han mantenido igual que antes.

Gráfico 1.B.11

PEA Ocupada por Rama de Actividad



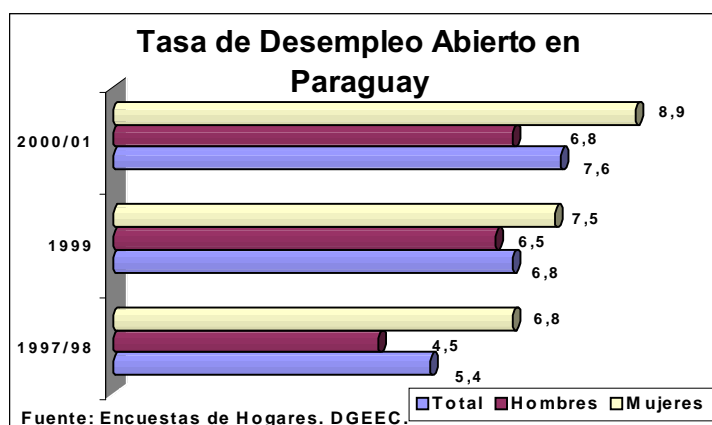
Fuente: EIH 2000/01, DGEEC.

Desempleo

Uno de los indicadores más importantes relacionados al mercado de trabajo es la “tasa de desempleo abierto” que señala la proporción de la fuerza de trabajo que no tiene empleo, pero que desea tenerlo y ha hecho alguna gestión para obtenerlo. El 7,6% de la mano de obra del país se encontraba en tal situación, tras el 6,8% evidenciado en 1999, es decir, entre tales años se habría producido un aumento de la desocupación.

La tasa más significativa de desempleo abierto se observa en Central Urbano con 11,7%, luego se ubica Asunción (10,7%), el resto urbano (10,3%) y el área rural (4,1%).

Gráfico 1.B.12



Debe tenerse en consideración que el desempleo abierto existe no sólo porque los que se hallan trabajando pierden su ocupación sino también porque anualmente se incorporan al mercado

laboral los llamados aspirantes o desocupados de primera vez (generalmente egresados de la educación media o universitaria), los cuales representan alrededor de la cuarta parte del total de desocupados.

Subempleo

Otro indicador importante del mercado laboral, particularmente muy sensible al comportamiento macroeconómico de un país, es el "subempleo". Este indicador incluye a dos grupos de ocupados: a) los que trabajan menos de 30 horas por semana, que desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo (subempleo visible), y b) los que trabajan 30 horas o más por semana y su ingreso es inferior al mínimo legal establecido en el período de referencia (subempleo invisible).

El subempleo registra un incremento de un poco más de cuatro puntos porcentuales entre 1999 y 2001 (de 17.6% a 22.1%), registrándose un mayor aumento en el área urbana que en el área rural.

La subocupación en el área urbana aumentó debido al incremento de los desocupados por ingresos y horas trabajadas, y en el área rural por el aumento solo de los primeros. Debe notarse también que de cada cinco subocupados tres lo son por ingresos insuficientes (invisibles).

Un indicador sintético del estado de situación de la oferta laboral en el país es el que resulta de sumar el contingente que se encuentra desempleado (de manera abierta y oculta) y subempleada (de manera visible e invisible), el cual muestra a aquella población en edad de trabajar que tiene algún problema de empleo.

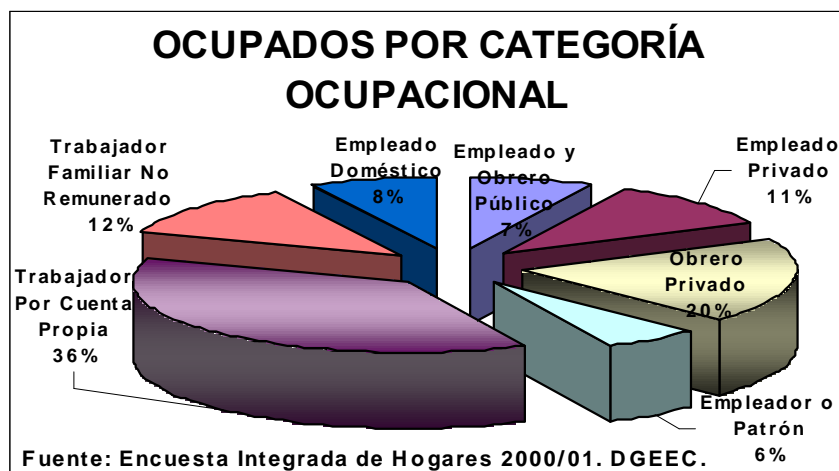
El 37,4% de la población en edad de trabajar se encontraba en el 2001 con tal situación, tras el 33,5% evidenciado en 1999. En el área urbana este porcentaje alcanzó el 40,7% y en el rural 33,2%.

Ocupación por sectores

Los trabajadores por cuenta propia forman el grupo más representativo teniendo en cuenta la categoría ocupacional. Uno de cada tres ocupados en el país trabaja por cuenta propia. Se define como trabajador por cuenta propia a la persona que explota una profesión u oficio sin tener patrón ni trabajador remunerado a su cargo.

Los obreros del sector privado forman el segundo grupo en cuanto a la ocupación sectorial, con una participación del 20%, luego se ubica el grupo de los trabajadores familiares no remunerados (12%), los empleados del sector privado (11%), los empleados domésticos (8%), los empleados y obreros públicos (7%), y los empleadores y patrones (6%).

Gráfico 1.B.13

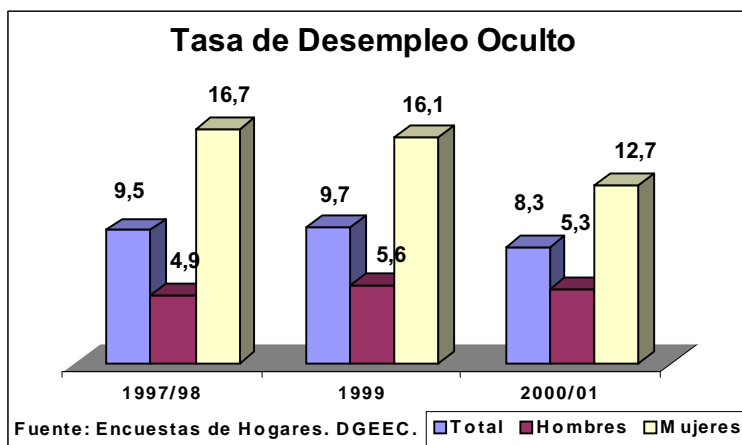


Desempleo oculto y total

A las personas en edad de trabajar que no tienen empleo y no hicieron algo para conseguirlo, pero que estarían dispuestos a trabajar si le ofrecieran un empleo se les denomina “desempleados ocultos”.

El desempleo oculto se redujo de 9,7% en 1999 a 8,3% en 2001, tanto en el área urbana (de 7,9% a 7,4%) como en el rural (de 12% a 9,5%) y de manera más significativa en el caso de las mujeres (de 16% a 12,7%) mientras que en el caso de los hombres no sufrió variación (5,3%). El desaliento para encontrar un empleo en el contexto de una economía recesiva sería una de las causas de las tasas relativamente elevadas de este tipo de desempleo.

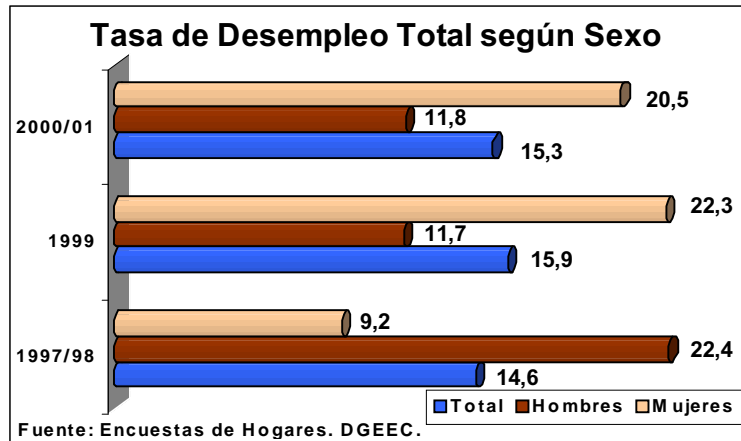
Gráfico 1.B.14



El desempleo total es la suma del desempleo abierto y oculto, y la tasa de desempleo total es la proporción porcentual de dicha suma respecto a la población activa (ocupados y desocupados abiertos) más la que corresponde a los desocupados ocultos. En consecuencia, la tasa de desempleo total no es la suma simple de las tasas de los tipos de desempleo.

La tasa de desempleo total en el Paraguay se redujo de 15,9% en 1999 a 15,3% en 2001, una variación que se debería en gran medida al ingreso de más personas al mercado laboral, fundamentalmente de quienes se encontraban en condición de desempleados ocultos.

Gráfico 1.B.15



Pobreza

La pobreza, medida desde el año 1995 a través de las encuestas de hogares, ha aumentado en el país, especialmente en el área urbana.

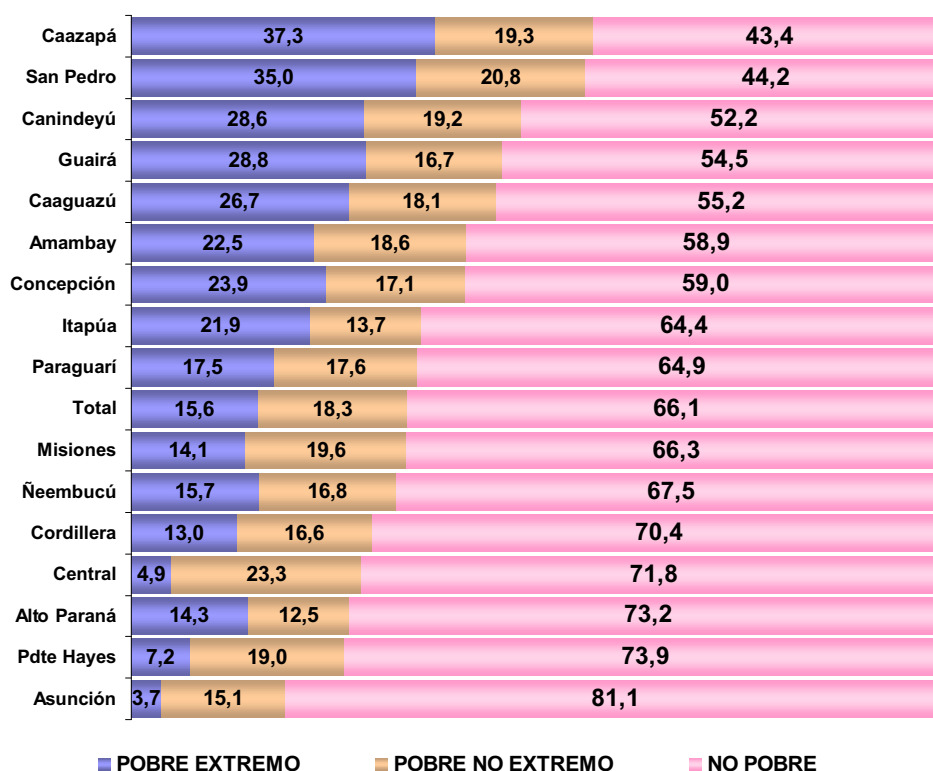
2003- 2015

Gráfico N° 1.B.16

Años Área / Status de Pobreza	1994	1995	1996	1997/98	1999	2000/01
Total país						
Pobres Extremos		13,9		17,3	15,5	15,6
Pobres no Extremos		16,4		14,8	18,2	18,3
Total de pobres		30,3		32,1	33,7	33,9
Urbana						
Pobres Extremos	7,8	6,8	4,9	7,3	6,1	7,1
Pobres no Extremos	19,1	16,9	16,3	15,9	20,6	20,5
Total de pobres	26,9	23,7	21,2	23,1	26,7	27,6
Rural						
Pobres Extremos		21,4		28,9	26,5	25,6
Pobres no Extremos		15,8		13,7	15,4	15,7
Total de pobres		37,2		42,5	42	41,2

Fuente: Encuestas de Hogares, DGEEC.

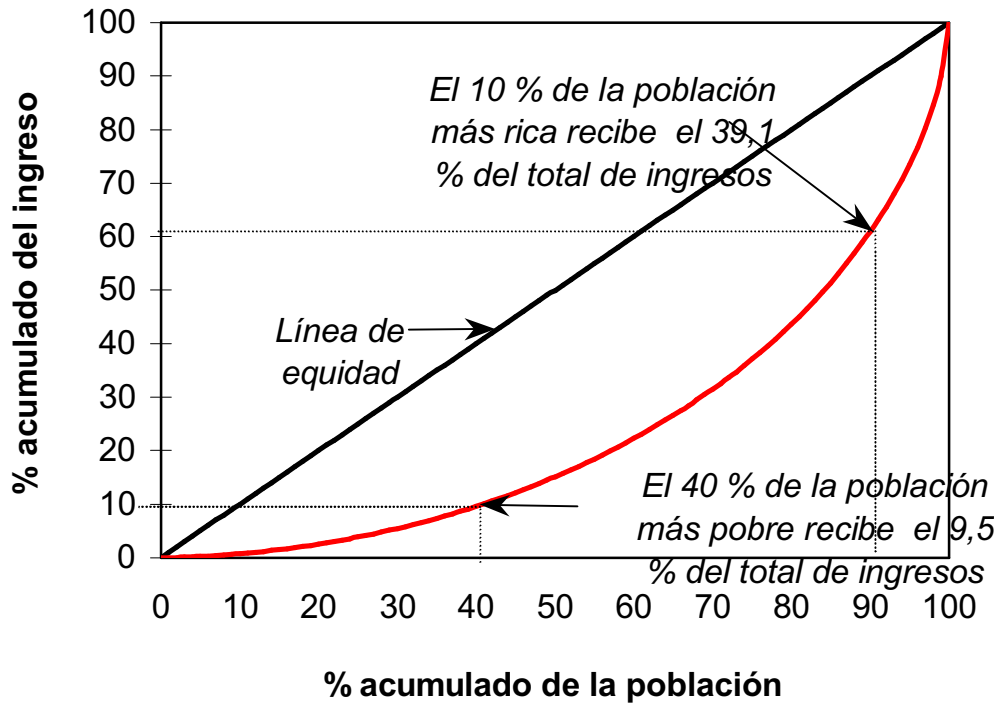
Las condiciones de pobreza, analizada por los distintos departamentos geográficos del país, señalan que en Caazapá y San Pedro 6 de cada 10 habitantes son pobres. Por el contrario, en Asunción 2 de cada 10 personas son pobres.

Gráfico N° 1.B.17

Fuente: Encuesta de Hogares 2000/01, DGEEC.

La distribución de los ingresos en Paraguay es bastante desigual pues el 10% de la población más rica recibe prácticamente el 40% de los ingresos, en tanto que el 40% más pobre recibe el 9,5% de los ingresos.

Gráfico 1.B.18. Distribución de los ingresos en la población



Fuente: Encuesta de Hogares 2000/01, DGEEC.

III. CAPITULO 2

BREVE CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL³

A) Descripción global del sistema educativo

El órgano responsable de la educación nacional es el **Ministerio de Educación y Cultura (MEC)** y tiene a su cargo la dirección, la organización y el control de las actividades referentes a los campos de la educación, la cultura, el culto religioso y la juventud⁴.

La educación pública y privada está regulada por la Ley N° 1.264, General de Educación (en adelante Ley 1264), que fue aprobada y promulgada en 1998. Esta misma ley determina también la constitución y competencias del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC), que se constituye como órgano responsable de proponer las políticas culturales, la reforma del sistema educativo nacional y acompañar su implementación en la diversidad de sus elementos y aspectos concernientes⁵.

Asimismo, la mencionada ley establece las funciones y competencias del MEC y sus órganos dependientes y define las modalidades, niveles y los medios indispensables para que la educación alcance sus finalidades en un marco de equidad.

La Ley 1264, desde su promulgación en el marco de la RE, promueve pasos graduales hacia la modernización y profundas y radicales reestructuraciones en la organización y en las funciones de las instituciones involucradas en la actividad educacional, destacándose un avance hacia la descentralización del sistema educativo y una mayor participación de los municipios y gobernaciones.

B) Estructura del sistema educativo

El sistema educativo nacional abarca desde la Educación Inicial hasta la Educación Superior. El MEC administra la educación de los niveles: Inicial, Escolar Básica, Media, y la Educación Superior no universitaria (los Institutos de Formación Profesional y los Institutos de Formación Docente). El MEC actúa de contralor de las actividades del sector privado, que se estructuran según las políticas y planes de la educación nacional.

La Educación Universitaria, es dirigida por el Consejo de Rectores de las Universidades públicas y privadas, en un marco de respeto irrestricto a la autonomía universitaria y la libertad académica.

³ Este capítulo es un extracto del documento elaborado por MEC / OEA / Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (Ministerio de Educación y Cultura/Organización de Estados Americanos) (2002). Estrategias sistémicas de atención a la deserción, la repitencia y la sobreedad en escuelas de contextos desfavorecidos. Etapa 2: Los estudios de país. Asunción.

⁴ PARAGUAY. (1998). Ley N.º 1264 General de Educación. Asunción.

⁵ *Ibíd.* Artículo 92.

La evaluación y acreditación de carreras universitarias será n establecidas próximamente a través de una ley que espera ser promulgada por el Parlamento Nacional.

La actual estructura del Sistema Educativo es resultado de la RE. Los cambios que introdujo esta se pueden resumir en los siguientes aspectos fundamental es:

- establece los criterios de integridad en el marco de la cultura de la comunidad;
- respeto al pluralismo ideológico y cultural;
- importancia y proyección que se otorga a la Educación Inicial con tres niveles;
- implementación de la educación bilingüe castel lano-guaraní;
- incorporación del preescolar a la EEB, obligatoria desde 1998;
- incorporación de niños desde 5 años de edad para el preescolar y 6 años de edad para el 1^{er} grado;
- el establecimiento de una Educación Escolar Básica de 9 grados, conformada por t res ciclos de tres años de duración cada uno;
- obligatoriedad y gratuidad de la EEB en las escuelas públicas de gestión oficial;
- Educación Media destinada a los Bachilleratos y la formación profesional, con tres años de duración.

B.1) Educación de régimen general

La educación de régimen general puede ser formal, no formal y refleja.

a) Educación formal

Se estructura en tres niveles: El primer nivel comprende la Educación Inicial y la Educación Escolar Básica; el segundo nivel, la Educación Media; el terce r nivel, la Educación Superior.

El sistema educativo formal se reconoce bilingüe castellano -guaraní y se desarrolla en el marco del **Programa Escolar de Educación Bilingüe** (PEEB), que contempla el inicio de la alfabetización en la lengua materna del educando, la enseñanza de la primera y de la segunda lengua, y la enseñanza en ambas lenguas de los contenidos curriculares.

a.1) Educación Inicial

La Educación Inicial comprende dos ciclos. El primero se extiende hasta los tres años de edad y el segundo, hasta los cuatro.

El Preescolar, al que acceden a la edad de 5 años desde la promulgación de la Ley General de Educación, pertenece sistemáticamente a la Educación Escolar Básica y es incluido en la educación escolar obligatoria por Decreto del Poder Ejecutivo . El MEC ha emprendido una vigorosa expansión del preescolar que en los últimos cinco años avanza hacia su universalización. La Educación Inicial se desarrolla en dos modalidades: escolarizada y no escolarizada (Mitã Róga, Casa del Niño). El diseño curricular se organiza sobre tres componentes: el Fundamental, el de Desarrollo de la Personalidad y el Local⁶.

El Componente Fundamental integra conocimientos, actitudes y valores relacionados con la Educación Familiar, Educación Ambiental y Educación Democrática que impregnan transversalmente el currículum; demandan un tratamiento desde todas las áreas y no se desarrollan en un espacio y tiempo determinados.

⁶ Ibid.

El Componente de Desarrollo de la Personalidad incluye actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos tendientes a desarrollar íntegramente al niño y la niña en todas las dimensiones de su personalidad.

El Componente Local constituye un espacio, un “estímulo”, para la organización y desarrollo de actividades de carácter e interés comunitarios.

La **modalidad escolarizada** comprende tres etapas:

- **Jardín maternal:** recibe a niños de 0 a 3 años, a quienes se brinda atención y estimulación integral durante el día, en media jornada o en jornada completa. Ofrece servicios complementarios de salud y alimentación. Los jardines maternos están a cargo de maestras parvularias, enfermeras y cuidadoras.
- **Jardín de infantes:** atiende a niños de 3 a 4 años. Ofrece actividades educativas tendientes a desarrollar todas las dimensiones de la personalidad de los infantes. Cuenta con un educador profesional que se responsabiliza de la formación integral de los niños, ayudado por asistentes que apoyan la tarea docente.
- **Preescolar:** atiende a niños de 5 años. Estimula el desarrollo integral en todos los aspectos de su personalidad. Es atendido por un docente especializado, apoyado por uno o más asistentes.

En cualquiera de estas tres etapas cada institución, de acuerdo a su estructura y organización contrata los profesionales que necesita en forma permanente, transitoria de apoyo o de servicio.

La **modalidad no escolarizada** es la que se ocupa de atender a los niños de 3 a 5 años que no tienen acceso a la Educación Inicial escolarizada. Se implementa en los Mitã Róga, que funcionan en casas de familia, escuelas, municipalidades, clubes y otros, siempre que estas instituciones ofrezcan las condiciones básicas necesarias para el desarrollo del infante. Son experiencias focalizadas de escasa cobertura.

Los niños son atendidos por voluntarios, tales como: padres de familia, estudiantes, maestros o enfermeras. Este tipo de servicio admite flexibilidad de horario.

Actualmente, los Mitã Róga presentan dos niveles de atención, conforme al grupo etario a ser beneficiado⁷:

- **Hogares Educativos Comunitarios** para niños y niñas menores de dos años a cargo de una madre animadora.
- **Centros Educativos Comunitarios** para niños y niñas de tres, cuatro y cinco años que no tienen acceso al grado preescolar, a cargo de animadoras que son personas responsables y solidarias.

Igualmente, la Dirección General de Bienestar Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, administra y gerencia hogares infantiles sustitutos, y los Centros de Bienestar de la Infancia y la Familia (CEBINFA) para infantes de 0 a 5 años, ubicados en Asunción, en las zonas suburbanas y en las urbanas del interior del país, donde se desarrollan los programas de educación inicial, de acuerdo con los recursos humanos y materiales disponibles⁸.

En la Ley 1264 se especifica que la enseñanza se realizará en la lengua oficial materna del educando desde los comienzos del proceso escolar o desde el primer grado. La otra lengua oficial se enseñará también desde el inicio de la educación escolar con el tratamiento didáctico propio de

⁷ PARAGUAY. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA. (1998). *Foro Nacional de Educación Inicial 1997: memorias* Asunción: MEC.

⁸ PARAGUAY. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA. (2000). *Educación para todos: evaluación año 2000, informe de Paraguay* Asunción: MEC.

una segunda lengua⁹. A continuación, se agrega que dentro de la educación inicial, se implementarán programas de prevención de dificultades del aprendizaje, así como sistemas de evaluación para la detección precoz de condiciones intelectuales superiores, inferiores y deficiencias sensoriales para tomar medidas oportunas y adecuadas a cada caso.

a.2) Educación Escolar Básica

Es obligatoria y gratuita en las escuelas públicas de gestión oficial. Encargada de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos. Comprende nueve grados y se imparte a niños de 6 a 14 años de edad, tras una etapa de Educación Inicial (Preescolar).

Su currículum propugna la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el proceso educativo y promueve el aprendizaje centrado en el alumno y la alumna conforme a sus características, desarrollo y al contexto en que se desenvuelven. En sus diversas etapas busca permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad y de los educandos y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo.

El diseño curricular se organiza sobre tres componentes: el fundamental, el académico y el local¹⁰.

El **Componente Fundamental**, como en la Educación Inicial, integra conocimientos, actitudes y valores relacionados con la Educación Familiar, Educación Ambiental y Educación Democrática que impregnan transversalmente el currículum; demandan un tratamiento desde todas las áreas y no se desarrollan en un espacio y tiempo determinados.

El **Componente Académico** incluye conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas y valores provenientes de los diversos campos del saber; estos se organizan en un conjunto de áreas y asignaturas que varían de un ciclo a otro. Este componente promueve el acceso a la cultura sistematizada, provee fundamentos teóricos y prácticos para resolver problemas de la vida cotidiana, permitiendo así mejorar la calidad de vida personal y social de los educandos.

El **Componente Local**, así como en el Nivel Inicial, constituye un espacio, un “estímulo”, para la organización y desarrollo de actividades de carácter e interés comunitarios, abriendo la escuela a la participación comunitaria y la promoción y desarrollo del capital social.

La Educación Escolar Básica se divide en tres ciclos:

- **Primer ciclo (1º, 2º y 3º grados):** con tres años de duración; comprende las siguientes áreas: Comunicación, Matemática, Vida Social y Trabajo, Medio Natural y Salud.
- **Segundo ciclo (4º, 5º y 6º grados):** Con tres años de duración; comprende las siguientes áreas: Comunicación: Castellano, Guaraní, Educación Artística; Matemática, Estudios Sociales, Trabajo y Tecnología; Ciencias Naturales y Educación para la Salud.
- **Tercer ciclo (7º, 8º y 9º grados):** tiene una duración de tres años; comprende las siguientes áreas: Lengua y Literatura Castellana, Lengua y Literatura Guaraní; Educación Artística (Música, Danza, Artes Plásticas, Comunicación Social, Teatro); Matemática, Historia y Geografía; Formación Ética y Ciudadana, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Educación Física, Trabajo y Tecnología.

Se concibe la Educación Escolar Básica con las siguientes características:

- Es obligatoria y gratuita en las escuelas del sector oficial.
- Tiene una duración de nueve años y está situada en un mismo nivel del sistema educativo.

⁹ Ley 1264. Artículo 31.

¹⁰ PARAGUAY. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. CONSEJO ASESOR DE LA REFORMA EDUCATIVA. (1998). *Avances de la Reforma Educativa* Asunción: MEC. CARE.

- Incorpora a los niños a partir de los seis años de edad, tras una etapa de educación inicial adecuada, por lo que aprovecha la mejor etapa para el desarrollo de las potencialidades del niño y la niña para el aprendizaje.
- Atiende el desarrollo armónico de todas las potencialidades de la niña y del niño, buscando superar la posible insuficiencia de las experiencias educativas en los primeros años de vida.
- Favorece la articulación entre los diferentes ciclos y la continuidad del proceso educativo, evitando cambios de institución y de grupo a los adolescentes.
- Consolida la formación general –habilidades, destrezas y actitudes– que permite satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y prepara a los educandos para seguir aprendiendo.
- Complementa la enseñanza general con la formación profesional, propiciando la formación para el trabajo socialmente útil.

a.3) Educación Media

Comprende el bachillerato y la formación profesional, ambos con tres cursos académicos. Busca como objetivo la incorporación activa del alumno a la vida social y al trabajo productivo o su acceso a la educación de nivel superior. Orientará al mismo en el proceso de su maduración intelectual y afectiva de manera que puedan integrarse crítica y creativamente en su propia cultura, así como adquirir los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus compromisos sociales con responsabilidades y competencia.

Actualmente, tiene una duración de tres años de un solo ciclo, constituido por tres cursos, y se diversifica en las siguientes ramas¹¹: **Bachilleratos Científicos**, con énfasis en Letras y Artes, Ciencias Básicas y Tecnología, y Ciencias Sociales; **Bachilleratos Técnicos**, que son: el **Industrial** (con salidas en electrónica, electricidad general, electromecánica, mecánica automotriz, construcciones civiles, química industrial) y el de **Servicios** (con salidas en informática, administración de negocios, mercadotecnia, contabilidad, diseño gráfico y publicidad, salud). Los alumnos que cursan satisfactoriamente cualquiera de sus modalidades de bachillerato recibirán el Título de Bachiller según la rama cursada.

Es importante señalar que el Ministerio de Agricultura y Ganadería ofrece a través de sus escuelas agrícolas un Bachillerato **Agronómico**, con especialización agropecuaria y ambiental, para atender la demanda de mano de obra en el medio agrícola.

La Ley 1264 prevé además la **formación profesional media**, que ofrece oportunidades de profesionalización de distinto grado de calificación y especialidad y estará dirigida a la formación en áreas relacionadas con la producción de bienes y servicios¹². Pueden acceder a esta modalidad de formación los que hayan concluido los tres ciclos de la EEB. Aquellos que, cumplidos los 16 años de edad, no hayan terminado la EEB, pueden acceder a la formación profesional media luego de una prueba académica en la que demuestra tener la preparación suficiente para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas¹³.

Las funciones de la Educación Media se agrupan en dos bloques¹⁴:

¹¹ En el año 2002 se inicia la reforma de la Educación Media en aula con lo que irán desapareciendo gradualmente los cursos del anterior bachillerato.

¹² Ley 1264. Artículo 43.

¹³ *Ibíd.* Artículo 45.

¹⁴ PARAGUAY. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA. (2001). *Proyecto Reforma Joven: avances del diseño curricular de la Educación Media (documento de trabajo para facilitadores)*. Asunción: MEC.

Funciones Específicas

- Fortalecer la formación de ciudadanos y articular valores para la participación responsable.
- Profundizar el desarrollo de competencias fundamentales para comprender procesos globales y manejarse en un mundo cada vez más complejo y competitivo.
- Ofrecer saberes orientados hacia un sector o rama de la actividad productiva para incorporarse activa y reflexivamente al mundo del trabajo con buen desempeño.

Funciones Propedéuticas

- Articular los trayectos educativos, como prolongación del nivel anterior y como orientación hacia la profundización en estudios superiores.
- Asegurar la formación relevante y actualizada para todos los estudiantes y el desarrollo de competencias en las distintas áreas, que les permita condiciones equitativas de participación cultural.
- Dar respuestas a las demandas del contexto social diversificado que determina trayectorias educativas y laborales diversas y respuestas a las necesidades y expectativas de los distintos actores.

A la par que en la Reforma de la Educación Media se reestructura el nivel se verifican cambios en los ámbitos del currículo: los planes de estudio constan de un plan común, un plan diversificado y un plan optativo. Además se prevé la inclusión de temas transversales, reunidos en cuatro ámbitos: desarrollo del pensamiento crítico y productivo, educación ambiental y desarrollo sostenible, educación democrática, y educación familiar y desarrollo personal.

a.4) Educación Superior

Se desarrolla a través de universidades e institutos superiores y otras instituciones de formación profesional del tercer nivel (son los institutos técnicos que brindan formación profesional y servicio a la comunidad)¹⁵. Incluye grado universitario y no universitario, a saber:

a.4.1) Universitario

Las finalidades de la enseñanza universitaria son la formación profesional superior, la investigación y la extensión cultural, a través de la ciencia, las letras y las Artes.

La duración de las carreras varía de acuerdo con la especialidad, abarca una multiplicidad de áreas específicas del saber en el cumplimiento de su misión de investigación, enseñanza, formación y capacitación profesional y servicio a la comunidad. Los cursos se imparten en las distintas facultades, institutos y escuelas de las universidades que funcionan, tanto en la capital como en el interior del país.

a.4.2) No universitario

Incluye los Institutos Superiores, la Formación Docente y la Educación Superior Técnica.

¹⁵ Ley 1264. Artículo 47.

Los Institutos Superiores

Son aquellos que se desempeñan en un campo específico del saber en el cumplimiento de su misión de investigación, formación profesional y servicio a la comunidad ¹⁶.

Formación Docente

A partir de 1974, la formación de docentes se elevó a nivel superior no universitario, exigiendo como requisito de ingreso el título de bachiller, para acompañar las innovaciones educacionales de los niveles Escolar Básica y Medio.

El sistema de formación docente comprende los siguientes **subsistemas**¹⁷:

- **Formación docente inicial:** Se encarga de la iniciación sistemática en la profesión docente. Tiene una duración de tres años. Otorga habilitación para la docencia en Educación Inicial, Educación Escolar Básica o Educación Media, dependiendo de la especialidad que el o la postulante haya cursado.
- **Formación docente continua:** Pretende actualizar, perfeccionar o capacitar a los docentes en servicio activo, mediante acciones permanentes a lo largo de su vida profesional.
- **Especialización:** Ofrece a los docentes titulados la oportunidad de especializarse en un campo particular de la labor educadora: evaluación, currículum, orientación, educación bilingüe o administración, entre otros.
- **Profesionalización:** Se encarga de brindar título docente a bachilleres en servicio y a profesionales de diversos campos que ejercen la docencia en la Educación Escolar Básica, Enseñanza Media y Técnica Profesional. Es un programa de carácter terminal que pretende optimizar la tarea docente y contribuir de ese modo al mejoramiento de la calidad educativa, al titular a las personas que sin formación pedagógica se incorporaran a la docencia y cuyo concurso es fundamental para satisfacer los requerimientos de personal en las instituciones educativas.

Es importante señalar que la Formación Docente Inicial comprende los siguientes programas:

- Profesorado de Educación Inicial (3 años de duración).
- Profesorado de Educación Escolar Básica 1º y 2º ciclo (3 años de duración).
- Profesorado de Educación Escolar Básica 3º ciclo, por áreas de especialidad (1 año más sobre el profesorado de EEB 1º y 2º ciclos).
- Profesorado para el nivel medio por áreas de especialidad (3 años de duración). Entre ellas se citan: Educación Idiomatica, Estudios Sociales, Matemática, Ciencias Naturales, Física, Química y Educación Artística.

Actualmente, el sistema de formación docente se halla en pleno proceso de reforma. Las intenciones esbozadas en los primeros documentos de trabajo indican que, en este nivel, la educación paraguaya tenderá a un **sistema de formación docente continua**, con una formación inicial y con una actualización docente en servicio, integradas a un continuum de formación que permita mejorar la calidad profesional de los docentes.

Educación Superior Técnica

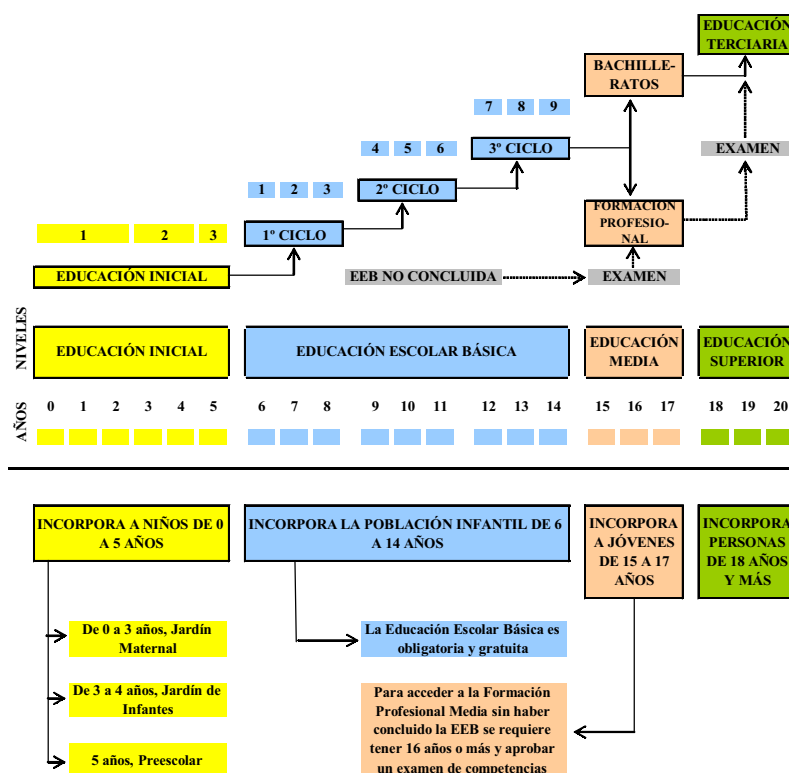
Tiene una duración de uno a dos años con estructura curricular modular elaboradas a partir de las demandas. Tienen un fuerte acento en el sector terciario de producción (servicios) con predominio del sector privado. Las especialidades que brinda son: Administración de Empresas, Administración Bancaria y Financiera, Secretariado Ejecutivo Superior, Mantenimiento Industrial, y Tecnología de Alimentos.

¹⁶ *Ibíd.* Artículo 49.

¹⁷ PARAGUAY. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. CONSEJO ASESOR DE LA REFORMA EDUCATIVA. (1998). *Avances de la Reforma Educativa* Asunción: MEC. CARE.

Gráfico 1

ESTRUCTURA EDUCATIVA DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVELES Y AÑOS DE ESCOLARIDAD



Educación no formal

Contempla programas de formación laboral en artes y oficios, de formación académica y en materias conducentes a la validación de niveles y grados propios de la educación formal¹⁸.

Educación refleja

Se refiere a la participación de los medios de información y comunicación social en los procesos de educación permanente y de difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y fines de la educación nacional¹⁹.

B.2) Educación de régimen especial

Incluye la educación artística y la educación en lenguas extranjeras y de otras etnias. La primera tendrá como finalidad proporcionar a los alumnos una formación artística que garantice la

¹⁸ Ley 1264. Artículo 56.

¹⁹ Ibíd. Artículo 58.

capacidad y la cualificación en el cultivo de las artes²⁰. La segunda atenderá el estudio y difusión de lenguas extranjeras o lenguas de otras etnias de nuestro país²¹.

B.3) Otras modalidades de atención educativa

Implica las siguientes modalidades de educación:

- la general básica, para jóvenes y adultos que no concluyeron su educación es colar básica,
- la permanente,
- para grupos étnicos,
- la campesina y rural, que en el marco de la educación formal prevé atención prioritaria a las características sociolingüísticas en un enfoque intercultural bilingüe,
- para personas con limitaciones o con capacidades excepcionales, con carácter integrador en la educación formal,
- para la rehabilitación social y prevención de adicciones,
- la militar,
- la policial, y
- para ministros de culto.

C) Situación actual y tendencias

A continuación, se presentan la situación actual y proyección del país a través de indicadores educativos fundamentales: matrícula; tasas de escolarización, promoción, repitencia y abandono; retención y rendimiento.

Los mismos están presentados en series históricas, para los niveles de Educación Inicial, Educación Escolar Básica (EEB) 1° y 2° Ciclo (Primaria), EEB 3^{er} Ciclo (Ciclo Básico, Secundaria), Educación Media (Ciclo Bachillerato, Secundaria), desagregadas según los siguientes criterios: zona (urbana/rural), sector (oficial/privado), sexo (hombres/mujeres).

El periodo considerado abarca desde 1985 al 2000; sin embargo, no ha sido posible contar con información disponible de todos los años; en aquellos casos en que ello ha ocurrido, se aclara el contexto en que acontece.

Las principales fuentes utilizadas para la determinación del volumen de la población son los resultados de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, años 82 y 92. La población base considerada es la referida al año 1985, y ha sido extraída de las publicaciones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). Tanto las estimaciones y proyecciones de la población como los indicadores educativos han sido elaborados por la Dirección de Planificación, Estadística e Información (DPEI).

Debe tenerse presente que la Reforma Educativa (RE) en curso ha iniciado su implementación en aula en el año 1994. Las denominaciones de los niveles y los periodos escolares de cobertura de los mismos han variado a partir de ese año.

Así, la Educación Primaria, que contaba con dos ciclos de 3 años cada una, pasó a denominarse Educación Escolar Básica (EEB) y amplió su cobertura saltando de 6 a 9 grados, con tres ciclos de 3 grados cada uno. La Educación Secundaria, que contaba con dos ciclos de 3 años cada uno, pasó a denominarse Educación Media, con un solo ciclo de 3 años.

²⁰ Ibíd. Artículo 68.

²¹ Ibíd. Artículo 69.

2003- 2015

A) Indicadores de Cobertura

A.1) Matrícula

El primer indicador analizado es el de **matrícula**, entendida como el conjunto de personas que se inscriben en una institución educacional para recibir enseñanza. En este estudio se presenta la matrícula de los niveles Inicial, Primario y Secundario.

El **Nivel Inicial** considera el **Jardín Maternal** (de 0 a 3 años²²), **Jardín de Infantes** (de 3 a 4 años) y **Preescolar** (6 años, hasta 1993; 5 años, a partir de 1994).

El **Nivel Primario**, que en las tablas corresponden a la EEB 1° y 2° Ciclo, (de 7 a 12 años, hasta 1993; de 6 a 11 años, a partir de 1994).

Y el **Nivel Secundario**, (de 13 a 18 años, hasta 1998; de 12 a 17 años, a partir de 1999).

Tabla 3. Evolución de la matrícula por zona y nivel. Periodo 1985-2000

Año	Total				Urbana				Rural			
	Inicial	EEB 1° y 2° ciclo (Primaria)	EEB 3° ciclo (ciclo Básico)	Media (ciclo Bachillerato)	Inicial	EEB 1° y 2° ciclo (Primaria)	EEB 3° ciclo (ciclo Básico)	Media (ciclo Bachillerato)	Inicial	EEB 1° y 2° ciclo (Primaria)	EEB 3° ciclo (ciclo Básico)	Media (ciclo Bachillerato)
1985	19052	570775	93633	55507	15269	219538	81647	52442	3783	351237	11986	3065
1986	21942	579687	91587	56929	18163	228651	79218	53614	3779	351036	12369	3315
1987	24037	600166	90703	57185	21447	264055	78630	53756	2590	336111	12073	3429
1988	30095	627190	93279	56630	25540	275233	81422	53160	4555	351957	11857	3470
1989	30019	656877	99148	56286	25786	289506	86389	52569	4233	367371	12759	3717
1990	34157	687331	105290	56475	29241	305466	90839	52417	4916	381865	14451	4058
1991	39358	720983	109926	56968	32490	319948	97494	53897	6868	401035	12432	3071
1992	40401	755492	124716	64042	32807	334799	109306	60504	7594	420693	15410	3538
1993	54142	798981	140779	69092	43642	357114	119748	63852	10500	441867	21031	5240
1994	59544	835089	159675	76239	47940	387682	129011	68419	11604	447407	30664	7820
1995	68916	869603	172680	82326	52342	400706	135902	72523	16574	468897	36778	9803
1996	84132	895777	191906	100426	58092	414326	147964	87901	26040	481451	43942	12525
1997	100685	905813	216709	111066	66988	443765	165968	96817	33697	462048	50741	14249
1998	112119	933289	230631	124584	73255	463773	172068	105723	38864	469516	58563	18861
1999	123597	932998	253252	140794	76288	471081	180524	117247	47309	461917	72728	23547
2000	132517	948209	270822	153198	78316	459380	184787	123063	54201	488829	86035	30135

Obs.: Educación Escolar Básica (1° y 2° ciclo) incluye Educación Indígena.
Educación Media incluye Educación Técnica.

Fuente: MEC, DPEI.

²² Edad oficial.

2003- 2015

Tabla 4. Evolución de la matrícula por sector y nivel. Periodo 1985-2000

Año	Total				Oficial				Privado			
	Inicial	EEB 1° y 2° ciclo (Primaria)	EEB 3° ciclo (ciclo Básico)	Media (ciclo Bachillerato)	Inicial	EEB 1° y 2° ciclo (Primaria)	EEB 3° ciclo (ciclo Básico)	Media (ciclo Bachillerato)	Inicial	EEB 1° y 2° ciclo (Primaria)	EEB 3° ciclo (ciclo Básico)	Media (ciclo Bachillerato)
1985	19052	570775	93633	55507	8724	492472	72446	42358	10328	78303	21187	13149
1986	21942	579687	91587	56929	9546	492021	69472	43433	12396	87666	22115	13496
1987	24037	600166	90703	57185	11206	518268	69003	43854	12831	81898	21700	13331
1988	30095	627190	93279	56630	14116	535492	70618	43057	15979	91698	22661	13573
1989	30019	656877	99148	56286	13551	558048	75451	42593	16468	98829	23697	13693
1990	34157	687331	105290	56475	15481	584388	82545	43813	18676	102943	22745	12662
1991	39358	720983	109926	56968	19809	619623	86066	44913	19549	101360	23860	12055
1992	40401	755492	124716	64042	19591	653507	98576	51143	20810	101985	26140	12899
1993	54142	798981	140779	69092	28572	692963	110539	54282	25570	106018	30240	14810
1994	59544	835089	159675	76239	33864	722413	121941	58236	25680	112676	37734	18003
1995	68916	869603	172680	82326	41094	749477	126932	61357	27822	120126	45748	20969
1996	84132	895777	191906	100426	54893	771671	139514	74204	29239	124106	52392	26222
1997	100685	905813	216709	111066	68208	771863	151970	79487	32477	133950	64739	31579
1998	112119	933289	230631	124584	76873	794390	168175	91832	35246	138899	62456	32752
1999	123597	932998	253252	140794	87116	790074	193227	106145	36481	142924	60025	34649
2000	132517	948209	270822	153198	95362	805991	214549	116551	37155	142218	56273	36647

Obs.: El sector Privado incluye el sector Privado Subvencionado.
 Educación Escolar Básica (1° y 2° ciclo) incluye Educación Indígena.
 Educación Media incluye Educación Técnica.
 Fuente: MEC, DPEI.

Tabla 5. Evolución de la matrícula por sexo y nivel. Periodo 1985-2000

Año	Total				Hombres				Mujeres			
	Inicial	EEB 1° y 2° ciclo (Primaria)	EEB 3° ciclo (ciclo Básico)	Media (ciclo Bachillerato)	Inicial	EEB 1° y 2° ciclo (Primaria)	EEB 3° ciclo (ciclo Básico)	Media (ciclo Bachillerato)	Inicial	EEB 1° y 2° ciclo (Primaria)	EEB 3° ciclo (ciclo Básico)	Media (ciclo Bachillerato)
1985	19052	570775	93633	55507	9522	298119	48691	26778	9530	272656	44942	28729
1986	21942	579687	91587	56929	10847	301829	47802	27319	11095	277858	43785	29610
1987	24037	600166	90703	57185	11991	311790	47263	27544	12046	288376	43440	29641
1988	30095	627190	93279	56630	15050	325321	48346	26972	15045	301869	44933	29658
1989	30019	656877	99148	56286	15192	339611	50438	26572	14827	317266	48710	29714
1990	34157	687331	105290	56475	17081	355530	53620	26274	17076	331801	51670	30201
1991	39358	720983	109926	56968	19519	372223	55492	26195	19839	348760	54434	30773
1992	40401	755492	124716	64042	20128	390723	63555	29446	20273	364769	61161	34596
1993	54142	798981	140779	69092	26970	412433	70279	31894	27172	386548	70500	37198
1994	59544	835089	159675	76239	30087	431189	79721	35727	29457	403900	79954	40512
1995	68916	869603	172680	82326	34703	449050	85824	38357	34213	420553	86856	43969
1996	84132	895777	191906	100426	42071	461657	96141	47631	42061	434120	95765	52795
1997	100685	905813	216709	111066	50504	466682	109403	52592	50181	439131	107306	58474
1998	112119	933289	230631	124584	56214	479927	116670	59588	55905	453362	113961	64996
1999	123597	932998	253252	140794	62036	481055	127720	68339	61561	451943	125532	72455
2000	132517	948209	270822	153198	66655	489171	136534	75251	65862	459038	134288	77947

Obs.: Educación Escolar Básica (1° y 2° ciclo) incluye Educación Indígena.
 Educación Media incluye Educación Técnica.
 Fuente: MEC, DPEI.

a) Educación Inicial

Considerando el crecimiento porcentual (CP), en el periodo 1985 -2000 se verifica un CP de 596 %. Considerando el crecimiento promedio anual (CPA), en el mismo lapso se evidencia un CPA de 13 %. Esto indica, en términos globales, que se ha dado un cambio significativo en la cobertura a nivel país.

En la desagregación por **zona**, se verifica una notoria diferencia en el CP entre la urbana, 413 %, y la rural, 1333 %. Si solo se tiene en cuenta el periodo de implementación de la Reforma Educativa (RE), la diferencia sigue siendo ostensible: 63 % para la zona urbana y 367 % para la rural. Atendiendo el promedio anual, en el periodo considerado, en la zona urbana se da un CPA de 11 % y en la rural, 18 %. Esto indica un avance notable en la cobertura de la zona rural.

En la desagregación por **sector**, se constata que el oficial es el que mayor crecimiento ha tenido, 993 %, ante 260 % del privado. Atendiendo el periodo de implementación de la RE, la diferencia es también significativa, 182 % del sector oficial frente a 45 % del privado. El CPA en el periodo considerado presenta 16 % en el sector oficial, frente a 8 % en el sector privado. Esto indica que el sector oficial ha sido el que más ha absorbido en este lapso la demanda de educación inicial.

En la desagregación por **sexo** no se notan diferencias. El CP indica 600 % para los hombres y 591 % para las mujeres; el CPA muestra 13 % para ambos.

b) Educación Primaria

En líneas generales, la Educación Primaria (1° y 2° Ciclo de la EEB a partir de 1994) es la que menor CP ha tenido: 65 % a nivel país. En el CPA, presenta solo un 3 %. Esto muestra que se ha mantenido casi inalterado en este lapso.

En la desagregación por **zona**, se constata una diferencia entre la urbana: CP 109 %, CPA 5 % y la rural: CP 39 %, CPA 2 %. En la desagregación por **sector**, se observa que el privado ha alcanzado un crecimiento ligeramente superior: CP 82 %, CPA 4 %, ante el oficial: CP 64 %, CPA 3 %. Como en el Nivel Inicial, en la Educación Primaria no se perciben diferencias en el crecimiento entre hombres y mujeres: CP 64 %, CPA 3 % de hombres y CP 68 %, CPA 3 % de mujeres.

c) Educación Secundaria

Por los pocos años transcurridos, se ha optado mantener el 3^{er} Ciclo de la EEB, llamado Ciclo Básico antes de la RE, en el marco de la Educación Secundaria. Este ciclo ha tenido, a nivel país, un CP de 189 % y un CPA de 7 %, mientras que la Educación Media, llamada Bachillerato antes de la RE, presenta un CP de 178 % y una CPA idéntico al precedente.

Al desagregar la matrícula por **zona**, se aprecia una significativa diferencia entre la rural: CP 618 %, CPA 13 % (EEB 3^{er} Ciclo), CP 883 %, CPA 15 % (Media); y la urbana: CP 126 %, CPA 5 % (EEB 3^{er} Ciclo), CP 135 %, CPA 5 % (Media). Si solo se tiene en cuenta el periodo de implementación de la RE, en la zona rural se tiene 181 % de CP en el 3^{er} Ciclo y 285 % en la Media, frente 43 % y 80 % respectivamente en la zona urbana.

Desagregándola por **sector**, se ve que no se dan, en el periodo considerado, diferencias entre uno y otro. En el sector oficial el CP alcanza 196 % y el CPA 7 % en el 3^{er} Ciclo, y 175 % y 7 % respectivamente en la Media; mientras que en el sector privado el CP llega a 166 % y el CPA a 6 en el 3^{er} Ciclo y a 179 % y 7 % respectivamente en la Media. Sin embargo, tomando el periodo de implementación de la RE, se aprecia una ligera diferencia entre ambos sectores en el 3^{er} Ciclo: CP 76 % (oficial) y 49 % (privado).

Al desagregarla por **sexo**, no se dan diferencias importantes entre hombres y mujeres ni en el 3^{er} Ciclo ni en la Media. CP 180 %, CPA 7 % en el 3^{er} Ciclo y CP 181 %, CPA 7 % en la Media para los hombres. CP 199 %, CPA 7 % en el 3^{er} Ciclo y CP 171 %, CPA 6 % en la Media para las mujeres.

A.2) Tasa de Escolarización

El segundo indicador analizado es la Tasa de Escolarización, en sus dos modalidades: Bruta y Neta. La **Tasa Bruta de Escolarización (TBE)** identifica la cantidad de alumnos de un ciclo o nivel determinado como porcentaje de la población de la edad escolar correspondiente, sin tener en cuenta las edades de los niños que están matriculados en ese ciclo o nivel. La tasa bruta de escolarización se obtuvo dividiendo la matrícula total de un determinado nivel o ciclo de enseñanza sin tomar en consideración la edad y la población a la edad oficial correspondiente para el ciclo o nivel.

La **Tasa Neta de Escolarización (TNE)** identifica la cantidad de alumnos en edad escolar de un ciclo o nivel determinado como porcentaje de la población de la edad escolar correspondiente, considera las edades de los niños que están matriculados en ese ciclo o nivel. La tasa neta de escolarización se obtuvo dividiendo la matrícula de un nivel o ciclo de enseñanza en un grupo de edad dado (edad oficial) y la población a la edad oficial correspondiente para el ciclo o nivel.

Tabla 6. Tasa de escolarización bruta y neta por nivel total país. Periodo 1990-2000 (En porcentaje)

Año	Preescolar		Educación Escolar Básica				Educación Media	
	Tasa Bruta	Tasa Neta	1° y 2° ciclo		3 ^{er} Ciclo		Ciclo Bachillerato	
			Tasa Bruta	Tasa Neta	Tasa Bruta	Tasa Neta	Tasa Bruta	Tasa Neta
1990	27		105	93	39	27	22	15
1991	31	...	107	95	39	28	22	13
1992	25	17	108	95	42	30	25	17
1993	36	15	114	94	46	33	26	19
1994	38	30	112	92	50	35	28	20
1995	43	36	111	91	52	38	30	22
1996	53	44	112	91	56	41	33	24
1997	61	52	112	91	61	44	35	27
1998	68	56	111	90	67	48	37	28
1999	75	61	109	90	71	49	40	30
2000	78	64	109	90	74	50	42	31

FUENTE: MEC, DPEI.

OBSERVACION:

Educ. Media, incluye Educación Técnica.

Para el Preescolar se considera la población de 6 años desde 1990 a 1993, a partir de 1994, la población de 5 años.

Para la EEB (1° y 2° ciclo) se considera la población de 7 a 12 años desde 1990 a 1993, a partir de 1994 la población de 6 a 11 años.

Para la EEB (3° ciclo) se considera la población de 13 a 15 años.

Para Educ. Media (C. Bachillerato) se considera la población de 16 a 18 años

2003- 2015

Tabla 7. Tasa de escolarización bruta y neta por nivel y zona. Periodo 1990-2000 (En porcentaje)

Año	URBANA							
	Preescolar		Educación Escolar Básica				Educación Media	
	Tasa Bruta	Tasa Neta	1° y 2° ciclo		3° Ciclo (Ciclo Básico)		Tasa Bruta	Tasa Neta
1990	58	...	104	92	72	51	39	27
1991	63	...	105	94	75	49	39	26
1992	47	34	106	95	81	58	44	30
1993	66	29	109	94	85	61	45	32
1994	71	55	113	94	89	65	45	33
1995	75	63	113	94	89	66	49	36
1996	80	67	111	93	91	68	54	40
1997	85	71	115	96	101	75	57	44
1998	98	80	116	96	101	75	60	45
1999	90	73	114	96	103	73	63	48
2000	87	72	107	91	101	70	63	49

Año	RURAL							
	Preescolar		Educación Escolar Básica				Educación Media	
	Tasa Bruta	Tasa Neta	1° y 2° ciclo		3° Ciclo (Ciclo Básico)		Tasa Bruta	Tasa Neta
1990	7	...	100	87	12	9	6	4
1991	9	...	98	87	9	7	4	2
1992	10	6	101	87	11	8	4	2
1993	14	6	105	89	14	10	5	3
1994	15	11	103	83	20	14	6	4
1995	21	17	106	85	22	16	7	5
1996	34	28	110	88	27	18	9	6
1997	44	36	105	84	29	20	9	6
1998	46	38	102	81	33	22	12	8
1999	61	49	104	84	40	26	14	10
2000	70	56	110	89	47	30	18	12

Observación:

En los años 1990 y 1991 no se dispone de datos discriminados por edad

Tabla 8. Tasa de escolarización bruta y neta por nivel y sector. Periodo 1994-2000 (En porcentaje)

Año	OFICIAL							
	Preescolar		Educación Escolar Básica				Educación Media	
	Tasa Bruta	Tasa Neta	1° y 2° ciclo		3° Ciclo (Ciclo Básico)		Tasa Bruta	Tasa Neta
1994	23	18	95	77	38	28	22	15
1995	28	24	95	77	38	28	22	16
1996	38	32	96	78	41	30	25	18
1997	45	38	95	77	43	31	25	19
1998	51	42	94	76	49	35	27	20
1999	57	...	92	...	54	...	30	...
2000	61	...	92	...	59	...	32	...

Año	PRIVADO							
	Preescolar		Educación Escolar Básica				Educación Media	
	Tasa Bruta	Tasa Neta	1° y 2° ciclo		3° Ciclo (Ciclo Básico)		Tasa Bruta	Tasa Neta
1994	14	10	15	13	12	9	6	5
1995	15	12	15	13	14	10	8	6
1996	15	12	16	14	15	11	9	7
1997	16	13	17	14	18	14	10	8
1998	17	14	17	14	18	14	10	8
1999	17	...	17	...	17	...	10	...
2000	17	...	16	...	15	...	10	...

Fuente: MEC- DPEI

Obs.: El sector Privado incluye el Privado Subvencionado.

Educación Escolar Básica incluye educación indígena, Educación Media incluye Educación Técnica

El ciclo básico del nivel medio a partir del año 1999 se convierte gradualmente en el 3° ciclo de la EEB.

En los años 1999 y 2000 no se dispone de datos discriminados por sector según edad

2003- 2015

Tabla 9. Tasa de escolarización bruta y neta por nivel y sexo. Periodo 1994-2000 (En porcentaje)

Hombres									
Año	Preescolar		Educación Escolar Básica				Educación Media		
			1° y 2° ciclo		3° Ciclo (Ciclo Básico)				
	Tasa Bruta	Tasa Neta	Tasa Bruta	Tasa Neta	Tasa Bruta	Tasa Neta	Tasa Bruta	Tasa Neta	
1994	37	28	111	90	49	36	27	19	
1995	42	35	112	91	51	37	28	20	
1996	52	43	114	91	55	40	31	23	
1997	60	50	113	91	61	44	33	25	
1998	66	53	114	92	63	45	35	26	
1999	74	59	110	90	71	48	38	28	
2000	76	61	113	92	69	46	41	30	

Mujeres									
Año	Preescolar		Educación Escolar Básica				Educación Media		
			1° y 2° ciclo		3° Ciclo (Ciclo Básico)				
	Tasa Bruta	Tasa Neta	Tasa Bruta	Tasa Neta	Tasa Bruta	Tasa Neta	Tasa Bruta	Tasa Neta	
1994	37	29	108	90	51	37	30	22	
1995	43	36	109	91	53	39	32	24	
1996	54	45	132	109	56	42	35	26	
1997	62	52	110	92	61	45	37	27	
1998	68	56	112	93	63	46	40	30	
1999	76	62	107	90	72	51	42	32	
2000	77	63	109	92	70	49	44	33	

Fuente: MEC- DPEI

a) Preescolar

En la década del 90, las tasas de escolarización muestran un amplio crecimiento en este nivel: 51 puntos porcentuales en la TBE y 47 en la TNE. La diferencia entre las tasas es relativamente pequeña, lo que indica que los niños y niñas están accediendo al sistema educativo mayoritariamente a la edad oficial correspondiente (a partir de 1994, 5 años).

Al desagregarlas por **zona**, se aprecia que el mayor crecimiento porcentual se da en la rural: la TBE crece 63 puntos y la TNE, 50. La tendencia a la universalización de la escolaridad a este nivel es firme, aunque se observa aún diferencias porcentuales relativamente altas entre las tasas debido a la extraedad.

La comparación de las tasas por **sector**, permite distinguir que es el oficial el que absorbe la mayor cantidad de niños y niñas que ingresan al sistema escolar. En ambas tasas, la diferencia entre uno y otro sector son significativas: para el 2000, en la TBE hay una brecha de 44 puntos porcentuales entre el sector oficial y el privado; y en la TNE, la brecha alcanza 28 puntos en el año 1998. La desagregación por **sexo** muestra un crecimiento porcentual significativo para ambas tasas, aunque prácticamente no se dan diferencias entre hombres y mujeres.

b) Educación Primaria

A nivel país, en la década del 90 la cobertura en los dos primeros ciclos de la EEB es casi universal y se mantiene casi estable; en la TNE, sin embargo, se observa un retroceso de 5 puntos porcentuales entre 1991 y el 2000. La sobrevaloración de la TBE se debe a la extraedad y a la repitencia.

Al comparar las tasas por **zona**, se observa que las diferencias entre la urbana y la rural son de unos pocos puntos porcentuales, manteniéndose en ambas altas tasas de cobertura. Las diferencias más significativas entre las tasas se verifican al compararlas por **sector**. En el periodo de implementación de la RE, desde el año 1994, es el sector oficial el que absorbe la mayor

cantidad de niños y niñas, dándose una diferencia de 76 puntos porcentuales entre la TBE oficial y la privada en el 2000; la diferencia en la TNE entre ambos es de 62 puntos en 1998.

Las tasas de escolarización de los hombres y mujeres son altas por igual, manteniéndose la TNE un poco por encima de los 90 puntos porcentuales en el periodo de implementación de la RE.

c) Educación Secundaria

En líneas generales, se aprecia que el nivel de cobertura en la Educación Secundaria ha ido creciendo en la década del 90. En el 3^{er} Ciclo de la EEB la TBE ha crecido 35 puntos porcentuales y la TNE, 23. En la Media, la TBE ha crecido 20 puntos y la TNE, 16. Sin embargo, la cobertura aún es insuficiente.

Las diferencias más importantes se perciben al comparar estas tasas por **zona**. Si bien la cobertura en la zona rural ha ido creciendo paulatinamente, la mayor cobertura se da en la zona urbana. Esto se explica por los fenómenos migratorios internos y el proceso de urbanización que se desarrolla en la década precedente y en el periodo considerado.

Resultan llamativos los altos índices de la TBE en el 3^{er} Ciclo: los mismos se deben a la extraedad y a la repitencia. Una hipótesis plausible en el contexto de la migración interna es que muchos jóvenes de extracción rural que habían abandonado sus estudios al no contar con instituciones de enseñanza secundaria en su zona los han retomado al cambiarse a la zona urbana, sobredimensionando así la población en este ciclo.

Al comparar la cobertura por **zona** en la Educación Media, es ostensible la ínfima cobertura en la zona rural, dándose una diferencia de 45 puntos porcentuales en la TBE y de 37 puntos en la TNE del año 2000.

Desagregando las tasas por **sector**, se aprecia que es el oficial el que presenta la mayor cobertura y que en él ésta ha ido creciendo en el periodo de implementación de la RE; sin embargo las tasas en el sector privado han permanecido sin variaciones significativas en el mismo periodo. Al comparar las tasas por **sexo**, se percibe que, si bien han ido en aumento, no existen diferencias en los índices.

A.3) Tasa de Extraedad

La Tasa de Extraedad indica el porcentaje de alumnos que están por encima o por debajo de la edad oficial establecida por el MEC para el nivel o ciclo. A partir de la implementación en aula de la RE la edad oficial ha ido cambiando: desde 1994, la edad oficial para el ingreso al preescolar es 5 años y al primer grado, 6 años; desde 1999, la edad oficial para iniciar el 7° grado es 12 años.

2003- 2015

Tabla 10. Tasa extraedad nivel y zona. Periodo 1990-2000

URBANA				
Año	Preescolar	Educación Escolar Básica		Educación Media
		1° y 2° ciclo	3° Ciclo (Ciclo Básico)	
1990	...	12	30	32
1991	...	11	35	33
1992	29	11	29	30
1993	56	13	28	28
1994	22	17	27	28
1995	16	17	26	27
1996	17	17	25	26
1997	16	17	26	22
1998	18	17	26	24
1999	18	16	29	24
2000	17	15	31	23

RURAL				
Año	Preescolar	Educación Escolar Básica		Educación Media
		1° y 2° ciclo	3° Ciclo (Ciclo Básico)	
1990	...	12	28	34
1991	...	12	29	35
1992	40	14	32	35
1993	60	15	30	33
1994	28	19	30	34
1995	18	20	29	32
1996	18	20	31	31
1997	17	20	33	32
1998	19	20	33	31
1999	20	19	34	31
2000	20	19	35	31

Fuente: MEC- DPEI

Observación:

EEB incluye educación indígena

Educación Media incluye Educación Técnica.

Para el Preescolar en los años 1990 y 1991 no se dispone de datos discriminado por edad.

Tabla 11. Tasa extraedad nivel y sector. Periodo 1994-1998

OFICIAL				
Año	Preescolar	Educación Escolar Básica		Educación Media
		1° y 2° ciclo	3° Ciclo (Ciclo Básico)	
1994	22	19	27	30
1995	16	19	27	29
1996	16	19	27	28
1997	16	16	28	25
1998	18	19	29	26

PRIVADO				
Año	Preescolar	Educación Escolar Básica		Educación Media
		1° y 2° ciclo	3° Ciclo (Ciclo Básico)	
1994	26	12	25	24
1995	19	12	25	25
1996	18	12	26	23
1997	19	13	25	19
1998	20	13	26	23

Fuente: MEC- DPEI

Obs.: El sector Privado incluye el Privado Subvencionado.

En los años 1999 y 2000 no se dispone de datos discriminados por sector según edad.

2003- 2015

Tabla 12. Tasa extraedad nivel y sexo. Periodo 1994-2000

Hombre				
Año	Preesco	Educación Escolar		Educación Me
		1° y 2° ciclo	3° Ciclo (Ciclo Básico)	
1994	22	19	27	29
1995	17	19	27	28
1996	17	20	27	27
1997	17	20	28	24
1998	19	20	29	26
1999	19	19	31	27
2000	19	19	33	26

Mujer				
Año	Preesco	Educación Escolar		Educación Me
		1° y 2° ciclo	3° Ciclo (Ciclo Básico)	
1994	21	17	27	28
1995	17	17	26	27
1996	16	17	26	26
1997	16	17	27	27
1998	18	17	27	25
1999	19	16	29	24
2000	18	15	31	24

Fuente: MEC- DPEI

a) Preescolar

Analizada la extraedad de forma desagregada en el periodo de implementación de la RE, se percibe una disminución en líneas generales. Comparando las **zonas**, en este lapso en la urbana la tasa disminuye 5 puntos porcentuales y en la rural, 8. Entre el **sector** oficial y el privado, la disminución se da de la siguiente manera: sector oficial, disminuye 4 puntos; sector privado, 6 puntos. Entre hombres y mujeres no se dan diferencias, la disminución alcanza 3 puntos porcentuales. Aunque se tiende a la disminución, la tasa de extraedad sigue siendo elevada.

b) Educación Primaria

En la Educación Primaria, es posible decir que la tasa de extraedad se mantiene con pocas variaciones porcentuales en los periodos considerados. Al desagregarla por **zona**, en la década del 90, se observa que en la zona urbana ha sufrido un aumento en los años iniciales de la RE, que se estabiliza en el quinquenio 94-98 y que luego tiende a disminuir; en la zona rural se observa una tendencia similar. Comparando los **sectores**, se puede decir que se mantiene casi estable en el periodo de implementación de la RE, excepto en el sector oficial que sufre una disminución abrupta de 3 puntos en 1997 y un aumento del mismo orden para el año siguiente. En el sector privado la tasa de extraedad se mantiene entre 12 y 13 puntos; mientras que el oficial se mantiene cerca de los 20 puntos. Comparando la tasa por **sexo**, se verifica que la de los hombres se mantiene entre 19 y 20 puntos y la de las mujeres tiende a disminuir paulatinamente, de 17 en el 94 a 15 en el 2000.

c) Educación Secundaria

En el 3^{er} Ciclo la tasa de extraedad sufre fluctuaciones entre 25 y 30 puntos; mientras que en la Media la tendencia general es la disminución. Desagregándola por **zona**, se observa que no hay diferencias significativas entre ambas zonas en el 3^{er} Ciclo: en ambas la tendencia es de aumento; así, en la zona urbana, periodo de implementación de la RE, se da un aumento de 4 puntos porcentuales, mientras que en la zona rural el aumento es de 5 puntos. En la Media, la tendencia

en ambas zonas es de disminución; así, en el periodo de la RE en la zona urbana disminuye 5 puntos y en la rural, 3 puntos.

Al comparar las tasas por **sector**, se ve que en el 3^{er} Ciclo en el quinquenio 94-98 en el sector oficial hay un aumento de 2 puntos y en el sector privado una fluctuación de un punto. En la Media la tendencia es a la paulatina disminución, pasando en el sector oficial de 30 a 26 puntos y en el privado de 24 a 23.

La tasa desagregada por **sexo**, en el periodo de implementación de la RE, muestra en el 3^{er} Ciclo una tendencia al aumento: 6 puntos porcentuales en hombres y 4 puntos en mujeres. Mientras que en la Media la tendencia es a la disminución: 3 puntos en hombres y 4 puntos en mujeres.

B) Indicadores de Eficiencia

Se toman como Indicadores de Eficiencia las Tasas de Promoción, Repitencia y Abandono.

La **Tasa de Promoción** para un grado o curso de un nivel o ciclo de enseñanza en un año dado (año t) es la proporción entre los promovidos matriculados al grado o curso inmediato superior al año siguiente (año t+1) y la matrícula del grado o curso del año dado.

La **Tasa de Repitencia** para un grado o curso de un ciclo o nivel de enseñanza en un año dado (año t) es el cociente entre el número de repitentes del mismo grado o curso del año siguiente (año t+1) y el número de alumnos del grado o curso de ese año (año t).

Y la **Tasa de Abandono** está dada por la diferencia entre el 100%, la Tasa de Promoción y la Tasa de Repitencia.

B.1) Educación Escolar Básica (1° y 2° Ciclo)

Conviene recordar aquí que la Educación Escolar Básica (EEB), de carácter obligatorio, se divide, desde la RE, en tres ciclos de tres años cada uno. Se presentan en este apartado el 1° y el 2° de tal suerte a facilitar el análisis.

2003- 2015

Tabla 13. Tasas de promoción, repitencia y abandono total país. Periodo 1985-1999

AÑOS	TASA DE PROMOCION					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1985	76,0	79,1	78,4	78,3	80,3	61,9
1986	76,4	79,5	79,3	79,5	81,7	61,8
1987	77,6	81,8	80,3	80,5	82,8	63,1
1988	78,2	81,3	80,8	80,9	82,5	65,8
1989	78,9	81,8	81,8	82,2	83,9	66,8
1990	79,1	82,0	82,8	83,4	85,5	69,2
1991	81,6	83,7	84,0	84,3	86,4	75,5
1992	80,7	83,6	83,7	84,1	86,3	76,4
1993	79,4	83,7	83,9	84,3	87,0	76,8
1994	77,4	85,2	85,6	86,0	87,8	74,8
1995	76,5	83,4	86,2	86,5	88,0	78,1
1996	75,3	82,1	85,2	87,5	87,7	84,0
1997	77,4	84,1	86,6	87,5	90,7	83,5
1998	78,4	84,6	86,7	87,5	88,9	86,8
1999	80,1	86,4	88,2	89,2	90,5	91,8

AÑOS	TASA DE REPITENCIA					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1985	13,7	12,6	10,7	7,6	4,9	1,9
1986	13,6	12,6	10,4	7,6	4,7	1,7
1987	13,4	12,0	9,9	7,2	4,5	1,6
1988	13,6	12,3	9,9	7,3	4,8	1,6
1989	12,6	11,5	9,4	7,0	4,6	1,4
1990	13,3	12,2	10,1	7,1	4,3	1,3
1991	13,5	12,0	10,1	7,3	4,6	1,7
1992	13,1	11,6	9,2	6,9	4,3	1,4
1993	12,5	10,9	9,1	6,8	4,3	1,5
1994	15,6	11,1	9,1	6,7	4,6	1,5
1995	15,8	12,4	8,6	6,7	4,3	1,4
1996	15,3	12,0	8,6	5,2	3,8	1,2
1997	15,4	12,1	9,1	6,5	3,8	1,6
1998	13,7	10,4	8,0	5,7	3,7	1,7
1999	13,7	10,3	8,0	5,9	3,6	1,7

AÑOS	TASA DE ABANDONO					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1985	10,3	8,3	11,0	14,2	14,8	36,2
1986	10,0	7,9	10,3	12,8	13,6	36,5
1987	9,0	6,2	9,8	12,3	12,7	35,3
1988	8,2	6,4	9,3	11,9	12,7	32,6
1989	8,6	6,7	8,9	10,8	11,4	31,8
1990	7,6	5,8	7,1	9,4	10,2	29,5
1991	4,8	4,3	5,9	8,4	8,9	22,8
1992	6,1	4,8	7,1	9,1	9,4	22,2
1993	8,0	5,4	7,0	8,9	8,7	21,8
1994	6,9	3,8	5,4	7,3	7,6	23,7
1995	7,8	4,2	5,1	6,8	7,7	20,5
1996	9,4	5,9	6,2	7,4	8,5	14,8
1997	7,2	3,8	4,2	6,0	5,5	14,9
1998	7,9	5,0	5,2	6,8	7,4	11,6
1999	6,2	3,3	3,8	4,9	5,9	6,5

Tabla 14. Tasas de promoción, repitencia y abandono por zona. Periodo 1985-1999

2003- 2015

Urbana							Rural						
AÑOS	TASA DE PROMOCION						AÑOS	TASA DE PROMOCION					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1985	83,9	89,6	89,7	89,2	87,5	80,7	1985	72,0	73,6	71,7	70,8	74,3	11,8
1986	92,2	97,0	96,7	96,8	95,7	106,7	1986	68,0	69,7	68,5	67,1	69,9	18,2
1987	82,3	88,8	87,4	87,5	87,1	101,2	1987	74,6	78,1	75,0	74,7	78,4	18,8
1988	83,7	86,6	88,2	88,3	88,7	106,4	1988	74,6	77,6	75,1	74,6	76,4	19,8
1989	83,1	87,5	89,0	89,4	90,6	110,7	1989	76,1	77,9	76,4	75,9	77,3	22,6
1990	82,5	87,4	88,8	90,7	90,5	112,0	1990	76,7	78,3	78,2	77,2	80,4	19,4
1991	85,2	88,1	90,0	90,9	91,7	121,6	1991	79,2	80,5	79,4	78,6	81,3	23,0
1992	85,3	89,0	90,1	91,4	92,8	120,1	1992	77,7	79,8	79,0	77,9	80,0	27,4
1993	86,9	91,2	92,4	93,9	95,3	117,7	1993	74,3	78,2	77,4	76,2	78,9	36,3
1994	80,8	88,8	89,8	90,8	91,6	110,1	1994	74,9	82,3	82,1	81,7	83,9	40,5
1995	80,1	87,4	91,8	92,2	92,5	109,3	1995	73,7	80,2	81,6	81,6	83,4	43,5
1996	83,4	90,8	94,9	97,4	97,0	117,0	1996	69,1	75,2	77,2	78,5	78,6	47,2
1997	81,7	89,0	91,8	92,7	94,3	111,0	1997	73,8	79,7	81,9	82,3	86,7	50,8
1998	82,2	89,1	91,7	93,3	94,4	106,5	1998	75,0	80,5	82,0	81,6	83,0	63,0
1999	79,8	85,4	88,5	89,6	90,8	106,3	1999	80,4	87,3	87,9	88,8	90,2	73,6

Urbana							Rural						
AÑOS	TASA DE REPITENCIA						AÑOS	TASA DE REPITENCIA					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1985	13,4	11,0	8,8	6,2	4,5	1,7	1985	13,8	13,4	11,8	8,5	7,1	11,1
1986	13,7	11,7	9,0	6,6	4,8	1,6	1986	13,6	13,1	11,2	8,4	4,6	1,8
1987	11,9	10,0	7,9	5,7	4,3	1,5	1987	14,3	13,4	10,1	8,4	4,8	1,7
1988	12,4	10,4	7,8	5,7	4,3	1,3	1988	14,3	13,6	11,5	8,6	5,4	1,9
1989	11,7	9,8	7,9	6,0	4,4	1,4	1989	13,2	12,7	10,5	7,9	4,9	1,4
1990	12,3	10,6	8,5	5,6	3,9	1,2	1990	14,1	13,3	11,4	8,4	4,7	1,5
1991	13,0	10,9	8,5	6,2	4,4	1,6	1991	13,9	12,8	11,3	8,3	4,9	1,7
1992	12,5	10,4	7,9	5,9	3,8	1,2	1992	13,6	12,4	10,2	7,7	4,7	1,5
1993	11,8	10,2	7,8	5,8	3,7	1,3	1993	13,1	11,5	10,0	7,7	4,8	1,6
1994	14,6	9,4	7,6	5,4	4,0	1,3	1994	16,4	12,4	10,3	7,9	5,1	1,8
1995	15,4	10,8	6,9	5,3	3,9	1,3	1995	16,1	13,7	10,0	7,9	4,8	1,5
1996	15,5	11,4	7,4	4,1	3,5	1,1	1996	15,2	12,5	9,7	6,1	4,1	1,4
1997	15,0	10,8	7,5	5,3	3,2	1,1	1997	15,8	13,3	10,6	7,8	4,5	2,1
1998	13,2	9,2	6,7	4,7	3,1	1,4	1998	14,1	11,4	9,3	6,7	4,3	2,0
1999	12,3	8,4	6,2	4,4	2,8	1,3	1999	14,9	12,1	9,9	7,5	4,6	2,3

Urbana							Rural						
AÑOS	TASA DE ABANDONO						AÑOS	TASA DE ABANDONO					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1985	2,6	-0,6	1,5	4,6	8,0	17,6	1985	14,1	13,1	16,5	20,7	18,6	77,1
1986	-5,9	-8,7	-5,7	-3,4	-0,5	-8,3	1986	18,4	17,2	20,3	24,4	25,5	80,0
1987	5,9	1,2	4,7	6,8	8,6	-2,8	1987	11,1	8,5	15,0	16,9	16,8	79,5
1988	3,9	3,0	4,0	6,0	7,0	-7,7	1988	11,0	8,8	13,4	16,9	18,3	78,3
1989	5,2	2,8	3,1	4,6	5,0	-12,0	1989	10,8	9,5	13,2	16,2	17,8	76,0
1990	5,2	2,1	2,8	3,7	5,6	-13,2	1990	9,2	8,5	10,5	14,4	14,9	79,1
1991	1,8	1,0	1,5	2,8	4,0	-23,2	1991	6,9	6,6	9,3	13,1	13,8	75,2
1992	2,2	0,6	2,1	2,7	3,4	-21,3	1992	8,7	7,9	10,8	14,4	15,3	71,1
1993	1,3	-1,4	-0,3	0,3	0,9	-19,1	1993	12,7	10,3	12,6	16,1	16,3	62,1
1994	4,6	1,8	2,6	3,9	4,4	-11,4	1994	8,7	5,3	7,6	10,4	11,0	57,8
1995	4,5	1,8	1,2	2,5	3,6	-10,6	1995	10,2	6,1	8,4	10,5	11,8	55,1
1996	1,1	-2,2	-2,2	-1,5	-0,5	-18,1	1996	15,7	12,2	13,1	15,4	17,3	51,3
1997	3,3	0,2	0,7	2,0	2,5	-12,0	1997	10,4	7,0	7,5	9,9	8,9	47,1
1998	4,5	1,7	1,6	2,1	2,5	-7,9	1998	10,9	8,1	8,7	11,6	12,8	35,0
1999	7,9	6,2	5,4	6,0	6,5	-7,7	1999	4,7	0,6	2,3	3,7	5,2	24,2

2003- 2015

Tabla 15. Tasas de promoción, repitencia y abandono por sector. Periodo 1985-1999

Oficial							Privado						
AÑOS	TASA DE PROMOCION						AÑOS	TASA DE PROMOCION					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1985	74,6	77,6	76,7	76,2	78,0	54,4	1985	84,1	88,5	89,4	92,8	94,6	103,1
1986	77,8	80,6	79,8	79,6	81,2	55,5	1986	69,0	72,9	76,2	79,2	84,9	94,8
1987	76,4	80,2	78,9	79,0	80,7	56,1	1987	85,4	92,2	89,9	90,9	96,4	102,2
1988	77,5	80,6	80,2	79,3	80,5	59,0	1988	83,6	85,8	83,9	90,6	94,4	102,4
1989	78,9	81,2	81,2	81,1	82,4	65,5	1989	78,6	83,9	84,8	88,2	92,3	90,4
1990	79,8	82,2	82,8	82,7	84,7	65,3	1990	74,8	80,7	82,3	87,9	90,2	88,6
1991	81,8	83,6	83,4	83,2	85,4	71,2	1991	80,3	83,8	87,3	90,5	92,6	97,5
1992	80,5	83,3	83,1	83,0	84,9	71,5	1992	82,5	86,0	88,0	91,0	94,2	102,5
1993	78,4	82,7	82,9	82,9	85,4	72,2	1993	86,1	90,2	91,0	93,7	96,9	117,2
1994	76,0	83,9	84,4	84,6	86,5	67,6	1994	86,6	93,2	93,5	95,6	95,9	134,6
1995	75,3	82,3	85,3	85,4	86,9	66,4	1995	83,7	90,3	92,0	93,7	94,5	143,6
1996	73,3	80,2	83,3	85,5	85,8	68,2	1996	88,6	93,8	96,6	99,6	99,2	171,8
1997	76,0	82,9	85,9	86,6	90,2	72,0	1997	86,3	91,0	91,0	92,4	93,6	145,2
1998	77,0	83,2	85,6	86,0	87,6	79,9	1998	86,9	92,8	93,7	95,6	96,3	123,1
1999	79,2	85,7	87,6	88,7	90,1	88,9	1999	85,5	90,1	91,5	91,8	92,3	105,9

Oficial							Privado						
AÑOS	TASA DE REPITENCIA						AÑOS	TASA DE REPITENCIA					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1985	14,7	13,5	11,4	8,0	5,2	2,0	1985	8,0	6,7	5,8	4,2	3,4	1,3
1986	15,3	14,0	11,5	8,4	5,1	1,8	1986	5,3	4,9	3,6	2,8	2,4	1,0
1987	14,3	12,9	10,6	7,7	4,9	1,7	1987	7,6	6,1	5,0	3,5	2,4	0,9
1988	14,7	13,3	10,8	7,9	5,2	1,8	1988	7,0	6,3	4,9	3,3	2,6	0,9
1989	13,7	12,5	10,2	7,6	4,9	1,4	1989	6,3	5,2	4,6	3,6	3,1	1,3
1990	14,5	13,3	11,1	7,8	4,7	1,4	1990	6,6	5,2	4,2	3,0	2,0	0,8
1991	14,6	13,0	11,0	8,0	5,0	1,8	1991	7,2	5,6	4,4	3,5	2,7	1,0
1992	14,1	12,4	10,0	7,4	4,6	1,5	1992	6,7	5,5	3,8	3,1	2,1	0,8
1993	13,6	11,8	9,8	7,4	4,6	1,6	1993	5,4	4,6	3,6	2,8	2,4	0,8
1994	16,9	12,1	9,9	7,3	4,9	1,7	1994	7,5	4,4	3,7	2,6	2,3	0,6
1995	17,1	13,7	9,5	7,4	4,7	1,5	1995	7,2	4,6	2,9	2,3	2,1	0,6
1996	16,5	13,1	9,4	5,7	4,1	1,3	1996	7,9	5,0	3,7	2,0	1,9	0,6
1997	16,6	13,2	10,1	7,2	4,2	1,7	1997	8,0	5,6	3,7	2,7	1,5	0,5
1998	14,9	11,4	8,9	6,3	4,1	1,9	1998	6,7	4,3	3,2	2,2	1,5	0,6
1999	15,0	11,4	8,9	6,6	4,0	2,0	1999	5,9	4,1	3,0	2,4	1,6	0,7

Oficial							Privado						
AÑOS	TASA DE ABANDONO						AÑOS	TASA DE ABANDONO					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1985	10,7	8,9	11,9	15,8	16,7	43,6	1985	7,9	4,8	4,8	2,9	2,0	-4,5
1986	6,9	5,4	8,7	12,0	13,7	42,6	1986	25,7	22,2	20,3	18,1	12,7	4,2
1987	9,4	6,9	10,5	13,3	14,5	42,2	1987	7,0	1,7	5,1	5,6	1,2	-3,1
1988	7,8	6,1	9,0	12,8	14,3	39,3	1988	9,4	7,9	11,2	6,1	3,0	-3,3
1989	7,4	6,3	8,6	11,2	12,7	33,1	1989	15,1	10,9	10,6	8,2	4,6	8,3
1990	5,6	4,4	6,0	9,5	10,6	33,2	1990	18,6	14,0	13,5	9,1	7,7	10,6
1991	3,6	3,3	5,6	8,8	9,6	27,0	1991	12,5	10,6	8,3	6,0	4,8	1,5
1992	5,4	4,3	6,9	9,6	10,4	27,0	1992	10,8	8,5	8,2	5,9	3,7	-3,2
1993	8,0	5,4	7,2	9,7	10,0	26,2	1993	8,5	5,1	5,4	3,5	0,8	-18,0
1994	7,1	4,0	5,7	8,1	8,6	30,7	1994	5,9	2,4	2,8	1,8	1,9	-35,2
1995	7,6	4,1	5,1	7,2	8,4	32,1	1995	9,1	5,1	5,1	4,0	3,4	-44,2
1996	10,3	6,6	7,2	8,8	10,1	30,5	1996	3,5	1,2	-0,3	-1,6	-1,1	-72,4
1997	7,4	3,9	4,1	6,2	5,6	26,3	1997	5,7	3,3	5,3	4,9	4,9	-45,7
1998	8,1	5,4	5,6	7,7	8,3	18,3	1998	6,4	2,9	3,1	2,2	2,3	-23,7
1999	5,8	2,9	3,5	4,7	5,8	9,2	1999	8,6	5,8	5,5	5,8	6,1	-6,6

2003- 2015

Tabla 16. Tasas de promoción, repitencia y abandono por sexo. Periodo 1985-1999

Hombres							Mujeres						
AÑOS	TASA DE PROMOCION						AÑOS	TASA DE PROMOCION					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1985	75,6	77,2	77,2	77,0	79,0	63,8	1985	76,5	81,2	79,6	79,7	81,7	59,8
1986	75,6	78,0	78,3	78,0	80,4	63,9	1986	77,2	81,1	80,4	81,1	83,2	59,8
1987	76,4	80,1	78,5	79,1	82,0	64,4	1987	78,3	83,7	82,2	82,1	83,6	61,7
1988	76,4	80,1	79,3	79,8	81,2	66,7	1988	80,1	83,2	82,3	82,0	83,9	64,9
1989	77,9	80,0	80,3	80,4	82,4	71,3	1989	79,9	83,8	83,3	84,0	85,6	68,2
1990	78,0	79,9	81,3	81,8	84,3	70,7	1990	80,2	84,4	84,3	85,1	86,8	67,6
1991	80,5	81,9	82,6	82,7	85,4	78,5	1991	82,9	85,6	85,5	85,7	87,5	72,4
1992	79,4	81,8	82,1	82,3	85,1	76,7	1992	82,2	85,5	85,5	85,8	87,7	76,1
1993	78,0	81,8	82,3	82,7	85,8	80,8	1993	81,0	85,7	85,7	86,0	88,3	78,0
1994	75,7	83,2	84,0	84,5	85,9	79,3	1994	79,3	87,3	87,2	87,6	89,8	77,1
1995	75,0	80,9	84,5	84,8	86,4	79,1	1995	78,0	85,2	88,1	88,3	89,6	77,1
1996	73,9	79,5	83,6	86,3	86,5	84,3	1996	76,8	84,9	87,7	88,7	89,0	83,1
1997	75,7	81,6	84,9	85,7	89,5	84,1	1997	79,2	86,8	88,5	89,3	91,9	82,9
1998	77,2	83,0	85,4	86,2	88,1	87,6	1998	79,8	86,3	88,1	88,8	89,8	85,9
1999	78,6	84,5	86,6	87,7	89,5	93,4	1999	81,8	88,5	89,8	90,7	91,5	90,2

Hombres							Mujeres						
AÑOS	TASA DE REPITENCIA						AÑOS	TASA DE REPITENCIA					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1985	14,7	14,3	11,9	8,6	5,7	2,4	1985	12,6	10,6	9,3	6,4	5,0	2,2
1986	14,7	14,1	11,7	8,9	5,7	2,2	1986	12,5	11,0	8,9	6,3	3,6	1,2
1987	14,5	13,6	11,3	8,5	5,4	1,9	1987	12,1	10,3	8,4	5,8	3,7	1,3
1988	14,7	14,0	11,1	8,3	5,7	1,9	1988	12,3	10,6	8,6	6,1	3,9	1,3
1989	13,8	13,1	10,7	8,3	5,5	1,7	1989	11,3	9,7	7,9	5,7	3,7	1,1
1990	14,4	13,7	11,5	8,4	5,0	1,7	1990	12,2	10,5	8,7	5,9	3,6	1,0
1991	14,6	13,7	11,5	8,5	5,4	2,1	1991	12,4	10,2	8,6	6,1	3,9	1,2
1992	14,3	13,2	10,5	8,0	5,2	1,6	1992	11,8	9,8	7,9	5,7	3,3	1,1
1993	13,8	12,5	10,3	7,9	5,0	1,8	1993	11,2	9,2	7,7	5,7	3,5	1,1
1994	17,1	12,9	10,4	7,9	5,5	1,8	1994	14,1	9,1	7,6	5,4	3,6	1,2
1995	17,2	14,3	9,8	7,8	5,1	1,7	1995	14,3	10,4	7,4	5,5	3,5	1,0
1996	17,0	14,0	10,0	6,1	4,6	1,5	1996	13,5	9,9	7,2	4,1	3,0	0,9
1997	16,8	13,9	10,5	7,8	4,6	1,9	1997	13,9	10,1	7,7	5,3	3,0	1,2
1998	14,7	11,9	9,3	6,7	4,4	2,2	1998	12,6	8,7	6,7	4,7	3,0	1,2
1999	15,0	11,9	9,1	6,9	4,3	2,3	1999	12,2	8,6	6,9	4,9	3,0	1,2

Hombres							Mujeres						
AÑOS	TASA DE ABANDONO						AÑOS	TASA DE ABANDONO					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1985	9,7	8,5	10,9	14,4	15,3	33,8	1985	10,9	8,1	11,1	13,9	13,3	38,0
1986	9,7	7,9	10,1	13,1	13,9	33,9	1986	10,3	7,9	10,6	12,6	13,3	39,2
1987	9,1	6,3	10,2	12,5	12,6	33,7	1987	9,6	6,0	9,4	12,1	12,7	37,0
1988	8,8	6,0	9,6	11,9	13,1	31,4	1988	7,6	6,2	9,1	11,8	12,1	33,8
1989	8,3	6,9	9,0	11,2	12,0	27,0	1989	8,8	6,5	8,7	10,3	10,8	30,7
1990	7,6	6,4	7,2	9,9	10,7	27,6	1990	7,6	5,2	7,0	9,0	9,6	31,4
1991	4,9	4,4	5,9	8,7	9,2	19,3	1991	4,8	4,2	5,9	8,2	8,7	26,4
1992	6,3	5,0	7,5	9,7	9,7	21,6	1992	6,0	4,7	6,6	8,6	9,0	22,8
1993	8,3	5,6	7,3	9,4	9,2	17,4	1993	7,7	5,1	6,6	8,3	8,2	20,9
1994	7,2	3,9	5,6	7,6	8,6	18,8	1994	6,7	3,6	5,1	6,9	6,7	21,7
1995	7,8	4,8	5,7	7,4	8,4	19,2	1995	7,7	4,4	4,6	6,2	6,9	21,8
1996	9,1	6,5	6,4	7,6	8,9	14,2	1996	9,7	5,2	5,0	7,1	8,1	16,0
1997	7,5	4,5	4,6	6,5	5,9	14,0	1997	6,8	3,1	3,8	5,4	5,1	15,8
1998	8,1	5,1	5,3	7,1	7,5	10,2	1998	7,6	5,0	5,2	6,6	7,2	12,9
1999	6,4	3,7	4,2	5,3	6,2	4,4	1999	6,0	3,0	3,3	4,4	5,5	8,6

Analizando el total país, las tasas muestran una mejoría en los índices porcentuales; así, en líneas generales, se observa un aumento de la Tasa de Promoción y una disminución de las Tasas de Repitencia y de Abandono. En la **Tasa de Promoción** el aumento más significativo se da en el 6° grado, en el que, en el periodo considerado, suma 30 puntos. Esto es beneficioso para el sistema educativo, ya que incide directamente en la calidad y en la economía del sector, además de posibilitar la continuidad del niño y la niña en el ámbito de la educación formal. En líneas generales, la **Tasa de Repitencia** disminuye levemente entre 1 y 2 puntos, excepto en el 1^{er} grado, en el que la tasa aumenta alrededor de 2 puntos en los primeros años de la RE y luego vuelve a sus valores anteriores, y en el 6° Grado en el que la tasa se mantiene prácticamente inalterada. En la **Tasa de Abandono** también se observa una disminución leve entre 1° y 4° grado y una muy significativa en 6° grado, en el que disminuye 30 puntos.

Al revisar estas tasas por **zona**, se visualiza que la **Tasa de Promoción** sufre fluctuaciones en la zona urbana en un orden de 15 puntos entre 1° y 5° grado, en diferentes años. El límite inferior de estas variaciones se sitúa alrededor de 80 % y el superior alrededor de 97 %. En general, la promoción se mantiene por encima de los 80 puntos porcentuales. La sobrevaloración del 6° grado se debe al fenómeno de migración interna y urbanización. En la zona rural, aunque la promoción es menor a la urbana, se ha ido dando un paulatino aumento. En esta zona, el aumento más notorio se ha dado en el 6° grado, que ha subido 62 puntos en el periodo considerado. La **Tasa de Repitencia** disminuye levemente en ambas zonas, aunque en la rural se observan leves aumentos en 1° y en 6° grados. La **Tasa de Abandono** muestra un fenómeno particular en la zona urbana, donde en algunos grados y principalmente en el 6° se presenta de manera negativa. Los números negativos se deben principalmente, como ya se ha dicho, a la migración interna y a la urbanización. En líneas generales, hay menos abandono en la zona urbana que en la rural; sin embargo, en esta última la tendencia es la disminución del abandono, sobre todo en el 6° grado, que ha disminuido alrededor de 55 puntos.

Las tasas por **sector** presentan las siguientes características. Se da un paulatino aumento de la **promoción** en el sector oficial; excepto en el 6° grado en el que aumenta 35 puntos. En el sector privado, la promoción sufre fluctuaciones: va en aumento hasta el año 1996 y luego disminuye paulatinamente. Las fluctuaciones más notorias se dan en el 6° grado que, en casi todos los años, presenta datos sobrevalorados. Es llamativa la marcada variación entre el año 1996 y el año 1999, periodo en el que se da una diferencia de 66 puntos. Considerados ambos sectores, la **Tasa de Repitencia** disminuye levemente, aunque en el sector oficial aumenta ligeramente en el 1^{er} Grado. La tendencia en ambos sectores, en la **Tasa de Abandono**, es la disminución: la diferencia más notable se visualiza en el 6° grado del sector oficial, en el que se da una disminución de 35 puntos porcentuales. Los números negativos en el 6° grado del sector privado se explican por el sobredimensionamiento en la Tasa de Promoción.

Las tasas por **sexo** reportan lo siguiente: hay un paulatino aumento de la **promoción** de hombres y mujeres; el aumento más significativo se da en el 6° grado, en el que ambos suman 30 puntos porcentuales. Las **Tasas de Repitencia y de Abandono** disminuyen de manera paulatina, excepto la repitencia de hombres en el 1^{er} Grado que tiende a aumentar ligeramente en los años iniciales de la RE y luego vuelve a disminuir. En la Tasa de Abandono, la mayor diferencia se da en el 6° grado, en el que tanto hombres como mujeres disminuyen alrededor de 29 puntos.

2003- 2015

B.2) Educación Secundaria (3^{er} Ciclo de la EEB y Media)

En este apartado se incluyen el 3^{er} Ciclo de la EEB y la Media. El primero es de carácter obligatorio. La información disponible solo incluye el periodo 1996-1999.

Tabla 17. Tasas de promoción, repitencia y abandono total país. Periodo 1996-1999

AÑOS	TASA DE PROMOCION					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1996	84,8	88,9	90,3	78,3	87,9	67,8
1997	84,2	90,1	90,8	81,9	91,2	68,2
1998	87,5	89,0	90,0	86,3	94,1	82,0
1999	87,4	87,7	90,3	81,9	90,3	83,0

AÑOS	TASA DE REPITENCIA					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1996	5,2	4,4	2,6	4,4	2,3	0,5
1997	3,1	1,8	1,1	2,5	0,9	0,3
1998	0,2	1,7	1,1	1,7	0,7	0,2
1999	2,4	0,7	0,9	2,2	1,0	0,3

AÑOS	TASA DE ABANDONO					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1996	10,0	6,7	7,1	17,3	9,9	31,7
1997	12,7	8,1	8,1	15,5	7,9	31,5
1998	12,3	9,3	9,0	12,1	5,2	17,7
1999	10,2	11,7	8,8	15,9	8,8	16,7

OBS: Se dispone de datos sobre repitentes a partir del año 1996
Incluye educación técnica.

Fuente: MEC, DPEI

2003- 2015

Tabla 18. Tasas de promoción, repitencia y abandono por zona. Periodo 1996-1999

Urbana						
AÑOS	TASA DE PROMOCION					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1996	88,6	92,7	95,6	91,3	100,0	67,0
1997	85,4	91,1	92,1	82,2	91,3	68,0
1998	88,8	89,8	93,3	87,8	94,9	69,0
1999	88,9	88,6	92,7	82,3	91,0	70,0

Urbana						
AÑOS	TASA DE REPITENCIA					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1996	5,5	4,7	2,8	5,1	2,6	0,6
1997	3,0	1,8	1,0	2,7	1,0	0,5
1998	0,1	1,7	1,1	1,7	0,5	0,2
1999	2,4	0,6	0,9	1,9	0,8	0,2

Urbana						
AÑOS	TASA DE ABANDONO					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1996	5,8	2,6	1,6	3,6	-2,6	32,4
1997	11,6	7,1	6,9	15,1	7,7	31,5
1998	11,1	8,5	5,6	10,5	4,6	30,8
1999	8,7	10,8	6,4	15,8	8,2	29,8

Rural						
AÑOS	TASA DE PROMOCION					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1996	75,3	77,3	69,6	68,5	77,0	81,0
1997	80,9	86,7	84,2	79,8	89,9	82,0
1998	84,4	86,8	78,2	79,5	89,5	83,0
1999	84,3	85,1	83,6	80,7	87,0	84,0

Rural						
AÑOS	TASA DE REPITENCIA					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1996	4,3	3,3	2,0	3,8	2,1	0,8
1997	3,1	1,6	1,4	3,2	1,6	0,5
1998	0,3	1,5	1,0	1,5	0,7	0,3
1999	2,4	0,9	1,1	2,3	1,0	0,2

Rural						
AÑOS	TASA DE ABANDONO					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1996	20,4	19,4	28,4	27,7	20,9	18,2
1997	16,0	11,7	14,5	17,0	8,5	17,5
1998	15,3	11,7	20,8	19,0	9,8	16,7
1999	13,4	14,0	15,4	16,9	12,0	15,8

Obs.: tasa de promoción del 6º curso considera el porcentaje de aprobados en exámenes finales de noviembre.

Incluye Educación Técnica.

Se dispone de datos de repitentes a partir del año 1996.

En el año 1999 incluye el 7º grado del 3º ciclo de la EEB (ex 1º curso de la media) a fin de hacer comparativo la información.

2003- 2015

Tabla 19. Tasas de promoción, repitencia y abandono por sector. Periodo 1996-1999

Oficial							
AÑOS	TASA DE PROMOCION						
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
1996	84,1	86,8	88,3	83,3	92,4	66,0	
1997	88,5	93,1	94,4	84,4	93,8	67,0	
1998	90,8	92,8	92,5	88,4	96,4	68,0	
1999	89,5	89,8	91,6	82,8	89,4	69,0	

AÑOS	TASA DE REPITENCIA					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1996	5,0	4,2	2,5	4,3	2,5	0,7
1997	3,3	1,8	1,2	2,9	1,2	0,5
1998	0,2	1,7	1,0	1,6	0,6	0,2
1999	2,6	0,7	1,0	2,2	1,0	0,3

AÑOS	TASA DE ABANDONO					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1996	11,0	9,0	9,2	12,3	5,2	33,3
1997	8,2	5,1	4,4	12,7	5,0	32,5
1998	9,0	5,5	6,4	10,0	3,1	31,8
1999	7,9	9,5	7,3	15,0	9,6	30,7

Privado							
AÑOS	TASA DE PROMOCION						
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
1996	88,0	95,9	97,1	101,2	111,0	70,0	
1997	74,6	82,7	81,6	75,4	84,1	71,0	
1998	79,0	78,9	83,5	80,7	87,9	72,0	
1999	80,1	81,0	86,5	79,5	93,0	73,0	

AÑOS	TASA DE REPITENCIA					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1996	5,8	5,0	3,0	6,6	2,7	0,3
1997	2,5	1,7	0,8	2,3	0,8	0,4
1998	0,1	1,4	1,1	1,2	0,3	0,1
1999	1,7	0,6	0,7	1,4	0,5	0,1

AÑOS	TASA DE ABANDONO					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1996	6,2	-0,9	0,0	-7,8	-13,7	29,7
1997	22,9	15,6	17,6	22,3	15,0	28,6
1998	21,0	19,7	15,4	18,1	11,8	27,9
1999	18,2	18,4	12,8	19,1	6,5	26,9

Obs.: tasa de promoción del 6° curso considera el porcentaje de aprobados en exámenes finales de noviembre.

Incluye Educación Técnica.

Se dispone de datos de repitentes a partir del año 1996.

En el año 1999 incluye el 7° grado del 3° ciclo de la EEB (ex 1° curso de la media) a fin de hacer comparativo la información.

El sector Privado incluye el Privado Subvencionado.

Tabla 20. Tasas de promoción, repitencia y abandono por sexo. Periodo 1996-1999

Hombres							
AÑOS	TASA DE PROMOCION						
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
1996	82,8	87,7	90,3	85,2	95,3	65,0	
1997	82,1	88,9	90,3	78,5	89,2	66,0	
1998	85,8	88,1	89,9	84,0	93,4	67,0	
1999	85,6	86,7	90,7	79,9	88,7	68,0	

AÑOS	TASA DE REPITENCIA					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1996	6,3	5,4	3,6	6,4	3,5	0,8
1997	3,9	2,3	1,6	3,8	1,6	0,6
1998	0,2	2,2	1,4	2,0	0,8	0,3
1999	3,0	0,9	1,3	2,7	1,1	0,3

AÑOS	TASA DE ABANDONO					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1996	10,9	6,8	6,1	8,3	1,2	34,2
1997	14,0	8,8	8,1	17,7	9,2	33,4
1998	13,9	9,8	8,7	14,0	5,8	32,7
1999	11,4	12,4	8,0	17,4	10,2	31,7

Mujeres							
AÑOS	TASA DE PROMOCION						
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
1996	87,6	90,9	90,9	90,0	98,6	68,0	
1997	86,5	91,3	90,9	85,0	92,8	69,0	
1998	89,4	90,0	90,4	88,7	94,8	70,0	
1999	89,2	88,6	90,1	84,1	91,8	71,0	

AÑOS	TASA DE REPITENCIA					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1996	4,1	3,4	1,7	3,5	1,7	0,4
1997	2,2	1,2	0,6	1,8	0,6	0,3
1998	0,1	1,1	0,7	1,0	0,3	0,1
1999	1,7	0,4	0,6	1,3	0,6	0,2

AÑOS	TASA DE ABANDONO					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1996	8,3	5,7	7,4	6,5	-0,2	31,6
1997	11,4	7,5	8,5	13,3	6,6	30,7
1998	10,5	8,9	8,9	10,3	4,9	29,9
1999	9,1	11,0	9,3	14,6	7,6	28,8

Obs.: tasa de promoción del 6° curso considera el porcentaje de aprobados en exámenes finales de noviembre.

Incluye Educación Técnica.

Se dispone de datos de repitentes a partir del año 1996.

En el año 1999 incluye el 7° grado del 3° ciclo de la EEB

(ex 1° curso de la media) a fin de hacer comparativo

la información.

Atendiendo el **total país**, se observa que la **Tasa de Promoción** tiene un ligero crecimiento, en la mayoría de los grados, excepto en el 2°, en el que comparando los años extremos, decrece; y el 3°, que se mantiene prácticamente sin cambios. El mayor crecimiento se da en el 6° curso: 15 puntos porcentuales. La **Tasa de Repitencia** disminuye, mientras que la de **Abandono** fluctúa entre la disminución para algunos cursos y el aumento para otros (2° y 3°), sobre todo en el 2°, que aumenta 5 puntos. La disminución más pronunciada se da en el 6° curso: 15 puntos.

Comparando estas tasas por **zona**, se percibe que la **promoción** en la zona urbana decrece en casi todos los grados, con la excepción de 1° y 6°, cursos en los que se nota un ligero aumento. Sin embargo, en la zona rural la promoción crece en todos los cursos. Llamativamente, la promoción alcanza valores más elevados en el 6° curso de la zona rural. La **repitencia** disminuye en ambas zonas. En cuanto a la **Tasa de Abandono**, puede decirse que la misma difiere entre la zona urbana, en la que crece en casi todos los cursos –excepto en el 6°, en el que decrece ligeramente–, y la zona rural, en la que disminuye en todos los cursos.

Al comparar las tasas por **sector**, se presentan las siguientes características: en el sector oficial la **Tasa de Promoción** crece o presenta avances y retrocesos, mientras que el sector privado disminuye en casi todos los cursos, excepto en el 6°, en el que crece 3 puntos. La **Tasa de Repitencia** disminuye en ambos sectores; mientras que la de **Abandono** fluctúa en ambos sectores, presentando crecimientos y disminuciones. La tendencia en el 6° curso es la disminución. En líneas generales, el sector privado presenta valores más elevados que el oficial, esto quizás se deba al incremento del costo de los aranceles en las instituciones de gestión privada y al deterioro de las condiciones económicas de las familias.

Estas tasas, comparadas por **sexo**, muestran que no existen diferencias significativas entre la **promoción** de hombres y de mujeres, aunque estas presentan levemente una mejor promoción que la de los hombres. En el periodo considerado la **repitencia** decrece en ambos sexos, mientras que la **Tasa de Abandono** muestra en hombres y mujeres una tendencia de crecimiento, excepto en 6°, en el que decrece levemente.

D) Descripción de los principales Indicadores Nacionales de Educación para Todos (EPT)

Los indicadores de acceso a la **Educación Inicial (EI)** revelan que la cobertura bruta de la población de 0 a 5 años es del 14%; la tasa bruta de matrícula del preescolar es del 78%, según área de residencia, la misma es en el área urbana 87% y en el área rural 70%; en tanto que por sexos se observa que los hombres tienen una tasa bruta de matrícula de 76% y las mujeres de 77%.

La tasa bruta de matrícula del preescolar no muestra una diferencia importante por sexos, sin embargo, por área de residencia, la misma difiere y esto puede explicarse porque la población paraguaya, en su conjunto, habitan mayoritariamente en las áreas urbanas (54%).

La tasa neta de matrícula del preescolar es del 64%, según área de residencia, la misma es en el área urbana del 72% y en el área rural 56%; en tanto que por sexos, los hombres tienen una tasa neta de matrícula de 61% y las mujeres de 63%.

El promedio alumnos por docente es de 16; la carga pedagógica es mayor en el sector oficial (18) y menor en el sector privado (8).

Los indicadores de acceso a la **Educación Escolar Básica (EEB)** señalan que la tasa bruta de acceso es de 115%, coincidente para los hombres (115%), para las mujeres es de 113%.

La tasa bruta de acceso a la **Educación Media (EM)** es de 51%.

Los indicadores de participación establecen que la tasa neta de admisión es de 69%.

La tasa bruta de escolarización de EEB (1er. y 2° ciclo) es de 109%; observando por áreas de residencia, en el área urbana es de 107% y en el rural 110%; distinguiendo por sexos, los valores para hombres son de 113% y para mujeres de 109%.

La tasa neta de escolarización de EEB (1er y 2° ciclo) es de 90%, en el área urbana es de 91% y en el área rural 89%; discriminado por sexos, para hombres y mujeres es 92%.

La tasa bruta de escolarización de EEB (3er ciclo) es del 74%, en el área urbana es 101%, y en el área rural 47%; esta tasa es para los hombres de 69% y las mujeres 70%.

La tasa neta de escolarización de EEB (3er ciclo) es del 50%, en el área urbana 70% y en el área rural 30%; los datos por sexo, permiten observar que esta tasa es para los hombres de 46% y para las mujeres de 49%.

La tasa bruta de escolarización del 1er. y 2° ciclo es alta en nuestro país, sin embargo, en el 3er. ciclo esta tasa aún no alcanza el 80%, lo que nos indica que es importante dirigir los esfuerzos a este ciclo, a fin de aumentar la cobertura y propiciar que más niños y niñas permanezcan dentro del sistema educativo.

Las proporciones de matrícula por sector son para:

- EEB (1er y 2° ciclo): En instituciones educativas del sector Oficial 85%; en aquellas del sector Privado Subvencionado 10%; y en las del sector Privado 5%.

- EEB (3er ciclo): En instituciones educativas del sector Oficial 80%; en aquellas del sector Privado Subvencionado 12%; y en las del sector Privado 8%.

La tasa de repetición es de 7.9%; según los sectores al que pertenezcan las instituciones educativas donde se ofrecen la educación es 8.8% en el oficial; 4.5% en el privado subvencionado y 1.1% en el privado.

La tasa de supervivencia al 5° grado (comprende todos los grados y sectores de educación) es de 81.2%.

La tasa de alfabetismo correspondiente al grupo de 15-24 años de edad es de 96.3%; discriminada por sexos, se observa que la tasa para los hombres es de 96.2% y para las mujeres 96.5%; según el área de residencia, en el urbano es de 98.0% y en el rural 94.0%. La población no pobre tiene una tasa de alfabetismo del 97.9% y la pobre de 92.7%.

La tasa de analfabetismo correspondiente al grupo de 15 años y más es de 8.4%. Para los hombres alcanza un valor de 6,9% y para las mujeres 9,8%. En el área urbana la tasa es de 5,1%, desagregada por sexo, dentro de esta área el 3,7% de los hombres son analfabetos y 6,3% de las mujeres; en el área rural el analfabetismo es poco más del doble que en el área urbana (12,9%), alcanzando valores de 10,7% para los hombres y de 15,4% para las mujeres.

La tasa de analfabetismo para la población no pobre es de 6,4% y para la pobre es de 13,6%.

Los indicadores de igualdad entre sexos revelan que el Índice de paridad por género EEB y EM es de 95.8%.

2003- 2015

% promedio de respuestas correctas, por grado y año. Pruebas del SNEPE

Grado o curso por año	Matemática					
	Total	Urbana	Rural	Oficial	Priv. Subv.	Privado
3° grado año 2001/2	55.9	56.7	55.2	55.7	56.0	...
6° grado año 2001/2	55.9	46.6	45.2	45.0	50.2	...
3° curso año 1997	40.6	41.9	38.7	38.4	43.6	45.6
6° curso (H) año 1998	36.4	36.4	36.4	35.7	38.4	38.4
6° curso (T) año 1998	31.3	31.4	26.5	29.9	34.9	39.3

Grado o curso por año	Comunicaciones					
	Total	Urbana	Rural	Oficial	Priv. Subv.	Privado
3° grado año 2001/2	58.9	62.7	55.7	58.1	63.3	...
6° grado año 2001/2	58.9	53.0	49.6	50.1	57.7	...
3° curso año 1997	47.5	50.0	43.0	44.2	52.1	54.1
6° curso (H) año 1998	47.2	48.4	41.6	46.5	49.9	49.0
6° curso (T) año 1998	47.1	46.9	61.4	46.4	48.8	49.3

Resultados alcanzados

Entre las políticas sociales prioritarias del Estado Paraguayo, la del sector educativo constituye un logro importante por el diseño e implementación, desde el año 1994, de la Reforma Educativa que cuenta con la participación de diversos actores sociales de la sociedad paraguaya.

La Reforma iniciada en la Educación Inicial y Escolar Básica ha alcanzado a la Educación Media. Desde el año 2002 se implementa el 1er. curso (ex 4° curso del Ciclo Bachillerato en la modalidad anterior).

Logros cuantitativos

Entre los logros cuantitativos de la Reforma se destaca la incorporación de miles de niños, niñas y jóvenes, históricamente excluidos del sistema escolar.

Las metas alcanzadas a nivel país al año 2001 son:

- Incremento de la tasa bruta del preescolar de 38% en el año 1994 a 83% en el año 2001.
- Incremento de la tasa neta de la EEB 1° y 2° ciclo (6 a 11 años) de 92% a 94% y la tasa bruta de escolarización en el 3° ciclo de 50% a 76% en el mismo periodo.

La incorporación del Ciclo Básico de la antes denominada secundaria como parte de la enseñanza obligatoria en la Educación Escolar Básica, ha permitido a más de 305.000 jóvenes seguir estudiando (casi 75.000 jóvenes más en relación al sistema anterior).

Dentro del Programa de Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura se destaca la construcción de más de 1.600 aulas en el año 2001, a través de la modalidad de entrega de aportes a las Asociaciones de Cooperación Escolar (ACES) por valor de G 1.144 millones.

Logros cualitativos

Entre los principales logros se destacan los siguientes:

Reforma Joven

La Reforma de la Educación Media, la Reforma Joven en honor a sus beneficiarios directos, ha sido preparada con la activa participación de los estamentos de la comunidad educativa. Desde el año 2002 se ha puesto en vigencia el Plan Nacional Curricular.

Evaluación del rendimiento

Sistemáticamente se evalúa el rendimiento académico de los estudiantes de la Educación Escolar Básica, Educación Media y Formación Docente. Los datos son utilizados para emprender acciones de mejoramiento de la calidad de la educación en esos niveles.

Estas mediciones, a escala nacional, reportan que los alumnos de la Reforma Educativa tienen mejores resultados que los que no han pasado por ella.

El Programa de Fortalecimiento de la Reforma Educativa de la Educación Escolar Básica “Escuela Viva Hekokatúva”, aborda por primera vez de manera explícita la inequidad en la educación focalizando la asistencia en 1.000 escuelas rurales más carenciadas, 150 escuelas urbanas de zonas periféricas y de alto riesgo educativo, 115 Institutos de Formación Docente y en 300 escuelas con necesidades de infraestructura para atender la expansión del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica en zonas rurales y urbanas marginales.

La implementación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Inicial y Preescolar, llevada a cabo con una importante donación del BID, ha permitido en el año 2002 la conformación de una Red Nacional de Educación Inicial y Escolar Básica para el mejoramiento de este nivel educativo.

La formación continua de los miembros del magisterio nacional, en el marco de la Reforma Educativa en todos los niveles y modalidades de la educación, ha alcanzado a un total de 50.000 docentes (incluyendo supervisores, directores, docentes y técnicos del nivel central del MEC).

Entre los años 2001 y 2002, en diversas jornadas y talleres de actualización en el ámbito de la Reforma de la Educación Media han participado aproximadamente 15.000 docentes. Así también, en el marco del Proyecto Educación a Distancia, fueron profesionalizados 3.500 bachilleres en ejercicio de la docencia del 1º y 2º Ciclo de la Educación Escolar Básica.

Se ha llevado a cabo la distribución gratuita de textos y guías de trabajo, insumos que inciden en gran medida para el mejoramiento de la calidad del aprendizaje, beneficiando a unos 216 mil niños y niñas del primero al tercer grado de escuelas oficiales y subvencionadas.

Al mismo tiempo se ha avanzado en los procesos de Desconcentración y Descentralización Educativa con la creación e instalación de los Consejos Departamentales de Educación en la Capital y los departamentos Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, Pde. Hayes, Boquerón, Alto Paraguay.

Para ese fin se ha elaborado el Proyecto “Rediseño y Resignificación del nuevo Sistema de Supervisión Educativa” que incluye también la creación de Coordinaciones Departamentales de Supervisión, Supervisiones de Apoyo Administrativo y Supervisiones Técnico-Pedagógicas, con el objetivo de mejorar la gestión y la práctica educativa.

Se ha iniciado la reforma del Curriculum y Programas de Educación de Jóvenes y Adultos, a través de los programas:

- Programa de Paraguay (PRODEPA Ko'ê Pyahú) que cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Dicho programa está dirigido al cambio integral de la educación de jóvenes y adultos en Paraguay.
- Bi-Alfabetización Castellano-Guaraní en género y organización comunitaria para la producción, la salud y la educación; cuenta con el respaldo del MEC, CEPAL, CECTEC, Secretaría de la Mujer. Se trata de un método de alfabetización bilingüe simultáneo para el logro de una estrategia nacional e interinstitucional de lucha contra la pobreza, el desarrollo productivo y micro empresarial para las poblaciones rurales más necesitadas del interior.
- Fortalecimiento del Programa Centros Integrados de Acción Comunitaria (CIAC), abarcando a 35 comunidades, con 38 Proyectos Productivos en ejecución beneficiando en forma directa a 1.750 familias e indirectamente a 27.500 personas, lográndose una mayor participación de la comunidad en el trabajo conjunto.

Se ha dado continuidad a la implementación del Programa de Complemento Nutricional, distribuyendo vaso de leche y almuerzo escolar, beneficiando a alumnos/as de escuelas públicas y subvencionadas en el área del Gran Asunción y áreas periféricas.

Además han sido beneficiados con útiles escolares 800.000 niños/as del preescolar al 6° grado en todo el país.

Política cultural

Se han desarrollado diferentes programas de comunicación social y de difusión de políticas educativas y culturales, conjuntamente con el fomento de la preservación del patrimonio cultural.

Programa para los jóvenes

En el ámbito juvenil se viene implementando un programa de apoyo a la juventud paraguaya, cuyos componentes son:

- la promoción de la participación de los jóvenes,
- el fortalecimiento institucional de las redes públicas y privadas de los jóvenes; y
- el desarrollo de una estrategia de comunicación social.

Asimismo, se ha propiciado la realización de talleres de prevención del SIDA, campañas radiales contra el consumo de drogas, capacitación en mandos medios a jóvenes de escasos recursos económicos y fortalecimiento de las Secretarías de la Juventud de la Gobernaciones.

Políticas de Educación para Todos

1. Garantizar y proteger los derechos de niños y niñas.
 2. Priorizar la atención a niños y niñas en situación de riesgo y de otros grupos vulnerables.
 3. El sistema educativo atiende la educación desde el inicio de la vida.
 4. Articular y complementar los esfuerzos y responsabilidades intersectoriales e interinstitucionales.
 5. Garantizar la oferta de los servicios educativos con calidad y equidad.
 6. Incrementar la inversión de recursos y el acceso de los niños y niñas en la primera infancia.
 7. Lograr el apoyo político y financiero para los programas con modalidades formal y no formal.
 8. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas con modalidades no formal o no convencional.
 9. Asegurar el acceso, a la edad oficial de ingreso, al primer grado de básica.
 10. Asegurar que todos los grados de la educación básica sean ofrecidos en el país.
-

11. Conocer la calidad de los servicios ofrecidos por los docentes.
12. Atender el logro del acceso, permanencia, participación, culminación y calidad de la educación básica con equidad.
13. Valorar las diferencias sociales, culturales e individuales como elemento enriquecedor de las personas, de las sociedades y de los procesos educativos.
14. La no discriminación es un derecho humano irrenunciable.
15. Concebir la equidad como igualdad de oportunidades en el acceso y calidad de la educación.

E) Principales desafíos de la Educación Paraguaya

Demanda

1. Creciente demanda de la matrícula en los distintos niveles, especialmente en el preescolar, el tercer ciclo de la EEB (7°, 8° y 9° grados) y la educación media.
2. La migración de los niños y niñas que abandonan el sector privado para incorporarse a instituciones educativas oficiales, debido a la crisis económica que afronta el país.
3. Retener a la totalidad de los niños y niñas de EEB, sobre todo por la alta incidencia de factores externos al Sistema.
4. Provisión de textos gratuitos para niños y niñas de EEB.
5. Construcción y refacción de aulas, especialmente aquellas en cuevas rancho.
6. Suministro de becas, complemento nutricional y kits escolares a los grupos vulnerables.
7. Aumentar la cobertura de los programas tendientes a la disminución del analfabetismo.
8. Inequidad en cobertura, calidad y eficiencia por zonas.

Normativa

9. Adecuación de las normativas legales a los desafíos educativos actuales. Ejemplo, lo referente a Educación Inicial.
10. Adecuación de la estructura orgánica, administrativa y de las normativas del MEC para efectivizar el cambio propuesto para la gestión del sistema educativo.

Curriculum

11. Adecuación del currículo de Formación Docente para los niveles de Educación Inicial y Media.
12. Revisión y actualización de los currículos.
13. Adecuación curricular por departamento.
14. Incrementar las horas efectivas de clases.

Docentes

15. Formar (formación inicial) a la cantidad de docentes requeridos para la implementación de las reformas de los distintos niveles.
16. Formación continua de los docentes, actualizándolos en forma oportuna.
17. Lograr la reingeniería de los recursos humanos docentes y administrativos.
18. Actualizar los currículos de Formación Docente.
19. Cambio de la práctica docente en aula, para hacer efectivo el currículum.
20. Mejorar las condiciones laborales de los docentes (sueldos, seguridad social, seguro médico).

Descentralización

21. Fortalecer el nuevo sistema de supervisión.
 22. Consolidar a los Consejos Departamentales de Educación.
 23. Redefinición de las áreas educativas.
-

-
24. Focalización de los programas y proyectos dirigidos a escuelas de alto riesgo y niños y niñas en situación de vulnerabilidad.
 25. Ampliar y afianzar la participación de los padres, las madres y de otros miembros de la comunidad educativa.

Reformas

26. Monitoreo, evaluación y ajustes de las reformas implementadas en los diferentes niveles.

Calidad educativa

27. Mejorar la calidad de la implementación del curriculum en aula y los niveles de aprendizaje de los alumnos y las alumnas.
 28. Aumentar el rendimiento de los alumnos y alumnas.
-

IV. CAPITULO 3

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS DEL PARAGUAY

A) Visión

Los paraguayos y las paraguayas acceden y concluyen una educación básica de calidad con equidad, vivencian valores de libertad, éticos y solidarios, son creativos/as y están preparados/as para enfrentar los desafíos para lograr el desarrollo sostenible del país, frente a un mundo globalizado.

B) Misión

Todos/as los paraguayos y paraguayas están comprometidos/as en afianzar a la educación como componente del cambio social y promueven el mejoramiento de las condiciones de vida de la población paraguaya, tendiente a la calidad de vida de excelencia.

C) Indicadores nacionales de la situación de Educación para Todos por cada objetivo

Objetivos del Marco de Acción de Dakar	Indicadores nacionales de la situación de Educación para Todos (año 2000)
1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.	<p style="text-align: center;">INDICADORES DE ACCESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cobertura bruta de educación inicial de la población de 0 a 5 años: 14%. ❖ Tasa bruta de matrícula del preescolar: total: 78%, urbana: 87%, rural: 70%, hombres: 76%, mujeres: 77%. ❖ Tasa neta de matrícula del preescolar: total: 64%, urbana: 72%, rural: 56%, hombres: 61%, mujeres: 63%. ❖ Porcentaje de nuevos alumnos admitidos que han sido beneficiados de un programa de desarrollo de la primera infancia: 63%. ❖ Promedio alumno/docente del preescolar: 16 alumnos/docente.
2. Velar porque antes del 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.	<p style="text-align: center;">INDICADORES DE ACCESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tasa bruta²³ de acceso a la EEB: 115%, Hombres 115%, Mujeres 113%. ❖ Tasa bruta de acceso a la Educación Media: 51%. <p style="text-align: center;">INDICADORES DE PARTICIPACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tasa neta de admisión 69%. ❖ Tasa bruta de escolarización de EEB (1° y 2° ciclo, edad de 6 a 11 años): total: 109%,

²³ La edad oficial de admisión al primer grado es de 6 años.

	<p>urbana: 107%, rural: 110%, hombres: 113%, mujeres: 109%.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tasa neta de escolarización de EEB (1° y 2° ciclo, edad de 6 a 11 años) total: 90%, urbana: 91%, rural: 89%, hombres: 92%, mujeres: 92%. ❖ Tasa bruta de escolarización de EEB (3° ciclo): total: 74%, urbana: 101%, rural: 47%, hombres: 69%, mujeres: 70%. ❖ Tasa neta de escolarización de EEB (3° ciclo) total: 50%, urbana: 70%, rural: 30%, hombres: 46%, mujeres: 49%. <p>Proporción de matrícula por sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ EEB (1° y 2° ciclo): Oficial: 85%, Privado Subvencionado 10%, Privado: 5%. ❖ EEB (3° ciclo): Oficial: 80%, Privado Subvencionado 12%, Privado: 8%. <p>INDICADORES DE RECURSOS FINANCIEROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Gastos corrientes/PNB: 3%. ❖ Gastos de EEB/gastos de educación del Presupuesto General de Gastos de la Nación: 5,9%. ❖ Gastos en sueldos docentes/gastos públicos corrientes de educación: 73%. <p>INDICADORES DE RECURSOS HUMANOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Promedio alumnos/sección EEB (1° y 2° ciclo): 19 alumnos/sección. ❖ Promedio alumnos/sección EEB (3° ciclo): 29 alumnos/sección. <p>INDICADORES DE EFICACIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tasa de repitencia EEB (1° y 2° ciclo), 7,9% total, 8,8% en el sector oficial, 4,5% en el privado subvencionado y 1,1% en el privado. ❖ Tasa de repitencia EEB (3° ciclo), 1,5% total; 1,3% en el sector oficial; 1,5% en el privado subvencionado y 0,6% en el privado. ❖ Tasa de repitencia por grado año 1999: 1°: 13,7%, 2°: 10,3%, 3°: 8,0%, 4°: 5,9, 5°: 3,6%, 6°: 1,7%, 7°: 2,4%, 3° curso sin reforma equivalente al 8°: 0,7%, 4° curso sin reforma equivalente al 9°: 0,9%. ❖ Tasa de supervivencia al 5° grado (comprende todos los grados y sectores de educación) 81.2%. ❖ Coeficiente de eficacia (Tasa de término del nivel primario): 63
<p>3. Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.</p>	<p>INDICADORES DE HABILIDADES PARA LA VIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tasa de alfabetismo correspondiente al grupo de 15 a 24 años de edad: 96.3%, Hombres: 96.2%, Mujeres: 96.5%, Urbano: 98.0%, Rural: 94.0%, No pobre: 97.9%, Pobre: 92.7%

<p>4. Disminuir al año 2015 el número de adultos analfabetos en un 50%, en particular, mujeres; y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.</p>	<p>INDICADORES DE ANALFABETISMO²⁴:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tasa de analfabetismo correspondiente al grupo de 15 y más: país: 8.4%, Hombres: 6,9%, Mujeres: 9,8%, Urbano: 5,1%, Rural: 12,9%, No pobre: 6,4%, Pobre: 13,6%, Urbano Hombres: 3,7%, Urbano Mujeres: 6,3%, Rural Hombres: 10,7, Rural Mujeres: 15,4% ❖ Paridad de género (Mujeres/Hombres) en analfabetismo de 15 a 24 años: 0,96 país, 1,1 urbano, 0,78 rural, 1,06 no pobre, 0,75 pobre.
<p>5. Suprimir las disparidades en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 mayor equidad social, de género y étnica, en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.</p>	<p>INDICADORES DE IGUALDAD ENTRE SEXOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Índice de paridad por género EEB y Educ. Media: 95.8%. ❖ Proporción de matrícula por sexo según nivel: Preescolar: hombres: 50%, mujeres: 50%; EEB (1° y 2° ciclo): hombres: 52%, mujeres: 48%; EEB (3° ciclo): hombres: 50%, mujeres: 50%; Educación Media: hombres: 49%, mujeres: 51%. ❖ Tasa bruta de escolarización del preescolar: hombres: 76%, mujeres: 77%. ❖ Tasa neta de escolarización de preescolar hombres: 61%, mujeres: 63%. ❖ Tasa bruta de escolarización de EEB (1° y 2° ciclo): hombres: 113%, mujeres: 109%. ❖ Tasa neta de escolarización de EEB (1° y 2° ciclo) hombres: 92%, mujeres: 92%. ❖ Tasa bruta de escolarización de EEB (3° ciclo): hombres: 69%, mujeres: 70%. ❖ Tasa neta de matrícula de EEB (3° ciclo) hombres: 46%, mujeres: 49%. ❖ Tasa bruta de escolarización de Educación media: hombres: 41%, mujeres: 44%. ❖ Tasa neta de escolarización de Educación media: hombres: 30%, mujeres: 33%. ❖ Tasa bruta de admisión: 115% hombres y 113% mujeres. ❖ Tasa neta de admisión: 67% hombres y 69% mujeres. ❖ Tasa de repitencia: 9.1% hombres y 6.7% mujeres. ❖ Tasa de supervivencia al 5° grado: 81.0% hombres, 81, 3% mujeres. ❖ Tasa de transición a la enseñanza secundaria: 90.5% Hombres, 90.0% mujeres.
<p>6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.</p>	<p>INDICADORES DE LOGROS EN MATERIA DE APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ % de logro en Matemática 3° grado año 2001/2 total: 55.9%, urbana: 56.7%, rural: 55.2% Oficial: 55.7%, Privado Subvencionado 56.0%. ❖ % de logro en matemática 6° grado año 2001/2 total: 55.9%, urbana: 46.6%, rural: 45.2% Oficial: 45.0%, Privado Subvencionado 50.2%. ❖ % de logro en matemática 3° curso año 1997 total: 40.6%, urbana: 41.9%, rural: 38.7% Oficial: 38.4%, Privado Subvencionado 43.6%, Privado: 45.6%.

²⁴ Los indicadores de alfabetismo y analfabetismo son datos de la DGEEC (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos), y corresponden a la EIH (Encuesta Integrada de Hogares) 2000/01.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ % de logro en matemática 6° curso (Humanístico) año 1998 total: 36.4%, urbana: 36.4%, rural: 36.4% Oficial: 35.7%, Privado Subvencionado 38.4%, Privado: 38.4%. ❖ % de logro en matemática 6° curso (Técnico) año 1998 total: 31.3%, urbana: 31.4%, rural: 26.5% Oficial: 29.9%, Privado Subvencionado 34.9%, Privado: 39.3%. ❖ % de logro en comunicación 3° grado año 2001/2 total: 58.9%, urbana: 62.7%, rural: 55.7% Oficial: 58.1%, Privado Subvencionado 63.3%. ❖ % de logro en comunicación 6° grado año 2001/2 total: 58.9%, urbana: 53.0%, rural: 49.6% Oficial: 50.1%, Privado Subvencionado 57.7%. ❖ % de logro en comunicación 3° curso año 1997 total: 47.5%, urbana: 50.0%, rural: 43.0% Oficial: 44.2%, Privado Subvencionado 52.1%, Privado: 54.1%. ❖ % de logro en comunicación 6° curso (Humanístico) año 1998 total: 47.2%, urbana: 48.4%, rural: 41.6% Oficial: 46.5%, Privado Subvencionado 49.9%, Privado: 49.0%. ❖ % de logro en comunicación 6° curso (Técnico) año 1998 total: 47.1%, urbana: 46.9%, rural: 61.4% Oficial: 46.4%, Privado Subvencionado 48.8%, Privado: 49.3%.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

D) Análisis de los recursos destinados a los temas de Educación para Todos

Distribución del presupuesto por niveles educativos. Año 2000

Niveles	
1. Educación Inicial o Preescolar	Incluido en 2
2. Educación Primaria o Básica ¹	U\$S* 197.967.853
3. Secundaria Baja o Educación Media	Incluido en 4
4. Secundaria Alta ²	U\$S* 112.125.431
5. Educación Superior No Universitaria ³	U\$S* 10.344.719
6. Educación Superior Universitaria ⁴	U\$S* 54.429.966
7. Investigación avanzada (Doctorado)	Incluido en 6
8. Otros (sin distribución por nivel)	0
Totales	U\$S* 374.867.969

Gasto público promedio según niveles educativos

Gasto por alumno	
Niveles	
1. Educación Inicial o Preescolar	Incluido en 2
2. Educación Primaria o Básica	U\$S* 193
3. Secundaria Baja o Educación Media	Incluido en 4
4. Secundaria Alta	U\$S* 313
5. Educación Superior No Universitaria	U\$S* 822
6. Educación Superior Universitaria	U\$S* 2.227
7. Investigación avanzada (Doctorado)	Incluido en 6
Totales	U\$S* 3.555

Observaciones: *Tipo de cambio a diciembre de 2002 G 3.484 por U\$S.

¹ Incluye Educación Inicial (Jardín Maternal e Infantes, Preescolar y la modalidad No Escolarizada), Educación Escolar Básica (1° y 2° ciclo), Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos (programa Educación Básica de Adultos).

² Incluye Educación Escolar Básica (7° y 8°), Educación Media (Humanístico y Técnico 3° al 6° curso) Formación Profesional, Técnica Superior.

³ Incluye Formación Docente (Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Media), Especialización docente.

⁴ Incluye Universidades Nacionales (Asunción, Este, Itapúa y Pilar) y cursos de post-grado.

E) Objetivos del Marco de Acción de Dakar, Nacionales y de Programas

Objetivos del Marco de Acción de Dakar	Objetivos Nacionales	Objetivos de programas
1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.	1. Universalizar, con calidad y equidad (respetando la diversidad), el preescolar y ampliar la cobertura de la educación inicial para niños/as menores de 5 años.	Universalizar, con calidad y equidad (respetando la diversidad), el preescolar estableciendo vínculos entre la comunidad, familia y escuela y ampliar la cobertura de la educación inicial para niños/as menores de 5 años.

<p>2. Velar porque antes del 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.</p>	<p>2. Propiciar el acceso, la retención y culminación en todos los ciclos de la EEB con calidad, de la mayoría de las niñas y niños, dando prioridad a niños/as en situaciones de vulnerabilidad²⁵.</p>	<p>Reorientar la socialización familiar, comunitaria e institucional de menores que viven en condiciones de extrema pobreza urbana (escuelas de zonas inundables ribereñas) en Paraguay reduciendo las deficiencias y riesgos que limitan su desarrollo personal e integración social.</p> <p>Posibilitar ofertas diferenciadas y de calidad para los niños y niñas de zonas rurales y urbanas marginales.</p> <p>Mejorar la calidad educativa de los/las niños/as en su contexto histórico y socio-cultural.</p> <p>Aumento de los años de permanencia de los niños y niñas en las escuelas, zonas urbanas y rurales.</p>
<p>3. Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.</p>	<p>3. Velar por la adecuación de la educación a las necesidades de aprendizajes para la vida de jóvenes y adultos.</p>	<p>Desarrollar en los y las participantes las actitudes y aptitudes básicas para su inserción efectiva al mundo laboral.</p> <p>Formar profesionales de mandos medios para aumentar sus posibilidades de insertarse al mundo laboral.</p> <p>Mejorar la calidad de vida de la población mediante la dinamización y organización de las comunidades en la lucha contra la pobreza, la capacitación para el</p>

²⁵ Son considerados sectores vulnerables los pobres, habitantes de zonas rurales y urbanas marginales, indígenas, trabajadores de la calle y personas con necesidades especiales.

		trabajo productivo y autogestionario, la formación para la democracia participativa en un marco solidario y sin exclusiones, el rescate de nuestra cultura y el desarrollo sostenible.
4. Disminuir al año 2015 el número de adultos analfabetos en un 50%, en particular, mujeres; y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.	4. Reducir al año 2015 el número de jóvenes analfabetos a la mitad, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos y adultas un acceso equitativo a la Educación Básica y la Educación Permanente.	<p>Aplicar un método de alfabetización bilingüe tendiente al desarrollo humano de hombres y mujeres indígenas en el marco del respeto a su identidad cultural y equidad de género.</p> <p>Mejorar el nivel educativo de los ciudadanos y las ciudadanas paraguayos/as mayores de 15 años que no han tenido acceso o no han concluido la Educación Escolar Básica.</p> <p>Aumentar el nivel educativo de jóvenes y adultos/as marginados/as del sistema regular de áreas distantes.</p>
5. Suprimir las disparidades en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 mayor equidad social, de género, en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.	5. Disminuir las disparidades en la EEB y la Educación media, suministrando equidad del servicio educativo en cuanto a acceso, eficiencia y calidad, entre géneros y priorizando a niños/as en zonas rurales.	<p>Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en dignidad y derecho y promover la protección integral de la familia dando énfasis a la maternidad y paternidad responsable.</p> <p>Contribuir para la existencia de escuelas inclusivas que respondan eficazmente a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas.</p>
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente	6. Elevar el rendimiento cualitativo de la educación para que todos adquieran conocimientos de competencias básicas en especial en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.	<p>Promover y aplicar la pertinencia de la educación activa en la solución de los problemas educativos del país.</p> <p>Mejorar los procesos pedagógicos y</p>

<p>en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.</p>		<p>de gestión en las escuelas, apuntando al mejoramiento del aprendizaje de los alumnos y alumnas en lenguaje, matemática y ciencias.</p> <p>Ofrecer alternativa diferenciada de aprendizaje para los/las niños/as de EEB.</p>
-------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

F) Objetivos y Metas del Plan Nacional de EPT

Objetivos Nacionales de EPT	2005	2010	2015
1. Universalizar, con calidad y equidad (respetando la diversidad), el preescolar y ampliar la cobertura de la educación inicial para niños/as menores de 5 años.	<p>Aumentar la cobertura bruta de educación inicial de la población de 3 a 5 años en 5 puntos porcentuales.</p> <p>Aumentar la cobertura neta del preescolar al 75%.</p> <p>Aumentar la cobertura bruta al jardín de infantes en 4 puntos porcentuales.</p> <p>Aumentar la cobertura bruta al jardín maternal en 1 punto porcentual.</p> <p>Aumentar la cobertura bruta al preescolar en la zona rural en 10%.</p> <p>Incrementar gradualmente en un 5% la atención a los/las niños/as, menores de 5 años mediante alternativas de educación no formal.</p>	<p>Aumentar la cobertura bruta de educación inicial de la población de 3 a 5 años en 5 puntos porcentuales.</p> <p>Aumentar la cobertura neta del preescolar a 87%.</p> <p>Aumentar la cobertura bruta al jardín de infantes en 8 puntos porcentuales.</p> <p>Aumentar la cobertura bruta al jardín maternal 1 punto porcentual.</p> <p>Aumentar la cobertura bruta al preescolar en la zona rural en 10%.</p>	<p>Aumentar la cobertura bruta de educación inicial de la población de 3 a 5 años en 5 puntos porcentuales.</p> <p>Mantener la cobertura neta del preescolar a 100%.</p> <p>Aumentar la cobertura bruta al jardín de infantes 13 puntos porcentuales.</p> <p>Aumentar la cobertura bruta al jardín maternal en 2 puntos porcentuales.</p> <p>Aumentar la cobertura bruta al preescolar en la zona rural en 10%.</p>
2. Propiciar el acceso, la retención y culminación en todos los ciclos de la EEB con calidad, de la mayoría de las niñas y niños, dando prioridad a niños/as en situaciones de vulnerabilidad.	<p>Aumentar a nivel país a:</p> <p>Tasa neta del 1° y 2° ciclo de la EEB a 93%.</p> <p>Tasa bruta del 3° ciclo de EEB a 57%.</p> <p>Incrementar la Tasa neta de acceso al 1er. grado con un crecimiento promedio anual de 1.5%.</p> <p>Disminuir en la</p>	<p>Aumentar a nivel país a:</p> <p>Tasa neta del 1° y 2° ciclo de la EEB a 97%.</p> <p>Tasa bruta del 3° ciclo de EEB a 61%.</p> <p>Incrementar la Tasa neta de acceso al 1er. grado 7% en 5 años.</p> <p>Disminuir en la</p>	<p>Aumentar a nivel país a:</p> <p>Tasa neta del 1° y 2° ciclo de la EEB a 100%.</p> <p>Tasa bruta del 3° ciclo de EEB a 66%.</p> <p>Incrementar la Tasa neta de acceso al 1er. grado 7% en 5 años.</p> <p>Disminuir en la</p>

²⁶ Metas de retención elaboradas en base a proyecciones de matrícula con un grado de mejora en la educación, disminución del 10% de la repitencia y la deserción en 20%, cada 5 años.

²⁷ Meta a ser considerada en base a la posibilidad de generar la información por parte de la DGEEC.

²⁸ Según tendencia y 80% según meta Plan 2020.

	<p>zona rural en: 5% la repitencia del 1° y 2° ciclo de la EEB. 10% la deserción del 1° y 2° ciclo de la EEB. 5% la repitencia del 3° ciclo de la EEB 10% la deserción del 3° ciclo de la EEB.</p> <p>Retención²⁶ de 49% los niños/as que iniciaron el 1° grado en el año 1997 culminen el 9° grado en el año 2005.</p> <p>Lograr la no-exclusión (repitencia y abandono) del 25% de los niños y jóvenes con dificultad en el aprendizaje y/o con trastornos de conducta (personas con limitaciones y capacidades excepcionales).</p> <p>Incorporar²⁷ al 30% de la población pobre en la EEB (todos los ciclos).</p>	<p>5% la repitencia del 1° y 2° ciclo de la EEB. 10% la deserción del 1° y 2° ciclo de la EEB. 5% la repitencia del 3° ciclo de la EEB 10% la deserción del 3° ciclo de la EEB.</p> <p>Elevar al 55%²⁸ la retención de los niños/as que iniciaron el 1° grado en el año 2002 culminen el 9° grado en el año 2010 (según proyecciones de la DPEI).</p> <p>Incorporar al 40% de la población pobre en la EEB (todos los ciclos).</p>	<p>zona rural a en: 5% la repitencia del 1° y 2° ciclo de la EEB. 10% la deserción del 1° y 2° ciclo de la EEB. 5% la repitencia del 3° ciclo de la EEB. 10% la deserción del 3° ciclo de la EEB.</p> <p>Elevar la retención al 57% de los niños/as que iniciaron el 1° grado el año 2007 culmine el 9° grado en el año 2015.</p> <p>Incorporar al 50% de la población pobre en la EEB (todos los ciclos).</p>
3. Velar por la adecuación de la educación a las necesidades de aprendizajes para la vida de jóvenes y adultos.	Alfabetizar a 6.450 personas (en especial de 15 a 24 años) con programas de educación permanente para el trabajo entre el 2003 al 2005.	Alfabetizar a 16.100 personas (en especial de 15 a 24 años) con programas de educación permanente para el trabajo entre el 2003 al 2005.	Alfabetizar a 17.600 personas (en especial de 15 a 24 años) con programas de educación permanente para el trabajo entre el 2003 al 2005.
4. Reducir al año 2015 el número de jóvenes analfabeto a la mitad, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos y adultas un acceso equitativo a la Educación Básica y la Educación Permanente.	<p>Reducir en 76.700 el número de analfabetos/as de 15 años y más, con programas de educación permanente entre el 2003 al 2005.</p> <p>Reducir de 15.4% (año 2000/01) al 12,5% el nivel de analfabetismo de mujeres rurales, y de 10,7% a 8,5% de hombres rurales.</p>	<p>Reducir en 96.000 el número de analfabetos/as de 15 años y más, con programas de educación permanente entre el 2003 al 2005.</p> <p>Reducir a 8,2% el nivel de analfabetismo de mujeres rurales, y a 6.4% de hombres rurales con programas de educación permanente entre el 2006 al 2010.</p>	<p>Reducir en 102.000 el número de analfabetos/as de 15 años y más, con programas de educación permanente entre el 2003 al 2005.</p> <p>Reducir al 5,2% el nivel de analfabetismo de mujeres rurales, y a 4.4% de hombres rurales con programas de educación permanente entre el 2011 al 2015.</p>

<p>5. Disminuir las disparidades en la EEB y la Educación media, suministrando equidad del servicio educativo en cuanto a acceso, eficiencia y calidad, entre géneros y priorizando a niños/as en zonas rurales.</p>	<p>Aumentar el acceso al primer curso de la EM a 62%.</p> <p>Aumentar la cobertura del primer curso a 63%.</p> <p>Aumentar la cobertura neta de la EM a 58%.</p> <p>Aumentar la tasa de supervivencia por género en 10%.</p> <p>Aumentar la tasa de transición en 3% de la enseñanza secundaria por género.</p> <p>Aumentar la tasa neta de escolarización por zona en 44%.</p> <p>Disminuir la tasa de repitencia por zona en 5%.</p> <p>Aumentar la tasa de supervivencia por zona en 10%.</p> <p>Aumentar la tasa de transición a la enseñanza secundaria por zona en 3%.</p>	<p>Aumentar el acceso al primer curso de la EM al 64%.</p> <p>Aumentar la cobertura del primer curso de la EM al 65%.</p> <p>Aumentar la cobertura neta de la EM a 62%.</p> <p>Aumentar la tasa de supervivencia por género en 10%.</p> <p>Aumentar la tasa de transición en 3% de la enseñanza secundaria por género.</p> <p>Aumentar la tasa neta de escolarización por zona en 46%.</p> <p>Disminuir la tasa de repitencia por zona en 5%.</p> <p>Aumentar la tasa de supervivencia por zona en 10%.</p> <p>Aumentar la tasa de transición a la enseñanza secundaria por zona en 3%.</p>	<p>Aumentar el acceso al primer curso de la E M al 68%.</p> <p>Aumentar la cobertura del primer curso de la EM al 69%.</p> <p>Aumentar la cobertura de la EM a 64%.</p> <p>Aumentar la Tasa de supervivencia por género en 10%.</p> <p>Aumentar la tasa de transición en 3% de la enseñanza secundaria por género.</p> <p>Aumentar la tasa neta de escolarización por zona en 48%.</p> <p>Disminuir la tasa de repitencia por zona en 5%.</p> <p>Aumentar la tasa de supervivencia por zona en 10%.</p> <p>Aumentar la tasa de transición a la enseñanza secundaria por zona en 3%.</p>
<p>6. Elevar el rendimiento cualitativo de la educación para que todos adquirieran conocimientos de competencias básicas en especial en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.</p>	<p>Elevar los niveles de logros en 5% en Comunicación, 6% en Matemática, en todos los grados fines de ciclos de los niveles educativos.</p>	<p>Elevar los niveles de logros en 6% en Comunicación, 7% en Matemática, en todos los grados fines de ciclos de los niveles educativos.</p>	<p>Elevar los niveles de logros en 7% en Comunicación, 8% en Matemática, en todos los grados fines de ciclos de los niveles educativos.</p>

H) Fortalezas y debilidades que facilitan u obstaculizan el logro del objetivo

Fortalezas del Plan Nacional EPT

- ❖ Mejoramiento gradual de las infraestructuras de las escuelas y recursos materiales para la

- ❖ conformación de un ambiente más adecuado para el aprendizaje.
- ❖ Capacitación a los docentes sobre todo en las áreas de lecto-escritura, matemática y gestión educativa.
- ❖ Instalación y funcionamiento de los espacios de capacitación entre docentes (círculos de aprendizaje).
- ❖ Mayor actitud crítica y creativa de los alumnos y alumnas.
- ❖ Más acercamiento de los padres y las madres hacia sus escuelas.
- ❖ Nuevo Sistema de Supervisión en funcionamiento.

Debilidades del Plan Nacional EPT

- ❖ Débil involucramiento de instituciones económicas y políticas con los objetivos educativos.
- ❖ Insuficiente valoración de la educación por parte de la población.
- ❖ Insuficiente capacidad financiera del Estado para asumir los costos de la educación.
- ❖ Cambios sucesivos de autoridades ministeriales, lo que imposibilita dar continuidad plena a los objetivos educativos.
- ❖ Bajo involucramiento de los gremios docentes en el apoyo a los objetivos educativos nacionales.
- ❖ Bajo involucramiento de los miembros de los Consejos Departamentales de Educación con la tarea educativa.
- ❖ Falta de coordinación de suministros de recursos entre el MEC, gobernaciones y municipios en base a criterios de prioridad de objetivos.
- ❖ Insuficiencia del sistema en formar oportunamente el número de docentes requeridos para implementar especialmente el 3° ciclo de la EEB y la Educación Media.
- ❖ Ausencia de un plan de contratación y promoción de docentes en base a criterios de eficiencia en su desempeño.

Amenazas del Plan Nacional EPT

- ❖ Inestabilidad política.
- ❖ Insuficiente capacidad técnica del MEC para afrontar los compromisos de EPT.
- ❖ Formulación del presupuesto del MEC con el criterio base 0, lo que impide la expansión del mismo en base a prioridades educativas.
- ❖ Instauración parcial de la democracia.
- ❖ Decrecimiento económico y altos niveles de pobreza.
- ❖ Insuficiencia en la recaudación fiscal, lo que impide el suministro de recursos financieros en cuantía y pertinencia al sector educativo.

I) Fortalezas y debilidades para el cumplimiento de los objetivos y metas a corto plazo

Objetivos Nacionales EPT	Fortalezas y Debilidades para el cumplimiento de los Objetivos y Metas en el corto plazo		
	Objetivos	2005	Fortalezas
1. Universalizar, con calidad y equidad (respetando la diversidad), el preescolar y ampliar la cobertura de la educación inicial para niños/as menores de 5 años	<p>Aumentar la cobertura bruta de educación inicial de la población de 3 a 5 años en 5 puntos porcentuales.</p> <p>Aumentar la cobertura neta del preescolar al 75%.</p> <p>Aumentar la cobertura bruta al jardín de infantes en 4 puntos porcentuales.</p>	<p>Plan Nacional de Educación Inicial elaborado.</p> <p>Préstamo del BID para la ejecución del Plan Nacional de Educación Inicial (EI).</p> <p>Experiencias positivas en la educación no escolarizada de niños/as menores de 5 años.</p>	<p>Insuficiente número de docentes con formación específica para el nivel Inicial en ejercicio (alto número de docentes con formación para EEB 1° y 2° ciclo) y en formación.</p> <p>Bajo interés de los padres de la educación inicial especial en el interior.</p>

	<p>Aumentar la cobertura bruta al jardín maternal en 1 punto porcentual.</p> <p>Aumentar la cobertura bruta al preescolar en la zona rural en 10%.</p> <p>Incrementar gradualmente en un 5% la atención a los/las niños/as, menores de 5 años mediante alternativas de educación no formal.</p>	<p>Crecimiento histórico elevado de la matrícula del Preescolar.</p> <p>Interés de las autoridades por aumentar la cobertura del preescolar.</p> <p>Mandato en la Ley General de Educación de obligatoriedad del preescolar.</p> <p>Red de técnicos zonales y departamentales, organizados y formados para el nivel de Educación Inicial.</p> <p>Interés de la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia en apoyar al programa.</p>	<p>Insuficientes técnicos en la Administración Central del MEC, para afrontar los requerimientos.</p> <p>Insuficiencia de recursos financieros para el pago de viáticos para el monitoreo efectivo de los programas de EI.</p> <p>Poca creación de secciones debido al bajo presupuesto asignado al MEC para crecer al ritmo requerido según la tendencia de la matrícula.</p> <p>La ausencia de programas que den cuenta del índice o nivel de desarrollo de los/las niños/as en las funciones básicas de aprendizaje en el momento del acceso al 1° grado de la EEB.</p> <p>Marco legal algo confuso en cuanto a los mandatos de la EI.</p>
<p>2. Propiciar el acceso, la retención y culminación en todos los ciclos de la EEB con calidad, de la mayoría de las niñas y niños, dando prioridad a niños/as en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Aumentar a nivel país a:</p> <p>Tasa neta del 1° y 2° ciclo de la EEB a 93%.</p> <p>Tasa bruta del 3° ciclo de EEB a 57%.</p> <p>Incrementar la tasa neta de acceso al 1er. grado con un crecimiento promedio anual de 1.5%.</p> <p>Disminuir en la zona rural en: 5% la repitencia del 1° y 2° ciclo de la</p>	<p>Programa de Fortalecimiento de la EEB implementado.</p> <p>Cantidad suficiente de docentes para EEB 1° y 2° ciclo.</p> <p>Nuevo sistema de supervisión educativa que permite un acompañamiento pedagógico más efectivo.</p> <p>Transferencia gradual de competencias del Nivel Central a las instancias</p>	<p>Insuficiencia de recursos financieros que permitan: reposición de libros, creación de secciones en base a los requerimientos del crecimiento vegetativo de la matrícula.</p> <p>Insuficiencia del número de docentes necesarios para EEB 3° ciclo, que acompañen el aumento de la matrícula.</p> <p>Exceso de docentes para EEB 1°</p>

²⁹ Metas de retención elaboradas en base a proyecciones de matrícula con un grado de mejora en la educación, disminución del 10% de la repitencia y la deserción en 20%, cada 5 años.

³⁰ Meta a ser considerada en base a la posibilidad de generar la información por parte de la DGEEC.

	<p>EEB. 10% la deserción del 1° y 2° ciclo de la EEB. 5% la repitencia del 3° ciclo de la EEB 10% la deserción del 3° ciclo de la EEB.</p> <p>Retención²⁹ de 49% los niños/as que iniciaron el 1° grado en el año 1997 culminen el 9° grado en el año 2005.</p> <p>Lograr la no-exclusión (repitencia y abandono) del 25% de los niños y jóvenes con dificultad en el aprendizaje y/o con trastornos de conducta (personas con limitaciones y capacidades excepcionales).</p> <p>Incorporar³⁰ al 30% de la población pobre en la EEB (todos los ciclos).</p>	<p>departamentales.</p> <p>Apoyo de entes subnacionales y de las Asociaciones.</p> <p>Mayor apertura de las escuelas a la comunidad educativa.</p> <p>Sistema de información y evaluación implementado, para hacer seguimiento a la Reforma de la EEB.</p>	<p>y 2° ciclo para los requerimientos de la demanda, creando un alto número de desempleados o la subutilización de los mismos.</p> <p>Insuficientes técnicos en la Administración Central del MEC (en el área de EEB y Currículum) para afrontar los requerimientos.</p> <p>Débil capacidad de monitoreo de los programas por falta de recursos para los viáticos y la insuficiencia del número de supervisores técnico pedagógico en ciertas zonas del país.</p>
<p>3. Velar por la adecuación de la educación a las necesidades de aprendizajes para la vida de jóvenes y adultos.</p>	<p>Alfabetizar 6.450 a personas (en especial de 15 a 24 años) con programas de educación permanente para el trabajo entre el 2003 al 2005.</p>	<p>Programa de capacitación laboral básica en proceso de reforma con miras a ser desarrollado en forma paralela al programa de educación básica bilingüe de jóvenes y adultos.</p> <p>Programas CIAC con impacto positivo a nivel departamental en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y con posibilidades de ser expandidas a nivel nacional.</p> <p>Reforma Educativa del Nivel Medio en marcha (1° curso en el presente año).</p>	<p>Insuficiente involucramiento y acompañamiento de los y las supervisores/as técnico-pedagógicos al nivel de educación permanente en la ejecución de programas no formales de educación para la vida.</p> <p>Falta de un diagnóstico de la mano de obra requerida por los departamentos geográficos.</p>

<p>4. Reducir al año 2015 el número de jóvenes analfabeto a la mitad, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos y adultas un acceso equitativo a la Educación Básica y la Educación Permanente.</p>	<p>Reducir en 76.700 el número de analfabetos/as de 15 años y más, con programas de educación permanente entre el 2003 al 2005.</p> <p>Reducir de 15.4% (año 2000/01) al 12,5% el nivel de analfabetismo de mujeres rurales, y a 8,5% de hombres rurales.</p>	<p>Programa PRODEPA en ejecución y con posibilidades de expansión y que cuenta con financiamiento del Gobierno Español.</p> <p>Capacidad de gestión del programa PRODEPA y del programa Bi-Alfabetización.</p>	<p>Insuficiente cantidad de personal técnico en la administración central del MEC (educación permanente) para afrontar los requerimientos en la ejecución de los nuevos programas propuestos.</p> <p>Alto costo de un programa de Educación Básica Bilingüe.</p> <p>Insuficiencia e inadecuada formación de docentes para educar a adultos.</p> <p>Débil monitoreo a instituciones educativas de oferta privada en la modalidad de Educación Básica de Jóvenes y Adultos.</p> <p>Bajo número de matriculados en zonas distantes, lo que eleva sustancialmente el costo unitario por alumno/a jóvenes y adultos/as.</p>
<p>5. Disminuir las disparidades en la EEB y la Educación media, suministrando equidad del servicio educativo en cuanto a acceso, eficiencia y calidad, entre géneros y priorizando a niños/as en zonas rurales.</p>	<p>Aumentar el acceso al primer curso de la EM a 62%.</p> <p>Aumentar la cobertura del primer curso a 63%.</p> <p>Aumentar la cobertura neta de la EM a 58%.</p> <p>Aumentar la tasa de supervivencia por género en 10%.</p> <p>Aumentar la tasa de transición en 3% de la enseñanza secundaria por género.</p>	<p>Reforma Educativa del Nivel Medio en marcha (1° curso en el presente año).</p> <p>Evaluación del programa PRIOME positiva por lo que se pretende expandirlo.</p> <p>Plan Nacional de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, actualmente diseñado, con estrategias específicas en el sector educación.</p> <p>Indicadores</p>	<p>Insuficiencia en el número de técnicos en la administración central del MEC (de la Dirección de Educación Media) para afrontar los requerimientos.</p> <p>Número de docentes insuficientes en las áreas requeridas para implementar la Reforma de la Educación Media.</p> <p>Docentes pluriempleados, más conocidos como “docentes taxis” (que recorren distintas instituciones) que no permi-</p>

	<p>Aumentar la tasa neta de escolarización por zona en 44%.</p> <p>Disminuir la tasa de repitencia por zona en 5%.</p> <p>Aumentar la tasa de supervivencia por zona en 10%.</p> <p>Aumentar la tasa de transición a la enseñanza secundaria por zona en 3%.</p>	<p>educativos cuantitativos casi equitativos entre hombres y mujeres.</p> <p>Incorporación o tratamiento de género como eje transversal del currículum en EEB y Educación Media.</p>	<p>ten una identificación con la institución donde ejercen.</p> <p>Insuficiencia de recursos financieros que permitan: la creación de secciones en base a los requerimientos del crecimiento vegetativo de la matrícula de los cursos a ser reformados en la Educación Media, por no estar expresamente considerado en forma legal de carácter obligatorio.</p> <p>El cambio de la cultura de discriminación hacia la mujer requiere tiempo y muchos recursos, para el cambio de las prácticas discriminatorias.</p> <p>La toma de decisiones sobre los montos a asignar a la disminución de las disparidades de género, puede estar sesgada por culturas machistas.</p> <p>Alto costo de expansión en el área rural con población dispersa.</p>
<p>6. Elevar el rendimiento cualitativo de la educación para que todos adquieran conocimientos de competencias básicas en especial en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.</p>	<p>Elevar los niveles de logros en 5% en Comunicación, en 6% en Matemática, en todos los grados finales de ciclos de los niveles educativos.</p>	<p>Diseño e implementación de programas tendientes a elevar la calidad educativa.</p> <p>Implementación del Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE), con el fin de medir y evaluar el logro educativo.</p> <p>Buena</p>	<p>Insuficiente número y nivel de formación de técnicos en la Administración Central del MEC.</p> <p>Insuficiente recursos de gastos corrientes para la elaboración y evaluación de los currículum.</p> <p>Insuficiente compromiso de</p>

		<p>predisposición de las autoridades ministeriales para impulsar acciones tendientes a mejorar la calidad.</p> <p>Revisión y diseño del Sistema de Formación Docente Inicial y Continua.</p>	<p>algunos docentes con la mejora de la calidad de la educación, demostrado en los días de huelga del corriente año.</p> <p>Poco acuerdo con los docentes para incrementar las días y horas de clases, debido a la insuficiencia de recursos financieros del Estado para el pago de salarios superiores y otros beneficios a los docentes.</p> <p>Bajo nivel de logro de los estudiantes de formación docente según las pruebas suministradas por el SNEPE.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

J) Resumen del análisis de viabilidad en el país

La actual coyuntura socio-económica, por la que atraviesa el país, inciden directamente en el cumplimiento de las políticas educativas, en las metas propuestas; teniendo en cuenta la reducción del gasto, por un lado desde el Propio Presupuesto General de Gastos de la Nación, y por otro lado desde el sector privado, las propias familias se ven obligadas a reducir al mínimo o en el peor de los casos se encuentran totalmente insolventes para absorber los costos educativos que les corresponde, según el sector a que acuden sus hijos / as (oficial, privado y subvencionado).

Sin embargo, a nivel nacional, la Reforma Educativa, iniciado en la década del noventa, se ha constituido en una política de Estado, considerando que fue y sigue siendo la única Reforma que ha traspasado las fronteras de los Gobiernos que se han sucedido desde 1989 hasta la fecha. Si bien es cierto que se han tenido avances y dificultades, la reforma ha logrado imprimir en la conciencia colectiva nacional un consenso generalizado sobre la importancia de la educación y se ha cifrado en ella las expectativas para alcanzar el desarrollo humano, social y económico del país.

Por otro lado se cuenta con el marco legal, dado por la propia Constitución Nacional, la Ley General de Educación y el Estatuto del Educador.

En este contexto, se ha desarrollado e impulsado gradualmente desde el MEC una política de apertura, participación y construcción colectiva de los planes educativos, a través de la participación de distintos estamentos de la sociedad civil, representados entre otros, por padres y madres de familias, nucleados en Asociaciones de Cooperación Escolar (ACE's) e institucionalizado en una Coordinadora Nacional. Estas instancias en los últimos años han tenido un rol protagónico en apoyo a la educación del país (nacionales, departamentales y locales).

Además, como una política de mejoramiento de la gestión del Sistema se ha impulsado gradualmente la desconcentración de los servicios y procesos de gestión educativo, creando e instalando los Consejos Departamentales de Educación y Rediseñando el Sistema de Supervisión Educativa.

En el marco de todo este proceso, el MEC se encuentra en una etapa de ajuste y redefinición de sus competencias, a nivel central, departamental y local, creando las bases de una gradual descentralización y de una autonomía institucional a nivel de los centros educativos. Esto requerirá de la readecuación y/o actualización de las competencias técnicas de los Recursos

Humanos, en calidad y cantidad.

A nivel Interinstitucional, entre los diversos sectores del Gobierno se encuentra en marcha el Programa ENREPD (Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad) como una política intersectorial, involucrando en su proceso de diagnóstico y diseño, a más de los Organismos Gubernamentales, a representantes de todas las instancias representativas de la Sociedad (públicas, privadas, civiles). Este Programa cuenta con el apoyo del PNUD y la cooperación del BID, el Banco Mundial, la Fundación Konrad Adenauer y la OIT.

Teniendo en cuenta que los procesos de cambio, cuando involucra cambio en los patrones culturales y la conformación de redes de participación, son más lentos, sin embargo constituyen en sí mismas un instrumento poderoso para la concreción y sostenibilidad de las políticas y acciones planteadas para el mediano y más aún a largo plazo.

Para el corto plazo actualmente se cuenta con: financiamiento del BID, para el fortalecimiento de la Reforma Educativa de la Educación Escolar Básica y en preparación el Programa de Fortalecimiento de la Educación Inicial; con financiamiento y apoyo de la AECI para la implementación de los Programas de Educación Permanente (alfabetización de jóvenes y adultos); en etapa de prefactibilidad el Programa de apoyo a la Reforma de la Educación Media.

Considerando todos estos elementos la viabilidad política del Plan de Educación para Todos, es posible, siempre y cuando se den los supuestos de contar con los recursos financieros y materiales suficientes; tanto de fuente interna como externa.

K) Programación de corto y mediano plazo: Objetivos, Estrategias y Acciones

Objetivo de Dakar 1: Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

Objetivo Nacional 1: Universalizar, con calidad y equidad (respetando la diversidad), el preescolar y ampliar la cobertura de la educación inicial para niños/as menores de 5 años.

Estrategia 1.1.: Mejorar la Oferta Educativa

Acciones

- a) Revisión y análisis del currículo existente para ajustarlo a las necesidades y exigencias actuales a través de evaluaciones permanentes atendiendo la diversidad nacional y regional, el enfoque de género, la etnicidad, el bilingüismo y las necesidades educativas especiales.
 - i) Reelaboración y publicación del diseño curricular de la Educación Inicial (EI).
 - ii) Consultoría para revisión del diseño curricular (experto internacional y nacional).
 - iii) Elaboración del Programa de Estudios para el Preescolar.
 - iv) Consultoría para la revisión y validación del Programa.
 - v) Validación del Programa por juicio de expertos y por usuarios.
 - vi) Edición del nuevo Programa del Preescolar.
 - vii) Entrega técnica de los programas a técnicos del nivel central.
 - viii) Monitoreo de la implementación curricular en el aula.
 - ix) Capacitación de los recursos humanos (docentes en servicio, técnicos de la Red Nacional, Directores y Supervisores) en la aplicación del nuevo currículo.
 - x) Elaboración de materiales de apoyo a la gestión del docente de Educación Inicial.
 - xi) Encuentros educativos que evidencien las experiencias exitosas en cuanto a implementación del currículum de la Educación Inicial por departamentos, a nivel nacional.
 - b) Construcción y reparación de aulas y dotación de equipamiento.
 - i) Diagnóstico de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas que imparten Educación Inicial, en las áreas y sus escuelas asociadas.
 - ii) Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas que imparten EI, mediante la construcción de aulas y/o baños, para el preescolar con el apoyo de las ACEs, priorizando las zonas educativas con baja cobertura y alta demanda.
 - iii) Habilitación de secciones de preescolar en aquellas escuelas centro que no poseen este nivel, de acuerdo a la demanda.
 - iv) Dotación de equipamiento necesario para las aulas del preescolar.
 - c) Distribución de recursos didácticos para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - i) Kits básico para el preescolar (niños/as).
 - ii) Materiales para los docentes.
 - iii) Creación e instalación de Centrales Pedagógicas (experiencia piloto).
 - d) Ampliación de la cobertura del Programa de Complemento Nutricional, para niños/as de 5 a 11 años que acuden a las escuelas de zonas más pobres.
 - e) Ampliación de la cobertura focalizada de acceso a la EI de niños/as de 4 años cuyas familias viven en zonas urbanas, priorizando a los más vulnerables.
 - f) Fortalecimiento de las áreas educativas y sus escuelas asociadas.
 - i) Creación de espacios de reunión en las escuelas áreas y sus asociadas para promover acciones coordinadas y efectivas.
 - ii) Formación de equipos de gestión escolar involucrando a agentes educativos del nivel inicial.
 - g) Elaboración y ejecución de programas de escuelas inclusivas como alternativas de atención a niños/as menores de 6 años con necesidades educativas especiales en las escuelas seleccionadas por el MEC.
 - h) Evaluación de experiencias educativas con grupos étnicos para extenderlas a otras comunidades y regiones.
-

- i) Sensibilización a través de los medios de comunicación existentes en cada comunidad sobre la importancia de la Educación Inicial, orientando sobre pautas de crianza a las familias.
- j) Implementación de programas de Educación Inicial No Escolarizada, destinadas a las familias rurales ubicadas en zonas geográficas de difícil acceso, focalizadas por el MEC, mediante la implementación de convenios con ONG's, municipios, y a través de programas educativos familiares que incorporen a madres, padres, abuelos, abuelas, líderes que tengan hijos menores de 6 años.

Estrategia 1.2.: Articular la Educación Inicial con el Primer Ciclo de la EEB

Acciones

- a) Revisión y mejoramiento de las experiencias relacionadas a la articulación curricular entre EI y EEB.
- b) Aplicación de Fondos concursables para el desarrollo de innovaciones educativas en el aula en el marco de la articulación entre la Educación Inicial y el Primer Ciclo de la EEB.
- c) Elaboración del Programa de articulación para docentes de EI y EEB.

Estrategia 1.3.: Formar y capacitar a los RRHH

Acciones

- a) Fortalecimiento de los Institutos de Formación Docente:
 - i) Revisión y ajuste del Currículo y los Programas de Formación Docente de Educación Inicial.
 - ii) Mejoramiento de los sistemas de ingreso a la carrera del Profesorado de Educación Inicial.
 - iii) Dotación de recursos de aprendizaje didácticos, tecnológicos e informáticos, para Institutos de Formación Docente (IFD) oficiales (Instituto Superior de Educación y Centros Regionales de Educación).
- b) Formación Inicial de los docentes acorde a los requerimientos sociales actuales:
 - i) Reformulación de la malla curricular del Profesorado de Educación inicial.
 - ii) Programas de reconversión de docentes y profesionalización de bachilleres que ejercen la docencia en EI.
 - iii) Ejecución de investigaciones sobre docentes.
- c) Formación Docente Continua:
 - i) Diseño de un sistema focalizado de Formación Continua para bachilleres y docentes en ejercicio y para la formación de formadores, con el apoyo de universidades o centros de formación nacional e internacional, en el marco de una permanente actualización de los recursos humanos disponibles.
 - ii) Programa de capacitación en servicio a: Directores, Profesores de preescolar y primer grado (atendiendo la articulación entre los mismos), y otros profesionales ligados al preescolar.
 - iii) Programa de capacitación de la red (técnicos zonales, supervisores pedagógicos).
 - iv) Pasantías nacionales e internacionales para docentes de aula y técnicos de la Red.

Estrategia 1.4.: Fortalecer la gestión de la Educación Inicial en el marco del Sistema Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia

Acciones

- a) Revisión y adecuación del marco legislativo, normativo, institucional de la Educación Inicial.
 - i) Ajuste del marco legislativo, normativo, institucional teniendo como base el Plan Nacional de Educación Inicial.
 - ii) Realización de mesas de consultas con agentes educativos del nivel, para la revisión y reformulación del marco legislativo, normativo e institucional.
 - iii) Elaboración de la nueva normativa para el nivel.
 - iv) Actualización del Reglamento de Educación Inicial.
 - b) Ampliación de la cobertura del Sistema de Estadísticas Continuas (SIEC) para la Educación Inicial.
 - i) Análisis de los Indicadores de Educación Inicial e identificación y definición de otros indicadores cuali o cuantitativos, según necesidad.
 - ii) Ajuste de los instrumentos de recolección de datos.
 - iii) Ajuste del Sistema Informático de Procesamiento de Estadística Continua (SIPEC).
 - iv) Elaboración de un marco normativo para registro de información de centros de educación inicial no formal y definición de mecanismos, instrumentos y del flujo para dicho registro; involucrando a la red de técnicos de enlace de Educación Inicial.
-

- v) Capacitación a los técnicos de las UDE's (Unidades Departamentales de Estadística) y a los técnicos de enlace de educación inicial.
- vi) Fortalecimiento de la capacidad analítica para la macro y micro planificación de la Dirección de Planificación.
- vii) Sistematización y difusión de la información.
- viii) Ampliación de la cobertura de investigación al nivel de Educación Inicial en coordinación entre la Dirección de Educación Inicial y la Unidad de Investigación del ISE.
- c) Aplicación de pruebas del Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE) (línea de base) para el Preescolar.
 - i) Definición de competencias requeridas para el preescolar.
 - ii) Establecimiento de un Programa de asistencia técnica, monitoreo y evaluación a las instituciones educativas a ejecutarse a través de la Red de Educación Inicial.
 - iii) Sistematización y difusión de la información.
- b) Comunicación y movilización social en busca de la sensibilización sobre la importancia de la Educación inicial.
 - i) Campaña de sensibilización a la opinión pública sobre la atención a la Primera Infancia.
 - (1) Encuesta de opinión pública.
 - (2) Definición de mensajes y estrategias para la campaña de sensibilización.
 - (3) Estrategias de comunicación (radial, televisiva, escrita, etc.).
 - (4) Evaluación de impacto.
- c) Establecer un Fondo Competitivo para la Educación Inicial y el desarrollo infantil (Educación Inicial No Formal).
 - i) Coordinación de acciones entre el MEC y la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia para la atención de la primera infancia.
 - ii) Provisión de fondos de apoyo para la difusión de programas sobre familia, escuela y comunidad; la modalidad no escolarizada y la participación y capacitación de líderes comunitarios en desarrollo infantil.
- d) Evaluación de la gestión de los Supervisores en relación a la Educación Inicial, considerando sus propuestas y aportes, con el fin de realizar los ajustes pertinentes a las necesidades del nivel en sus zonas o regiones.

Estrategia 1.5.: Ampliar y fortalecer la participación de la Familia y la Comunidad, potenciando su función educadora para el desarrollo integral de niños/as menores de 6 años

Acciones

- a) Diseñar propuestas educativas viables que involucren a la familia y a la comunidad.
- b) Capacitación a docentes para el trabajo comunitario (familias, instituciones, otros).
- c) Capacitación de padres y madres como líderes comunitarios, para promover la participación de la sociedad civil organizada y no organizada en torno a la Educación Inicial.
- d) Elaboración de materiales de apoyo y guías didácticas para la gestión comunitaria.
- e) Impulsar la creación de redes de apoyo (Escuela de Trabajo Social, ONG's, Municipios, Gobernaciones, otros).

Objetivo de Dakar 2: Velar porque antes del 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

Objetivo Nacional 2: Propiciar el acceso, la retención y culminación (rendimiento) en todos los ciclos de la EEB con calidad, de la mayoría de las niñas y niños de 6 a 14 años, habiendo adquirido las competencias fundamentales así como las capacidades para una educación continua, dando prioridad a niños/as en situaciones de vulnerabilidad (pobres, habitantes de zonas rurales dispersas, indígenas, trabajadores de la calle).

Estrategia 2.1.: Ampliar la cobertura con criterios de eficiencia y equidad

Acciones

- a) Racionalización y creación del número de secciones requeridas para el crecimiento vegetativo³¹, priorizando el acceso de las poblaciones en situación vulnerable.
 - i) Revisión y ajuste de normativas vigentes.
 - ii) Construcción de aulas en base al crecimiento vegetativo de la matrícula.
 - iii) Establecimiento de criterios (escuelas de alto riesgo, índice de pobreza y acceso a medios de transporte) de selección de las poblaciones vulnerables para la racionalización y creación de secciones.
 - iv) Expansión del 3° ciclo de la EEB en áreas de alta densidad poblacional, comenzando por completar las escuelas centro³² y escuelas asociadas con alta matrícula.
 - v) Expansión de las clases multigrado³³ en zonas de baja densidad poblacional.
- b) Reparación de aulas con apoyo de la comunidad educativa.
 - i) Asesoramiento a las ACEs, para el mantenimiento de aulas.
 - ii) Transferencia de recursos de las Gobernaciones para la reparación de las instituciones más carenciadas.
- c) Diseño e implementación experimental de un sistema diferenciado de evaluación para la promoción automática y flexible orientada a alumnos del 1° ciclo de la educación escolar básica, según estándares de logros de competencias mínimas en instituciones de doble escolaridad y extensiva a instituciones de un solo turno, con niveles de logro de aprendizaje elevados.

Estrategia 2.2.: Mejorar el currículum y su implementación efectiva

Acciones

- a) Revisión y actualización periódica de la validez de los diseños curriculares (cada 5 años) de los diversos programas e incorporar contenidos a los currículos que permitan a alumnos y alumnas adquirir las competencias y habilidades necesarias para enfrentar positivamente la vida.
 - i) Edición del programa de estudios del 1° ciclo de la EEB, reajustados.
 - ii) Revisión, ajuste y reimpresión de los programas de estudios del 2° ciclo de la EEB.
 - iii) Revisión, ajuste de competencias básicas de todas las áreas académicas para el 2° ciclo de la EEB.
 - iv) Evaluación curricular del 3° ciclo de la EEB.
 - v) Revisión y reajuste del diseño curricular de la educación bilingüe en la EEB.
 - vi) Diseño, elaboración e implementación de estándares de logros de competencias básicas del 1°, 2° y 3° de la EEB.
- b) Promoción y apoyo para el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el aula, priorizando la introducción gradual de la tecnología con criterios de equidad.
- c) Distribución de libros del 1° al 9° grado.
 - i) Revisión y evaluación de libros.
 - ii) Reimpresión de libros de 1° al 9° grado.
 - iii) Distribución de libros de 1° al 9° grado.

Estrategia 2.3.: Mejorar la calificación y las condiciones de trabajo de los docentes

Acciones

- a) Elevar el número de años para la formación inicial de los docentes. Elevar a categoría universitaria.
- b) Capacitar a maestros en forma adecuada y permanente para implementar el plan curricular de la EEB en todos sus ciclos.

³¹ Crecimiento de la matrícula de cada año por la promoción de los alumnos de grado a grado.

³² Se requiere saber cuántas de las escuelas centro actuales tienen completo hasta el 9° grado, analizar los criterios de habilitación de las escuelas centro, reevaluarlas y determinar si se adecuan a criterios actualizados y a partir de ello reformularlos para determinar los requisitos que deben reunir las escuelas para ser declaradas "centro" (especialmente aquellas que cumplen los criterios de alto riesgo educativo).

³³ Pudiendo estar en multigrado combinaciones del 2° al 6° grado y con una cantidad no mayor a 20 alumnos.

- i) Incorporar en la formación de los docentes componentes para manejar situaciones especiales o que presentan desafíos particulares (minorías étnicas, raciales o culturales; violencia, indígenas, violencia en las escuelas, etc.).
- c) Diseño y establecimiento de un Sistema para la carrera docente.
 - i) Otorgándoles salarios acordes a su formación.
 - ii) Estableciendo escalafón por nivel de desempeño.
 - iii) Mejorando su plan de seguridad social en el Instituto Previsión Social (IPS).
 - iv) Revisión e implementación del Manual de Selección.
 - v) Promoción de redes de profesores como mecanismos de diálogo para expresión de sus opiniones y compartir sus prácticas.
 - vi) Elaborar sistemas de evaluación del desempeño y la calidad docente, sobre la base de estándares básicos consensuados.

Estrategia 2.4.: Implementar políticas educativas con criterios de discriminación positiva

Acciones

- a) Implementar un sistema de educación a distancia semipresencial para niños/as del 3° ciclo área rural o Diseño e implementación de un sistema diferenciado para cursos semipresenciales dirigido a alumnos del 3° ciclo con extra-edad de zonas rurales y poblaciones dispersas.
- b) Evaluación de la educación bilingüe, revisión y reorientación del programa para guaraní hablantes a fin de su fortalecimiento, con proyección de ampliar su cobertura en las zonas rurales, cuyas comunidades que los demande.
- c) Creación de estrategias diferenciadas dentro del sistema regular para la atención a la educación indígena y a personas con necesidades educativas especiales.
- d) Atención preferencial niños/as desertores/as escolares rurales de 6 a 14 años en situación de extrema pobreza, con un programa nacional de apoyo alimenticio (proporcionado por las gobernaciones), soporte de materiales educativos (proporcionado por el MEC), servicio de salud primaria (Ministerio de Salud y Bienestar Social) y suministro de becas (proporcionado por la Secretaría de Acción Social³⁴).
- e) Reincorpora a niños/as trabajadores de áreas urbanas y rurales de 6 a 14 años de edad en situación de extrema pobreza al sistema educativo, otorgando becas escolares.
- f) Diseño en implementación de un plan de monitoreo y acompañamiento a las escuelas identificadas como de alto riesgo educativo en zonas y áreas educativas.
- g) Programas de apoyo a niños/as de la calle.
- h) Coordinación intersectorial entre las instituciones de educación y salud a nivel local, vía las supervisiones educativas.
- i) Implementar estrategias que incentiven a padres y madres de familia a que decidan mantener a sus hijos e hijas dentro de las escuelas del país (becas, provisión de útiles, complemento nutricional).

Estrategia 2.5.: Fortalecer el sistema EEB

Acciones

- a) Evaluación de la implementación de los Consejos Departamentales y del nuevo sistema de supervisión.
- b) Constitución de la red educativa a partir de la redefinición de las áreas educativas y de los criterios de las escuelas centros.
- c) Participación de las familias y la sociedad civil para promover el desarrollo integral de los niños y niñas.
- d) Consolidación de los sistemas de información y evaluación como instrumentos para mejorar la toma de decisiones políticas y de mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) Evaluación a través de un sistema de indicadores departamentales e institucionales.
- f) Formar a la comunidad y transferir el poder de toma de decisiones al interior de la escuela.
 - i) Establecer acciones que permitan el involucramiento de las familias y la sociedad civil.
 - ii) Capacitación a la comunidad.
- g) Coordinación de acciones con las direcciones internas al MEC, ONG's y entes subnacionales.

³⁴ 140.000 familias serán beneficiadas con el programa de becas a ser otorgadas por la Secretaría de Acción Social.

Objetivo de Dakar 3: Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

Objetivo Nacional 3: Velar por la adecuación de la educación a las necesidades de aprendizajes para la vida de jóvenes y adultos³⁵.

Estrategia 3.1.: Adecuar el currículo a las necesidades de los niveles de la Educación Meda y Permanente

Acciones

- a) Curriculum experimental de la Educación Media No Formal implementado, validado en campo y evaluado sistemáticamente.
 - i) Institucionalización del sistema de desarrollo curricular para la Educación Media.
 - ii) Construcción de estándares de desempeño para las áreas de matemáticas, ciencias básicas, lengua y literatura y ciencias sociales.
 - iii) Revisión y actualización, cada 3 años del currículo en función a las necesidades de la sociedad.
 - iv) Sistematización del desarrollo curricular institucionalizado.
- b) Diseño e implementación de modalidades de formación profesional a distancia con flexibilidad a las condiciones del educando.
- c) Elaboración de programa del bachillerato a distancia del 3° y 4° ciclo del a Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
 - i) Revisión técnica de los programas.
 - ii) Validación por juicio de expertos.
 - iii) Impresión de los programas.
 - iv) Entrega técnica a los técnicos de nivel central y supervisores técnicos pedagógicos.
 - v) Capacitación de los docentes del nivel.
 - vi) Monitoreo y seguimiento.
- d) Revisión y reajuste de los programas de los 4 ciclos de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Estrategia 3.2.: Fortalecer la cultura comunitaria y la promoción para el trabajo y el desarrollo mediante la educación, ampliando la cobertura del programa CIAC

Acciones

- a) Evaluación de la viabilidad de la extensión de los Centros Integrados de Acción Comunitaria a todos los departamentos del país.
- b) Ampliación de la Cobertura de Centros Integrados de Acción Comunitaria a departamentos que no cuentan con esta oferta educativa según resultados de evaluaciones.
- c) Revisión periódica de los criterios de focalización de las comunidades beneficiadas priorizando los sectores más carenciados y vulnerables.
- d) Creación de una comisión Interdisciplinaria Dirección General de Educación Permanente (DIGEP)- Viceministerio de Cultura para la institucionalización de la propuesta y la concertación de objetivos y estrategias que aseguren la sostenibilidad y continuidad del programa.
- e) Elaboración de materiales educativos de carácter no formal para la alfabetización y educación básica vinculados a los saberes populares y en función a las necesidades de la comunidad.
- f) Formación de líderes y equipos de facilitadores en técnicas de animación sociocultural para el fortalecimiento de la organización comunitaria y la ejecución de proyectos productivos autogestionarios vinculados a saberes populares.
- g) Evaluación del Rediseño de Supervisión Educativa, atendiendo al rol del supervisor como agente facilitador de la ejecución de programas no formales (derivados de la creación de los CIAC) orientados al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones en situación de pobreza.

³⁵ Este objetivo se concretará a través de programas educativos de carácter no formal.

Estrategia 3.3.: Desarrollar un programa de alfabetización bilingüe intensiva dirigido a jóvenes y adultos de 15 años y más

Acciones

- a) Conformación de unidades operativas, coordinaciones pedagógicas y equipos de alfabetizadores para la alfabetización bilingüe intensiva.
- b) Producción de copias de materiales de apoyo para facilitadores (guía didáctica) y participantes (cartillas).
- c) Establecimiento de criterios y focalización de poblaciones vulnerables para la implementación.
- d) Capacitación de los RRHH para la alfabetización.
- e) Equipamiento de unidades operativas y círculos de alfabetización
- f) Concreción de convenios con posibles grupos ejecutores (Institutos de Formación Docente, Pastoral Social, Secretaría de la Mujer, ONGs, etc.) voluntarios o jóvenes objetores de conciencia que lleven a cabo el servicio civil mediante su participación en este programa.

Estrategia 3.4.: Diseñar e implementar un programa de Capacitación Laboral Básica

Acciones

- a) Ajuste, validación e impresión de programas y módulos de capacitación laboral básica, que respondan a las orientaciones del currículo de la reforma de jóvenes y adultos.
- b) Realización de diagnósticos departamentales y/o regionales orientados a determinar los recursos locales y las necesidades reales de Capacitación Laboral de la población excluida del Sistema Educativo regular.
- c) Establecimiento de criterios de focalización para la implementación gradual de los programas de Capacitación Laboral.
- d) Concreción de convenios con el Sistema Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT) para la adaptación de programas, módulos y recursos humanos existentes destinados a la capacitación de los agentes educativos que desarrollarán los programas.
- e) Equipamiento de unidades operativas.
- f) Implementación de Programas de Capacitación Laboral Básica a partir del 2° Ciclo de la Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos.

Objetivo de Dakar 4: Disminuir al año 2015 el número de adultos analfabetos en un 50%, en particular, mujeres; y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

Objetivo Nacional 4: Reducir al año 2015 el número de jóvenes analfabetos a la mitad, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos y adultas un acceso equitativo a la Educación Básica y la Educación Permanente.

Estrategia 4.1.: Implementar un curriculum de Educación Básica Bilingüe para jóvenes y adultos y materiales de apoyo, dirigido a personas de 15 años y más, prioritariamente para guaraní-hablantes, sin desatender otras lenguas maternas

Acciones

- a) Creación y funcionamiento de una estructura administrativa, a nivel central apropiada para la Educación Básica Bilingüe de personas mayores de 15 años excluidas del sistema educativo regular.
 - i) Construcción y equipamiento de un Centro de Capacitación y de las oficinas de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA).
 - ii) Confección y puesta en marcha del organigrama operativo y manual de funciones de la DEJA.
 - iii) Elaboración de los presupuestos de la DEJA y la base de datos de docentes y participantes.
 - iv) Elaboración y aplicación de un plan de capacitación del personal de la DEJA y formularios para el control técnico-administrativo de centros y círculos de aprendizaje.
 - v) Instalación de Aula Mentor.
 - vi) Elaboración de la ley de Educación de Jóvenes y Adultos.
 - vii) Gestión y financiación de gastos del personal y gastos corrientes.
-

- b) Desarrollo y aplicación de un modelo pedagógico propio del Subsistema de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (DEJA).
 - i) Elaboración, impresión y distribución de materiales educativos (currículum, programas de estudio, guías didácticas y cuadernos para participantes) para la implementación del 1° al 4° ciclo de la Educación Básica Bilingüe.
 - ii) Capacitación permanente de integrantes del Equipo Técnico Central y docentes que implementan el Programa.
 - iii) Diseño e implementación de un programa de promoción y difusión del Programa de Jóvenes y Adultos.
 - iv) Contratación de promotores y facilitadores.
 - v) Selección, apertura y equipamiento de círculos de aprendizaje.
 - vi) Distribución de kits escolares.
 - vii) Puesta en funcionamiento, control, seguimiento y coordinación de los círculos de aprendizaje y de las secciones.
 - viii) Recategorización progresiva del rubro asignado a docentes de Educación de Jóvenes y Adultos.
- c) Ampliación gradual de la cobertura del Programa de Educación de Jóvenes y Adultos priorizando los sectores más carenciados y vulnerables.
 - i) Reimpresión de materiales para 1°, 2°, 3° y 4° ciclo de la Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos (cuadernos para participantes, programas, currículum y guías metodológicas)
 - ii) Capacitación de docentes.
 - iii) Creación de nuevas secciones.
 - iv) Fortalecimiento de secciones existentes.
 - v) Contratación de promotores y facilitadores.
 - vi) Selección apertura y equipamiento de Círculos de Aprendizaje.
 - vii) Puesta en funcionamiento, control, seguimiento y coordinación de los Círculos de Aprendizaje y de las secciones.
 - viii) Diseño e implementación de un programa de promoción y difusión.
 - ix) Monitoreo y evaluación continua.

Estrategia 4.2.: Elaboración e implementación de un programa de Educación Básica Bilingüe a distancia por radio, para personas guaraní-hablantes y otras lenguas en todos los departamentos

Acciones

- a) Establecimiento de una unidad encargada de gerenciar el programa (producción de programas de educación por radio-master de grabación y materiales impresos de apoyo-para personas guaraní-hablantes y otras lenguas).
- b) Realización de un relevamiento de datos que permita identificar instituciones y/u organizaciones con experiencia en programas similares para el acuerdo de alianzas estratégicas.
- c) Impresión de materiales de apoyo para personas guaraní-hablantes y otras lenguas (módulos).
- d) Concreción de convenios con las Secretarías de Educación de las Gobernaciones, Consejos Departamentales, Coordinaciones Departamentales de Supervisión Educativa OGS, ONGs y Radios Comunitarias para el desarrollo de Programas semipresenciales de Educación Básica apoyados en el uso de las radios locales.
- e) Capacitación de integrantes de la unidad encargada de gerenciar el programa.
- f) Asesoramiento y apoyo técnico a facilitadores encargados de la conducción del componente presencial.
- g) Reingeniería de técnicos y educadores de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos para el desarrollo del componente presencial del programa.
- h) Establecimiento de unidades departamentales encargadas del desarrollo de los programas en los Departamentos beneficiados.

Estrategia 4.3.: Diseño e implementación de un Programa de Atención Diferenciada dirigido a adolescentes de 10 a 13 años que no están matriculados en la escuela

Acciones

- a) Realización de una investigación que permita identificar, caracterizar y focalizar la población meta.

- b) Diseño de un currículo y programas diferenciados con enfoque de género, adaptado a las características y necesidades de la población excluida del Sistema Educativo regular y comprometida en esta franja etárea.
- c) Focalización de la población beneficiaria.
- d) Impresión de materiales educativos para docentes y participantes (currículo, programas, guías metodológicas, cuadernos para participantes).
- e) Capacitación permanente de agentes educativos involucrados en la implementación.
- f) Diseño y ejecución de un plan de monitoreo y acompañamiento a los centros educativos que implementan el programa.
- g) Instalación de base de datos de docentes y participantes.
- h) Elaboración de una propuesta para la reinserción de los participantes aprobados al Sistema Educativo Regular según la legislación vigente.
- i) Implementación del programa de atención diferenciada como experiencia focalizada en zonas con alto porcentaje de adolescentes de 10 a 13 años que no están matriculados en las escuelas.

Estrategia 4.4.: Aprovechar las iniciativas privadas de gestión pública para diseñar e implementar un currículum y programas modulares de formación profesional básica por familias profesionales

Acciones

- a) Establecimiento de alianzas estratégicas con Instituciones que desarrollan programas de Formación Profesional para impulsar la Reforma de esta oferta educativa en el marco de la Educación Permanente.
- b) Diseño, revisión y validación del currículum y los programas de Formación Profesional Básica con enfoque modular y por familias profesionales atendiendo a las competencias laborales básicas que pretende desarrollar cada módulo.
- c) Elaboración de criterios para la promoción de egresados de Formación Profesional Básica a la Formación Profesional de Nivel Medio (definición de trayectos).
- d) Diseño y ejecución de un plan de monitoreo y acompañamiento a los Centros educativos que implementan el programa.
- e) Impresión de materiales educativos para supervisores y docentes.
- f) Capacitación de agentes educativos para la implementación de los nuevos programas
- g) Implementación de nuevos programas de formación profesional.

Estrategia 4.5.: Incorporar la oferta educativa privada como opción de acceso a la Educación Básica de Jóvenes y Adultos, y a la educación media en la modalidad presencial y a distancia en el marco de la educación permanente

Acciones

- a) Revisión y proposición de ajustes a proyectos presentados como alternativas de acceso a la educación.
- b) Revisión, ajuste y aplicación, según la legislación vigente, de los criterios para la habilitación y funcionamiento de Instituciones educativas privadas.
- c) Capacitación permanente de integrantes del rediseño de supervisión educativa para el acompañamiento de la implementación de programas alternativos de educación, conforme a los requerimientos básicos de niveles y modalidades.
- d) Evaluación permanente de la calidad de las experiencias desarrolladas.

Objetivo de Dakar 5: Suprimir las disparidades en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 mayor equidad social, de género y étnica, en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

Objetivo Nacional 5: Disminuir las disparidades en la EEB y la Educación Media, suministrando equidad del servicio educativo en cuanto a acceso, eficiencia y calidad, ente géneros y priorizando a niños/as en zonas rurales.

Estrategia 5.1.: Implementar políticas que reduzcan las discriminaciones de género

Acciones

- a) Introducción e implementación en los currículos escolares y de formación docente la perspectiva de género como tema transversal (incorporando en especial en todos los niveles información sobre instrumentos y normas internacionales de derecho humanos con énfasis en los derechos civiles laborales, sociales, económicos, culturales y políticos de las mujeres, así como sobre los derechos de niños y niñas).
- b) Capacitación a los educadores en los derechos internacionales.
- c) Fomento de la difusión en los medios de comunicación y en instituciones de enseñanza los temas de género: Leyes de igualdad, reparto igualitario de las responsabilidades de mujeres y hombres en los quehaceres del hogar y las responsabilidades familiares, violencia doméstica y violencia contra la mujer, entre otros temas).
- d) Promoción de la equidad de género en el acceso, proceso y resultados de la educación.
- e) Creación e implementación de programas de información, educación y comunicación (IEC) en temas de salud sexual y reproductiva en coordinación con los diferentes sectores que conforman la sociedad civil.
- f) Retención dentro del sistema educativo a las niñas y adolescentes embarazadas.
- g) Incorporación a niños/as y jóvenes con necesidades especiales a servicios educativos en especial los que viven en situación de pobreza.
- h) Evaluación de la práctica docente en aula para determinar su comportamiento en cuanto a género.
- i) Impulso de estudios e investigaciones en cuanto a género.

Estrategia 5.2.: Afianzar la Reforma de la Educación Media

Acciones

- a) Mejoramiento de la Capacidad de Gestión de los órganos de conducción educativa.
 - i) Rediseño de los procesos administrativos.
 - ii) Diseño y desarrollo de nuevos Sistemas para la Gerencia de los Recursos Humanos.
 - iii) Inversiones en infraestructura y equipamiento en el MEC y Coordinaciones Departamentales de Supervisión, acorde al nuevo rediseño de supervisión educativa.
 - iv) Mejoramiento de la capacidad de planificación en los niveles central y departamental, con el desarrollo de un Portal Educativo y desarrollo de investigaciones.
 - v) Fortalecimiento de la evaluación de la Calidad Educativa por medio del SNEPE.
- b) Mejoramiento de la capacidad de Gestión de las Instituciones Educativas.
 - i) Rediseño del modelo de organización escolar y de gestión pedagógica acorde a la Reforma de la Educación Media (REM).
 - ii) Diseño e implantación de un sistema de selección, contratación y certificación periódica de los profesionales de la educación.
 - iii) Desarrollo de capacidades para el diseño e implementación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI's) orientados al mejoramiento de la calidad educativa.
 - iv) Actualización y perfeccionamiento de los Directores (a nivel piloto).
 - v) Capacitación en el uso de información para mejorar la práctica pedagógica.
- c) Programa de becas, en especial con el otorgamiento de becas a jóvenes desertores de 15 a 19 años en situación de extrema pobreza de áreas urbanas y rurales.
- d) Diseño, implementación y evaluación de Educación Media Abierta, dirigida a estudiantes de zonas rurales y jóvenes trabajadores.
 - i) Diseño, implementación y evaluación del currículo.
 - ii) Reglamentación y/o establecimiento de los criterios para la implementación de la Educación Media Abierta.
- e) Diseño, implementación y evaluación de nuevas modalidades (3) de Bachillerato Técnico y Científico, de acuerdo a la demanda laboral socio-productiva.

- f) Mejoramiento de la calidad de los Recursos Humanos.
 - i) Formación de los nuevos profesionales de la EM.
 - ii) Sistema de Formación Docente Continua de profesionales de EM.
 - (1) Formación Inicial.
 - (2) Formación en Servicio.
 - (a) Calificación de los docentes en servicio.
 - (b) Programa transitorio de titulación.
- g) Espacios educativos y apoyo curricular.
 - i) Multimedia en ambiente adecuado en los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA).
 - ii) Textos y materiales de referencia.
 - iii) Laboratorios de Ciencias.
 - iv) Tres o cinco prototipos de colegios en zonas urbanas marginales.
- h) Crear e implementar Proyectos Socio-comunitarios y Productivos (PSP) de acuerdo a la zona y a las demandas de la comunidad.
- i) Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en educación como factor preponderante en el acceso y la igualdad de oportunidades en el aprendizaje y la vida activa.

Objetivo de Dakar 6: Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

Objetivo Nacional 6: Elevar el rendimiento cualitativo de la educación para que todos adquieran conocimientos en especial en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

Estrategia 6.1.: Fortalecer un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad de la educación en todos los niveles

Acciones

- a) Concertación de acciones para la inclusión del programa de la Reforma de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos en el SNEPE.
- b) Diseño de un plan de evaluación del rendimiento de los participantes de la educación de jóvenes y adultos.
- c) Diseño e implementación de un programa de difusión de los resultados obtenidos en todos los niveles.
- d) Determinación de factores asociados al bajo rendimiento en todos los niveles.
- e) Diseño de un programa de acompañamiento a centros educativos en que los participantes hayan alcanzado solo un mínimo de las competencias básicas requeridas en todos los niveles.
- f) Elaboración de materiales de apoyo para docentes en asignaturas consideradas deficitarias a partir de los resultados del SNEPE.
- g) Implementación de estrategias de capacitación que consideren la creación de círculos de aprendizaje entre docentes de todos los niveles.

Estrategia 6.2.: Adecuar el currículo de las materias fundamentales a nivel país, departamental e institucional

Acciones

- a) Establecer el currículo departamental con criterios socio-económicos de la región.
 - b) Incorporar informaciones o contenidos atendiendo a la demanda socio-laboral del Dpto.
 - c) Implementación del programa.
 - d) Evaluación del programa cada 5 años.
 - e) Elaboración de Proyectos Educativos Institucionales que respondan a los objetivos departamentales y nacionales.
 - f) Diseño de un programa de intervención pedagógica que permita elevar los niveles de rendimiento.
-

Estrategia 6.3.: Diseñar e implementar programas de formación y fortalecimiento de los recursos humanos involucrados en la Educación Básica de Jóvenes y Adultos

Acciones

- a) Organización del curso de postgrado para formadores de Educación de Jóvenes y Adultos a distancia.
 - i) Firma de convenio con el ISE.
 - ii) Inclusión del curso en la estructura Administrativa del ISE y asignación de un docente de su plantilla para el seguimiento del mismo.
 - iii) Revisión y ajuste de materiales para el curso.
 - iv) Apertura y funcionamiento del curso.
- b) Creación de la especialidad de Educación de Adultos en el currículum de Formación Docente.
 - i) Redacción y socialización del documento de justificación con responsables universitarios y de IFD.
 - ii) Firma de convenios con IFD.
 - iii) Diseño de la especialidad.
 - iv) Diseño e impresión de materiales didácticos para coordinadores, docentes y participantes.
 - v) Apertura y funcionamiento del curso.
- c) Inclusión de contenidos específicos en el currículum de formación docente a partir del 2° año: (currículum, programas y materiales de apoyo para la Educación de jóvenes y Adultos, -Métodos y técnicas de la educación de personas jóvenes y adultas, -Psicología del adulto, -Didáctica Especial, -Potencialidades y limitaciones del joven y el adulto).
 - i) Revisión y ajuste curricular.
 - ii) Diseño y elaboración de materiales didácticos.
- d) Formación y fortalecimiento de los recursos humanos involucrados en la capacitación laboral (habilitación pedagógica y formación continua).
 - i) Acuerdo con el ISE y centros regionales para la implementación.
 - ii) Diseño de un programa y materiales educativos para la habilitación pedagógica de capacitadores laborales.
 - iii) Apertura y funcionamiento del curso.

Estrategia 6.4.: Incrementar las horas efectivas de clase en especial en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales

Acciones

- a) Acuerdos con los coordinadores departamentales de supervisión y los miembros de los Consejos Departamentales para incrementar los días de clase.
 - b) Campaña de concientización de la importancia de la educación con la comunidad educativa.
-

L) Objetivos, Estrategias y Sectores involucrados

Objetivos del Marco de Acción de Dakar	Objetivos	Estrategias	Sectores involucrados
<p>1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.</p>	<p>1. Universalizar, con calidad y equidad (respetando la diversidad), el preescolar y ampliar la cobertura de la educación inicial para niños/as menores de 5 años.</p>	<p>1. Mejorar la Oferta Educativa 2. Articular la Educación Inicial con el Primer Ciclo de la EEB 3. Formar y capacitar a los RRHH 4. Fortalecer la gestión de la Educación Inicial en el marco del Sistema Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia 5. Ampliar y fortalecer la participación de la Familia y la Comunidad, potenciando su función educadora para el desarrollo integral de niños/as menores de 6 años</p>	<p>Ministerio de Educación y Cultura Secretaría Nacional de la Infancia y la Adolescencia Asociaciones de Cooperación Escolar Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Consejos Departamentales de Educación Gobernaciones Municipales Organismos No Gubernamentales (ONG's) Ministerio de Hacienda Parlamento Nacional</p>
<p>2. Velar porque antes del 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.</p>	<p>2. Propiciar el acceso, la retención y culminación en todos los ciclos de la EEB con calidad, de la mayoría de las niñas y niños, dando prioridad a niños/as en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>1. Ampliar la cobertura con criterios de eficiencia y equidad 2. Mejorar el curriculum y su implementación efectiva 3. Mejorar la calificación y las condiciones de trabajo de los docentes 4. Implementar políticas educativas con criterios de discriminación 5. Fortalecer el sistema EEB</p>	<p>Ministerio de Educación y Cultura Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos Secretaría de Acción Social Asociaciones de Cooperación Escolar Consejos Departamentales de Educación Gremios docentes Ministerio de Hacienda Parlamento Nacional</p>
<p>3. Velar porque sean atendidas las necesidades de</p>	<p>3. Velar por la adecuación de la educación a</p>	<p>1. Adecuar el currículo a las necesidades de los niveles</p>	<p>Ministerio de Educación y Cultura</p>

<p>aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.</p>	<p>las necesidades de aprendizajes para la vida de jóvenes y adultos.</p>	<p>de la Educación Media y Permanente 2. Fortalecer la cultura comunitaria y la promoción para el trabajo y el desarrollo mediante la educación, ampliando la cobertura del programa CIAC 3. Desarrollar un programa de alfabetización bilingüe intensiva dirigido a jóvenes y adultos de 15 años y más 4. Diseñar e implementar un programa de Capacitación Laboral Básica</p>	<p>Servicio Nacional de Promoción Profesional Empresas del sector privado y ONG's Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos Consejos Departamentales de Educación Ministerio de Hacienda Parlamento Nacional</p>
<p>4. Disminuir al año 2015 el número de adultos analfabetos en un 50%, en particular, mujeres; y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.</p>	<p>4. Reducir al año 2015 el número de jóvenes analfabetos a la mitad, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos y adultas un acceso equitativo a la Educación Básica y la Educación Permanente.</p>	<p>1. Implementar un curriculum de Educación Básica Bilingüe para jóvenes y adultos y materiales de apoyo, dirigido a personas de 15 años y más, prioritariamente para guaraní-hablantes, sin desatender otras lenguas maternas 2. Elaboración e implementación de un programa de Educación Básica Bilingüe a distancia por radio, para personas guaraní-hablantes y otras lenguas en todos los departamentos 3. Diseño e implementación de un Programa de Atención Diferenciada dirigido a adolescentes de 10 a 13 años que no están matriculados en la escuela 4. Aprovechar las</p>	<p>Ministerio de Educación y Cultura Consejos Departamentales de Educación ONG's involucradas con acciones destinadas a los adolescentes Empresas del sector privado Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos Ministerio de Hacienda Parlamento Nacional</p>

		<p>iniciativas privadas de gestión pública para diseñar e implementar un currículum y programas modulares de formación profesional básica por familias profesionales</p> <p>5. Incorporar la oferta educativa privada como opción de acceso a la Educación Básica de Jóvenes y Adultos, y a la educación media en la modalidad presencial y a distancia en el marco de la educación permanente</p>	
<p>5. Suprimir las disparidades en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 mayor equidad social, de género, en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.</p>	<p>5. Disminuir las disparidades en la EEB y la Educación Media, suministrando equidad del servicio educativo en cuanto a acceso, eficiencia y calidad, entre géneros y priorizando a niños/as en zonas rurales.</p>	<p>1. Implementar políticas que reduzcan las discriminaciones de género</p> <p>2. Disminuir inequidades de cobertura y calidad entre la EEB y la Educación Media</p> <p>3. Adecuar los insumos educativos necesarios para incrementar la cobertura</p>	<p>Ministerio de Educación y Cultura</p> <p>Consejos Departamentales de Educación</p> <p>Secretaría de la Mujer</p> <p>Secretaría de la Infancia y la Adolescencia</p> <p>Secretaría de Acción Social</p> <p>Ministerio de Hacienda</p> <p>Parlamento Nacional</p>
<p>6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.</p>	<p>6. Elevar el rendimiento cualitativo de la educación para que todos adquieran conocimientos de competencias básicas en especial en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.</p>	<p>1. Fortalecer un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad de la educación en todos los niveles</p> <p>2. Adecuar el currículo de las materias fundamentales a nivel país, departamental e institucional</p> <p>3. Diseñar e implementar programas de formación y fortalecimiento de los recursos humanos involucrados en la Educación Básica de Jóvenes y</p>	<p>Ministerio de Educación y Cultura</p> <p>Consejos Departamentales de Educación</p> <p>ONG's involucradas con acciones destinadas a los jóvenes</p> <p>Consejos Departamentales de Educación</p> <p>Ministerio de Hacienda</p> <p>Parlamento Nacional</p>

		Adultos 4. Incrementar las horas efectivas de clase en especial en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PARTES DEL PLAN DE EPT EN PROCESO DE ELABORACIÓN

M) Recursos financieros para Programas prioritarios

Recursos financieros (en miles de unidades monetarias) necesarias para la ejecución de los programas prioritarios durante los próximos años

Unidad monetaria utilizada

Programas	2003	2004	2005	2006

N) Fuentes de financiamiento de los Programas prioritarios

PLAN NACIONAL

POR PROGRAMAS

O) Breve descripción de los procedimientos internos y evaluación del Plan Nacional de Educación para Todos

--

P) Síntesis

Síntesis de los temas de Educación para Todos en el país

En el país la situación de los temas de Educación para Todos es la siguiente:

Indicadores nacionales de la situación de Educación para Todos

--

Q) Objetivos y Metas Nacionales para los Temas de Educación para Todos

Objetivos

--

Metas

--

R) Objetivos y Estrategias para los Temas de Educación para Todos

Objetivos

--

Estrategias

--

S) Recursos disponibles para los Temas de Educación para Todos

Análisis de la Distribución del Presupuesto por Niveles

--

Análisis del Gasto por alumno

--

Anexos

- k. Planes Estratégicos:
 - i. Paraguay 2020
 - ii. Plan de Educación Inicial
 - iii. Plan Estratégico de la Educación Media
- l. Proyecciones de matrícula por niveles educativos

Glosario de Términos

Analfabetismo

Personas de 15 años y más de edad que no tienen el segundo grado aprobado en el momento de realizarse la encuesta o el censo.

Empleo

Las definiciones sobre empleo están basadas en las adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la Tercera Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo realizada en Ginebra en 1982.

Población en Edad de Trabajar (PET)

Comprende a todas las personas de 10 años y más de edad que suministran mano de obra disponible para la realización de una actividad económica.

Población Económicamente Activa (PEA)

Es el conjunto de personas de 10 años y más de edad que en el período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Población Ocupada

Es el conjunto de personas en la fuerza del trabajo que trabajaron, con o sin remuneración en el período de referencia o que, aunque no hubieran trabajado, tenían empleo del cual estuvieron ausentes por motivos circunstanciales (enfermedad, licencia, vacaciones, paro, beca, etc.)

Desempleo Abierto

Son las personas en la fuerza de trabajo que estaban sin trabajo en los últimos 7 días, que están disponibles para trabajar de inmediato y que habían tomado medidas concretas durante los últimos 7 días para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente.

Se incluyen también en esta categoría a las personas que no buscaron activamente trabajo en los últimos 7 días por razones de enfermedad, mal tiempo o están esperando noticias.

Desempleo Oculto

Son las personas que no estaban trabajando en los últimos 7 días y que se le ofrecieran un trabajo en ese momento trabajarían pero no buscaron trabajo en ese período de referencia porque no creen poder encontrarlo, se cansaron de buscar, o no saben donde consultar.

Desempleo Total

Es una definición más amplia del desempleo, en la que se incluyen no sólo a los desempleados abiertos sino también a los ocultos.

Población Económicamente Inactiva (PEI)

Es el conjunto de personas de 10 años y más de edad no clasificadas como ocupadas ni desocupadas durante un período de referencia.

Población Subocupada

Según las recomendaciones de la OIT existe cuando la situación de empleo de una persona es inadecuada con respecto a determinadas normas, como el volumen de empleo (Subempleo Visible) o el nivel de ingreso (Subempleo Invisible).

Subocupada Visible

Se refiere a las personas ocupadas que trabajan menos de un total de 30 horas por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones (si las tienen), que desean trabajar más horas por semana y están disponibles para hacerlo.

Subocupada Invisible

Se refiere a las personas ocupadas que trabajan un total de 30 horas o más por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones (si las tienen), y su ingreso mensual es inferior a un mínimo legal establecido en el período de referencia.

En esta edición el subempleo invisible se calcula sólo para los asalariados.

Tasa de Actividad

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 10 y más años de edad. Se calcula para ambos sexos y para cada uno de ellos por separado. Para un intervalo de edad determinado es el cociente entre el número de activos de esas edades y la población en edad de trabajar correspondiente a dicho intervalo.

Tasa de Desempleo Abierto (TDA)

La Tasa de Desempleo Abierto, denominada también Tasa de Desocupación, es el porcentaje de Desempleados Abiertos, con respecto a la PEA.

Tasa de Desempleo Oculto (TDO)

La Tasa de Desempleo Oculto es el porcentaje de Desempleados Ocultos (DO) con respecto a la PEA, más los Desempleados Ocultos.

Tasa de Desempleo Total (TDT)

La Tasa de Desempleo Total es el porcentaje del total de Desempleados Abiertos (DA) y Ocultos (DO) con respecto a la PEA, más los Desempleados Ocultos.

Tasa de Subocupación

La Tasa de Subocupación es el porcentaje de subocupados con respecto a la PEA.

Producto Interno Bruto (PIB)

Es el valor monetario de bienes y servicios finales producidos en una economía en el periodo de un año.

Bibliografía

- DGEEC (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos) (2002). *Principales resultados de la Encuesta Integrada de Hogares 2000/01*. Paraguay.
- DGEEC (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos) (2002). *Condiciones de vida de la población paraguaya. Evidencias de la Encuesta Integrada de Hogares 2000/01* Paraguay.
- MEC / CARE (Ministerio de Educación y Cultura / Consejo Asesor de la Reforma Educativa) (1998). *Avances de la Reforma Educativa. Perspectivas, estrategias y políticas de la educación paraguaya* Asunción.
- MEC / CARE (Ministerio de Educación y Cultura / Consejo Asesor de la Reforma Educativa) (1997) *Paraguay 2020. Enfrentemos juntos el desafío educativo. Plan Estratégico de la Reforma Educativa* Asunción.
- MEC / CARE (Ministerio de Educación y Cultura / Consejo Asesor de la Reforma Educativa) (1996) *El desafío educativo. Una propuesta para el diálogo sobre las oportunidades educativas en el Paraguay*. Asunción.
- MEC / DPEI (Ministerio de Educación y Cultura / Dirección de Planificación, Estadística e Información) (1999). *Evolución de los indicadores del Sistema Educativo Nacional* Asunción.
- MEC / OEA / Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (Ministerio de Educación y Cultura / Organización de Estados Americanos) (2002). *Estrategias sistémicas de atención a la deserción, la repitencia y la sobre-edad en escuelas de contextos desfavorecidos Etapa 2: Los estudios de país*. Asunción.
- MEC / SNEPE (Ministerio de Educación y Cultura / Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo) (2002). *Pruebas Nacionales de los Institutos de Formación Docente* Asunción.
- MEC / SNEPE (Ministerio de Educación y Cultura / Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo) (2001). *Ñambohape porave hagua ñane rembiapo. Informe de las Pruebas Nacionales* Asunción.
- MEC / Viceministerio de Educación (Ministerio de Educación y Cultura) (2000) *Educación para Todos. Evaluación Año 2000. Informe de Paraguay*. Asunción.
- Noticias, El Diario. Sección Economía. *PIB caerá 4,4% en 2002, según estimación del FMI*. Domingo 24 de noviembre de 2002, p0p.18-19.
- SAS / PNUD / BID / Konrad Adenauer Stiftung / BM / OIT (Secretaría de Acción Social / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo / Banco Interamericano de Desarrollo / Banco Mundial / Organización Internacional para el Trabajo) (2002). *Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (ENRPD). Matórial didáctico y de discusión, preparado para los talleres de divulgación de la ENRPD* Asunción.
- SAS / PNUD (Secretaría de Acción Social / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1996) *Plan Estratégico de Desarrollo Social: Una convocatoria a la sociedad paraguaya. Documento de Discusión*. Asunción.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2000) *Educación para Todos. Marco de Acción para las Américas*. Adoptado en la Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos. Sto. Domingo, Rca. Dominicana, 10-12 febrero de 2000.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2000) *Foro Mundial sobre la Educación. Marco de Acción de Dakar, Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2000) *Análisis de Prospectivas de la Educación en América Latina y el Caribe* Santiago de Chile.
-

- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (s/f) *Educación para Todos. En búsqueda de la equidad en América Latina*. Santiago de Chile.
- UNESCO / Instituto de Estadística (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2001). *América Latina y el Caribe. Informe Regional Países*.
- UNESCO / OREALC (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe) (2001). *Situación educativa de América Latina y el Caribe, 1980-2000. Proyecto Principal de Educación*. Santiago de Chile.
-